BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIII — Núm. 12.369 EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle SAN MARTIN 534
BUENOS AIRES
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Martes 17 de Septiembre de 1935

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de ampliación de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 16 de Septiembre de 1935

Por avisos varios	1.050.50
" marcas	680.—
" adicional de marcas . . .	198.—
" suscripciones	2.30
" venta de boletines y folletos	14.20
Total	1.945.—

R. M. Garzón
Director

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentra en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. del 19 de Enero de 1932 sobre nuevos gravámenes	0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . .	0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	0.50
Ley N.º 11.729 — Modificando los Artículos 154 al 160 del Código de Comercio	0.30
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	0.50

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

59.753.—929. — S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Confirmando resolución Ministerial. (página 625)

59.755.—931. — Dirección General de Navegación y Puertos — Fijando tarifa de guinche en Comodoro Rivadavia, en días y horas inhábiles. (página 625)

59.756.—932. — "Ultramar", S. A. Petrolera Argentina. — Sin efecto habilitación de tanques en Puerto Galván. (página 626)

Ministerio de Obras Públicas

59.942.—1251. — FF. CC. del Estado. — Estación Formosa. — Instalación toma agua para uso particular. — Se autoriza. (página 626)

59.912.—1252. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 626)

59.913.—1253. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 626)

59.914.—1254. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 626)

59.915.—1255. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 626)

59.916.—1256. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 627)

59.917.—1257. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 627)

59.918.—1258. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 627)

59.919.—1259. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 627)

59.920.—1260. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 628)

59.921.—1261. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 628)

59.922.—1262. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 628)

59.923.—1263. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 628)

59.924.—1264. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 628)

59.925.—1265. — D. G. de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución. (página 629)

59.926.—1266. — D. G. de Arquitectura. — Obras en la Misión Universitaria de Patología Regional Argentina de Jujuy. (página 629)

59.927.—1267. — D. G. de Arquitectura. — Reconstrucción de veredas frente a la Escuela Industrial de la Nación de Santa Fe. (página 629)

59.928.—1268. — D. G. de Arquitectura. — Autorizando a la misma para que licite públicamente el desarme y renovación del ascensor existente en el Palacio Arzobispal. (página 629)

Resoluciones de Reparticiones

Resoluciones de la Dirección General de Aduanas (página 629)

Aduana de la Capital — Resoluciones del Tribunal de Clasificaciones. (página 630)

Registro Nacional de Propiedad Intelectual. Ley N.º 11.723. (página 631)

Dirección de Minas y Geología. (página 637)

Dirección de Comercio e Industria. (página 637)

Crónica Administrativa

Ministerio de Hacienda

Tipo de oro— (página 637)

Tipo de compra y venta de divisas— (página 637)

Licitaciones del día—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto— (página 637)

Ministerio de Marina— (página 637)

Ministerio de Obras Públicas— (página 637)

Edictos del día—

Ministerio de Justicia e I. Pública — Sociedades de responsabilidad limitada (página 637)

Avisos

Sociedades Anónimas—

Nuevas transferencias de negocios— (página 637)

Nuevas convocatorias— (página 638)

Balances. (página 639)

Transferencias de negocios— (página 645)

Convocatorias anteriores— (página 646)

Licitaciones—

Ministerio del Interior— (página 654)

Ministerio de Hacienda— (página 655)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 655)

Ministerio de Guerra— (página 655)

Ministerio de Marina— (página 655)

Ministerio de Agricultura— (página 655)

Ministerio de Obras Públicas— (página 655)

Edictos anteriores—

Ministerio de Hacienda— (página 656)

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública— (página 657)

Sociedades de Responsabilidad limitada— (página 665)

Patentes y Marcas—

Ministerio de Agricultura. — Patentes de invención y marcas de fábrica de comercio. Agricultura. (página 667)

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Confirmando resolución ministerial (1).

Buenos Aires, Abril 29 de 1935.

59.753. — 929. — Exp. 19.944-M-1934. — Dto. N.º 49. — Vista la presentación de la S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos, en la que solicita se confirme la resolución de fecha 12 de junio de 1934 (R. V. N.º 519), por la que sólo se accede a la devolución de parte de los derechos de importación correspondientes a una partida de bolsas de lienzo, introducida por manifiesto N.º 25.155 del año 1931, que exportó envasando harina, por los boletos de embarque que enumera; y resultando de lo actuado, que no existe inconveniente en proveer de acuerdo con lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Confírmase la resolución del Ministerio de Hacienda de fecha 12 de junio del año 1934 (R. V. N.º 519), recaída en el expediente 4013-M-1933.

Art. 2.º — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO
FEDERICO PINEDO

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Dirección General de Navegación y Puertos. — Fijando tarifa de guinche en Comodoro Rivadavia, en días y horas inhábiles. (1).

Buenos Aires, Abril 29 de 1935.

59.755. — 931. — Expte. 20.612-D-1934. — Dto. N.º 51. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos, por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, promueve la conveniencia de que se amplíe el Decreto número 31.581 (267), de 23 de noviembre de 1933, por el que se fijaron las tasas portuarias especiales a regir provisionalmente en el Puerto de Comodoro Rivadavia, declarando que en las operaciones de guinche que se realicen en el mismo, en días u horas inhábiles, regirá la disposición del Art. 9.º, del Decreto Reglamentario de la Ley N.º 11.249, de fecha 29 de abril de 1925, atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la gestión promovida tiene por causa los constantes pedidos formulados por las Compañías navieras para operar en el puerto de que se trata, sin limitación de día ni hora;

Que si bien es cierto que las tarifas portuarias fijadas para el Puerto de Comodoro Rivadavia sólo responden al concepto de una estricta retribución del servicio prestado, lo que hace inaplicables, en el caso, las disposiciones generales que rigen legalmente los servicios de muelle, guinche y tracción en los otros puertos del Estado como se ha establecido en el Decreto N.º 55.358 (7) de 26 de enero ppdo., no lo es menos que las circunstancias derivadas de la forma frecuente en que opera en horas extraordinarias, justifica la imposición del recargo establecido en la disposición mencionada en el preámbulo ($ 10.— m|n. por cada guinche), como medio de compensar el continuado esfuerzo a que son sometidos los elementos fiscales, máxime si se tiene en cuenta que las operaciones en la forma referida se efectúan en beneficio exclusivo de las citadas empresas;

Que cabe aclarar que la retribución que en tales términos se exige, corresponde a un período de cuatro horas, por cuanto así se desprende de la estrecha vinculación que guardan los Arts. 6.º y 9.º de la citada Reglamentación de la Ley N.º 11.249 y que dicho recargo debe ser abonado por el buque, según resulta del texto expreso del último de los referidos artículos;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.º — Los servicios de guinche que se presten en el dique viaducto del Puerto de Comodoro Rivadavia, en días u horas inhábiles, ya sea por

(1) — Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

atraque directo o por operaciones en la dársena de servicio, quedarán sujetos a la tasa a que se refiere el Art. 9.° del Decreto de 29 de abril de 1925, Reglamentario de la Ley N.° 11.249.

Art. 2.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO
FEDERICO PINEDO

"Ultramar" S. A. Petrolera Argentina — Sin efecto habilitación de tanques en Puerto Galván. (1).

Buenos Aires, Abril 29 de 1935.

59.756. — 932. — Expte. 15.957-U-1935. — Dto. número 52. — Vista la presentación de la "Ultramar" Sociedad Anónima Petrolera Argentina, en la que solicita se deje sin efecto la habilitación con carácter fiscal de los tanques Nos. 2 y 3 que posee en puerto Galván, jurisdicción de la Aduana de Bahía Blanca, acordada por Decreto de fecha 8 de noviembre de 1932, para el almacenamiento de nafta y kerosene a granel; y resultando de lo actuado que no existe inconveniente en acceder a lo pedido,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto la habilitación que con carácter fiscal fué acordada por Decreto N.° 12.171 (156) de fecha 8 de noviembre de 1932, a los tanques Nos. 2 y 3 que la "Ultramar" Sociedad Anónima Petrolera Argentina, posee en el lugar y para el objeto que se expresa en el prámbulo.

Art. 2.° — Queda subsistente la obligación, por parte de la recurrente, de seguir costeando los sueldos del personal fiscalizador y de contribuir con el aporte patronal que señalan las disposiciones legales en vigencia, y de proveer los útiles y local para el desempeño del personal aludido.

Art. 3.° — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

JUSTO
FEDERICO PINEDO

Ministerio de Obras Públicas

FF. CC. del Estado. — Estación Formosa. — Instalación toma de agua para uso particular. — Se autoriza.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1935.

59.942. — 1.251. — Exp. 7.160-F-1935. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación, el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo a los cuales proyecta llevar a cabo la instalación de una toma de agua en la estación Formosa, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Carbonac";

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase, con carácter precario, a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para que, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo la instalación a que se deja hecha referencia, siendo entendido que, dado el servicio particular a que la misma se destina, no queda exenta del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectará la cuenta Capital de dichos Ferrocarriles.

Art. 2.° — Publíquese, hágase saber a los Ministerios de Hacienda y del Interior; fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.912. — 1.252. — Exp. 6.393-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la provisión de diversos materiales, con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo es cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Cuartel Guardia de Seguridad.—

m$n.

Licitación N.° 7.080. — Provisión manijas de bronce, a la firma Estrabou y Cía., por 55.80

Licitación N.° 7.110. — Provisión materiales sanitarios, a la firma Ortelli Hnos. y Cía., por 133.16

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires).—

Licitación N.° 7.017. — Provisión cocina eléctrica, a la firma Westinghouse Electric S. A., por 40.60

Licitación N.° 7.036. — Provisión tirantes, a la firma Augusto Vignoni . . . . 150.—

Licitación N.° 6.925. — Provisión teléfonos, a la firma L. M. Ericsson S. A., por 168.—

Licitación N.° 7.131. — Provisión cal, a la firma S. A. Canteras El Sauce, por . . 259.50

Colonia de Niños Débiles de Necochea (Buenos Aires).—

Licitación N.° 7.172. — Provisión tejas, a la firma Cía. Cerámica Argentina Limitada, por 139.20

Licitación N.° 7.178. — Provisión arenisca a la firma Víctor Maggi, por . . . 80.—

Art. 2.° — El importe total de un mil veintiséis pesos con veintiséis centavos moneda nacional ($ 1.026.26) se imputará en la siguiente forma:

"Plan de Trabajos Públicos para 1935"

m$n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 13 . . . . 188.96

Inciso 1.°, ítem 2, partida 19 . . . . 618.10

Inciso 1.°, ítem 2, partida 18 . . . . 219.20

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.913. — 1.253. — Exp. 6.064-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la provisión y colocación de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA.

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión y colocación de los materiales de que las mismas tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

m$n.

Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo (Buenos Aires).—

Licitación N.° 6.719. — Provisión y colocación armazón metálico, a la firma Carlos Aversa, por . . . . 925.—

Museo Nacional de Historia Natural.—

Licitación N.° 6.788. — Provisión y colocación vitraux, a la firma Ponce y Galfrascoli, por . . . . 240.—

Garage y Taller de la Policía de la Capital.—

Licitación N.° 6.876. — Provisión y colocación chapas de cemento, a la firma Krelinger y Van Peborgh, por . . 1.882.90

Art. 2.° — El importe total de tres mil cuarenta y siete pesos con noventa centavos moneda nacional ($ 3.047.90 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10 . . . . 240.—

"Plan de Trabajos Públicos para 1935"

m$n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 64 . . . . 925.—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 17 . . . . 1.882.90

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.914. — 1.254. — Exp. 6.351-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Escuela de Agricultura de Bell Ville (Córdoba).—

m$n.

Licitación privada número 6.691. — Provisión pinturas. — Vicente Barberio, renglones 1, 3, 5 y 6 . . . . . . 132.40

Agar, Cross y Cía. Ltda., renglones 2, 7 y 9 al 12 . . . 35.16

Chiesa Hnos. Ltda., renglón 4 . . . . 123.20

Echeverría, Morcillo, renglón 8 . . . . 3.40

Escuela de Agricultura de Casilda (Santa Fe).—

Licitación privada número 6.701. — Provisión mosaicos. — Feguerola, Palau y Cía. . . 567.27

Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires).—

$ m|n.

Licitación privada número 6.706. — Provisión ferretería y pinturería. — Vicente Barberio, renglones 1, 2 y 4 al 10 . . . . 111.20

Chiesa Hnos. Ltda., renglón 3 . . . . 22.25

Bernasconi Hnos., renglón 11 . . . . 2.40

Agar, Cross y Cía. Ltda., renglones 13 al 15 . . . . . . 4.25

Receptoría de Rentas de Villa Constitución (Santa Fe).—

Licitación privada número 6.710. — Provisión puerta y mámpara de hierro. — Rainoldi y Cía. . . . . 258.—

Art. 2.° — El importe total de un mil doscientos cincuenta y nueve pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 1.259.53 m|n.), se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 . . . . 249.—

"Plan de Trabajos Públicos para 1935"

m$n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 63 . . . . 140.10

Inciso 1.°, ítem 2, partida 124 . . . . 294.16

Inciso 1.°, ítem 2, partida 125 . . . . 567.27

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.915. — 1.255. — Exp. 6.394-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las licitaciones privadas que la Dirección General de Arquitectura ha realizado, a fin de adquirir diversos materiales con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia, y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Hospital Muñiz.—

m$n.

Licitación N.° 7.089. — Provisión mosaicos, a la firma Cantarelli Hnos., por . . . 139.—

Instituto de Medicina Experimental.—

Licitación N.° 7.155. — Provisión hierro, a la firma Truscon Steel Co., por . . . 59.40

Cárcel de Contraventores.—

Licitación N.° 7.052. — Provisión cemento portland, a la firma Cía. Argentina de Cemento Portland, por . . . 205.—

Palacio de Justicia.—

Licitación N.° 7.087. — Provisión material sanitario. Ortelli Hnos. y Cía., renglones 1 al 5, por 47.20

Cárcel Correccional de Mujeres.—

Elaboración General del Plamo, renglones 6 y 7, por 13.50

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Presupuesto vigente:
Anexo I, inciso 6.°, ítem 2, partida 10, $ 150.12 moneda nacional.
Plan de Trabajos Públicos para 1935:
Inciso 1.°, ítem 2, partida 13, pesos 579.04 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 19, pesos 17.88 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 12, pesos 5.60 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 115, pesos 9.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 17, pesos 27.68 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 14, pesos 1.944.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 46, pesos 12.— moneda nacional.
Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.920. — 1.260. — Expte. 6.059-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas, que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales, con destino a obras que lleva a cabo, y
Teniendo en cuenta, que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;
De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Cuartel Guardia de Seguridad.
Licitación número 6791.
Provisión metal, a la firma Truscon Steel C.°, por $ 195.— moneda nacional.
Licitación número 6.801.
Provisión piezas de bronce, a la firma "Sema", por $ 563.15 moneda nacional.
Policía de la Capital — Departamento Central.
Licitación N.° 6.846.
Provisión cemento, a la firma Cía. Argentina de Cemento Portland, por pesos 1.230.— moneda nacional.
Licitación N.° 6.862.
Provisión hierro redondo, a la firma Truscon Steel C.°, por $ 608.95 moneda nacional.
Licitación N.° 6.881.
Provisión caño de plomo, a la firma Elaboración General del Plomo, por pesos 115.91 moneda nacional.
Licitación N.° 6.900.
Provisión papel de empapelar, a la firma Bies Laborde y Cía., por pesos 88.— moneda nacional.
Escuela Normal N.° 4.
Licitación N.° 6.870.
Provisión ladrillos, a la firma Julio Trilllini, por $ 24.— moneda nacional.
Licitación N.° 6871. — Provisión arena, a la fiima La Industrial Platense, por $ 170.25 moneda nacional.
Licitación N.° 6.872.
Provisión maderas, a la firma Carlos Cattaneo y Cía., por $ 703.25 moneda nacional.
Art. 2.° — El importe total de tres mil seiscientos noventa y ocho pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional ($ 3.698.51 m|n.), se imputará en la siguiente forma:
Presupuesto vigente:
Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, por $ 897.50 moneda nacional.
Plan de Trabajos Públicos para 1935.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 13, por pesos 758.15 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 14, por pesos 2.042.86 moneda nacional.
Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales, con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires Abril 30 de 1935.

59.921. — 1.261. — Expte. 6.317-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales, con destino a obras en ejecución, y
Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplimentado todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;
De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:
Licitación privada N.° 6.918. — Provisión hierros.
Casa de Gobierno de Santa Rosa (La Pampa).
Descours y Cabaud, renglones 1, 2 y 3, por $ 131.56 moneda nacional.
Jefatura de Policía y Comisaría de Santa Rosa (La Pampa).
Truscon Steel y Cía., renglones 4 y5, por $ 912.— moneda nacional.
Licitación privada N.° 6.957. — Provisión maderas.
Dirección General de Arquitectura, Sección Catastro y Estadísticas.
Luis D. Spinetto y Cía., renglones 1, 2 y 3, por $ 60.89 moneda nacional.
Crédito Público Nacional.
Luis D. Spinetto y Cía., renglón 4, por $ 58.50 moneda nacional.
Licitación privada N.° 6.978. — Provisión material eléctrico.
Departamento Central de Policía de la Capital.
The Anglo Argentine General Electric, renglones 1, 2, 4, 8 y 9, por $ 133.55 moneda nacional.
AEG. Compañía Argentina de Electricidad, renglón 3, por $ 18.48 moneda nacional.
General Electric, S. A., renglones 5, 6 y 7, por $ 61.57 moneda nacional.
General Electric, S. A., renglones 5, 6 y 7, $ 61.57 moneda nacional
Hospital de Clínicas.
L M. Ericsson Ltda., renglones 10 al 14, por $ 42.33 moneda nacional.
Licitación privada N.° 6.985. — Provisión mármol.
Departamento Central de Policía (Capital).
José Centrone, renglón 1, por $ 8.— moneda nacional.
Cámara de Paz Letrada del Palacio de Justicia.
Agustín Sívori e Hijo, renglones 2 y 3, por $ 30.— moneda nacional.
Licitación privada N.° 6.987. — Provisión arena.
Departamento Central y Cuartel de Bomberos — Policía de la Capital.
Cía. Arenera El Vizcaíno, renglón 1, por $ 36.— moneda nacional.
La Industrial Platense S. A., renglón 2, por $ 60.60 moneda nacional.
Casa Mayordomo — Lazareto Cuarentenario.
La Industrial Platense S. A., renglón 2, por $ 29.25 moneda nacional.
Escuela Normal de Profesoras N.° 1.
Cía. Arenera El Vizcaíno, renglón 4, por $ 7.50 moneda nacional.
Archivo General de la Administración.
La Industrial Platense, renglones 5 y 6, por $ 25.65 moneda nacional.
Salón Nacional de Artes.
Cía. Arenera El Vizcaíno, renglón 7, por $ 7.50 moneda nacional.
Edificio Fiscal, Paraguay 2223 — Registro de la Propiedad.
La Industrial Platense S. A., renglón 8, por $ 10.50 moneda nacional.
Museo Nacional de Bellas Artes.
La Industrial Platense S. A., renglón 9, por $ 23.40 moneda nacional.
Palacio del Congreso, locales 128 y 130.
La Industrial Platense S. A., renglón 10, por $ 10.50 moneda nacional.
Art. 2.° — El importe total de un mil seiscientos sesenta y siete pesos con setenta y ocho centavos ($ 1.667.78 m|n.) moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:
Presupuesto vigente.
Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, $ 246.— moneda nacional.
Plan de Trabajos Públicos para 1935.
Inciso 1.° ítem 2, partida 24, por pesos 131.56 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 29, por pesos 912.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 1, por pesos 60.89 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 14, por pesos 221.60 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 120, por pesos 42.33 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 46, por pesos 30.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 129, por pesos 23.40 moneda nacional.
Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.
59.922. — 1.262. — Expte. 6.315-A-1935. — Visto el resultado obtenido en las adjuntas licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, a fin de adjudicar la provisión y colocación de materiales en obras que se encuentran en ejecución;
Teniendo en cuenta, que en dichos actos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos, y
De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión y colocación de los materiales de que dichas licitaciones tratan, a las casas y por los precios que a continuación se detalla:
Escuela Normal de San Pedro (Buenos Aires).
Licitación privada N.° 6.681.
Provisión y colocación mosaicos, a la firma Cravero Hnos., por $ 3.720.— moneda nacional.
Aduana de Rosario (Santa Fe).
Licitación privada N.° 6.699.
Provisión y colocación armaduras de hierro, a la firma Rainoldi y Cía., por $ 3.480.— moneda nacional.
Art. 2.° — La suma de ($ 7.200.— m|n.) siete mil doscientos pesos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones, se imputará a los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en la siguiente forma:
$ 3.720.— m|n., inciso 1, ítem2, partida 63.
$ 3.480.— m|n., inciso 1, ítem 2, partida 43.
Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Cotabilidad y vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.
59.923. — 1.263. — Expte. 6.323-A-935. — Visto el resultado obtenido en las adjuntas licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, a fin de adjudicar la provisión y colocación de diversos materiales en obras que se encuentran en ejecución;
Teniendo en cuenta que en dichos actos, se han cumplimentado los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos, y
De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de que se ha hecho referencia y adjudícase la provisión y colocación de los materiales de que se trata, a las casas, por los precios y con la imputación que más abajo se detalla:
Cárcel de Santa Rosa (La Pampa).
Licitación privada N.° 6.541.
Provisión y colocación piso de vidrio, a la firma Hagberg y Cía., por pesos 4.619.89 moneda nacional.
Escuela Normal N.° 5.
Licitación privada N.° 6.908.
Provisión y colocación vidrios, a la firma César Rossi & Hnos., por pesos 514.95 moneda nacional.
Licitación privada N.° 6.932.
Provisión y colocación vidrios, adjudicada en la siguiente forma:
Policía de la Capital Departamento Central.
Pilkington Bross Ltda., renglones 1 al 4, por $ 188.77 moneda nacional.
Cárcel Correccional de mujeres.
Pilkington Bross Ltda., renglones 5 al 10, por $ 23.54 moneda nacional.
Instituto de Medicina Experimental.
Pilkington Bross Ltda., renglón 11, por $ 15.81 moneda nacional.
Museo Histórico Nacional.
Pilkington Bross Ltda., renglón 12, por $ 10.55 moneda nacional.
Casa de Gobierno.
Pinard M. Neseda y Cía., renglón 13, por $ 104.— moneda nacional.
Pilkington Bross Ltda., renglones 14 y 16, por $ 154.— moneda nacional.
Isidoro P. Vanoni y Cía., renglón 15, por $ 65.— moneda nacional.
Art. 2.° — La suma de $ 5.496,51 m|n.) cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional, importe total de estas adquisiciones, se imputará en la siguiente forma:
$ 672.04 m|n., Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, Presupuesto vigente y a los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935.
4.619.89 m|n., inciso 1, ítem 2, partida 48.
$ 188.77 m|n., inciso 1, ítem 2, partida 14.
15.81 m|n., inciso 1, ítem 2, partida 26.
Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.924. — 1.264. — Expte. 6.047-A-935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura, para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo, y
Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;
De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan, a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Cárcel de Santa Rosa (La Pampa).—

$ m|n.

Licitación N.° 6.933. — Provisión artefacto eléctrico. a la firma Belenda, Scapusio y Cía., por 2.090.50

Escuela Normal de Santa Fe.—

Licitación N.° 6.958. — Provisión material Super Iggam, a la firma Víctor Maggi, por .... 2.040.—

Colegio Nacional Mariano Moreno.—

Licitación N.° 6.873. — Provisión papeles pintados para empapelar, a las siguientes firmas:

Bies, Laborde y Cía., renglones 1 al 3 y 6 al 10 ..... 153.65

Pinard M. Noseda y Cía., renglones 4 y 5, por 46.80

Darrasen y Cía., renglón 11, por 8.80

Art. 2.° — El importe total de (pesos 4.790.15 m|n.) cuatro mil setecientos noventa pesos con quince centavos moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, partida 10 .... 209.25

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos para 1935

m$n.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 101, por .... 139.—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 26, por 59.40

Inciso 1.°, ítem 2, partida 12, por .... 205.—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 46, por .... 47.—

Inciso 1.°, ítem 2, partida 48, por 2.090.50

Inciso 1.°, ítem 2, partida 65, por .... 2.040.—

Art. 3.° — Publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.916. — 1.256. — Exp. 6.316-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado, para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones, a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

m$n.

Garage y Taller de la Policía de la Capital.—

Licitación N.° 6.927. — Provisión cemento portland. — S. A. Loma Negra .... 410.—

Universidad Nacional del Litoral.—

Licitación N.° 6.934. — Provisión baldosas. — Carlos Cattaneo 39.15

Casa de Gobierno.—

Licitación N.° 6.956. — Provisión lámparas eléctricas. — Buxton, Guilayn Co. 811.80

Correos y Telégrafos de Contralmirante Cordero (Río Negro).—

$ m|n.

Licitación N.° 6.967. — Provisión betún y flux. — Evans Thornton & Co. 74.25

Mercado Nacional de Patatas.—

Licitación N.° 6.970. — Provisión viraró. — Castelhun & Cía. 211.20

Palacio del Congreso.—

Licitación N.° 6.976. — Provisión azulejos blancos. — Kreglinger & Van Peborgh Ltda. S. A. 220.70

Art. 2.° — El gasto total de un mil setecientos sesenta y siete pesos con diez centavos moneda nacional ($ 1.767.10 m|n.), se atenderá en la siguiente forma:

Presupuesto vigente

m$n.

Anexo I., inciso 8, ítem 2, partida 10 .... 1.243.70

Con los créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935

m$n.

Inciso 1, ítem 2, partida 17 .... 410.—

Inciso 1, ítem 2, partida 108 .... 39.15

Inciso 1, ítem 2, partida 27 .... 74.25

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.917. — 1.257. — Expte. 6.319-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las documentaciones de las licitaciones privadas que ha realizado para la adquisición de materiales destinados a obras que lleva a cabo;

Teniendo en cuenta que en las citadas licitaciones se han cumplido todos los requisitos que las disposiciones en vigor exigen para tales actos, y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.°-Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura al licitar y adjudicar la provisión de los materiales a que se refieren las mencionadas licitaciones a las casas y por los precios que a continuación se detallan:

Maternidad de Córdoba.

Licitación número 6087. — Provisión horno incinerador.

Koerting Empresa Industrial y Comercial, $ 1.400.— moneda nacional.

Edificios dependientes de la 5.ª Zona.

Licitación número 6645. — Provisión, tela para cortinas.

Harrods Ltda., $ 336.— moneda nacional.

Correos y Telégrafos de Mercedes (Buenos Aires).

Licitación N.° 6681. — Provisión, estructura de hierro.

J. Diez de Oñate, $ 300.— moneda nacional.

Hospital de Clínicas.

Licitación N.° 6725. — Provisión, maderas.

Castelhun y Cía., renglones 1 al 10, $ 160.91 moneda nacional.

D. G. A. — Sección Catastro y Estadística.

Carlos Cattaneo y Cía., renglón 11, $ 21.60 moneda nacional.

Colegio Nacional, Bartolomé Mitre.

Licitación N.° 6770. — Provisión, mosaicos.

Manuel F. Marengo y Cía., $ 454.— moneda nacional.

Art. 2.° — El gasto total de dos mil seiscientos setenta y dos pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional ($ 2.672.51 m|n.), se atenderá en la forma siguiente:

Presupuesto vigente.

Anexo I, inciso 8, ítem 2, partida 10, $ 790.— moneda nacional.

Con créditos autorizados por el Plan de Trabajos Públicos de 1935.

Inciso 1, ítem 2, partida 119, pesos 1.400.— moneda nacional.

Inciso 1, ítem 2, partida 7, $ 300.— moneda nacional.

Inciso 1, ítem 2, partida 120, pesos 160.91 moneda nacional.

Inciso 1, ítem 2, partida 1, $ 21.60 moneda nacional.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.918. — 1.258. — Expte. N.° 6.058-A-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva las adjuntas documentaciones correspondientes a las licitaciones privadas que ha realizado para la provisión de materiales, con destino a obras en ejecución; y

Teniendo en cuenta, que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contbilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el procedimiento seguido por la Dirección General de Arquitectura, al licitar y adjudicar la provisión de los materiales de que dichas licitaciones tratan a las casas y por los precios que a continuación se detalla:

Escuela de Agricultura de Bell Ville (Córdoba).

Licitación privada número 6.829. — Provisión, ventanas metálicas.

H. A. Gualdoni & Hno., $ 2.338.— moneda nacional.

Administración General de Impuestos Internos.

Licitación privada número 6.840. — Provisión, vidrios armados.

Pilkington Bros Ltda., $ 270.06 moneda nacional.

Mercado Nacional de Patatas.

Licitación privada número 6.841. — Provisión, cemento portland.

Cía. Argentina de Cemento Portland, $ 205.— moneda nacional.

Colegio Nacional, Mariano Moreno.

Licitación privada N.° 6.849. — Provisión, varilla moldurada, etc.

Scavino, De Marzi y Cía., $ 47.20 moneda nacional.

Escuela de Artes y Oficios de Bragado (Buenos Aires).

Licitación privada número 6.857. — Provisión, pinturas.

Parodi, Barzana y Cía.,renglones 1 y 2, $ 75.46 moneda nacional.

Estrabou y Cía., renglón 3, $ 66.60 moneda nacional.

Escuela Normal de Santa Fe.

Licitación privada número 6.859. — Provisión, lavatorios de hierro.

Agar, Cross y Cía. Ltda., $ 162.— moneda nacional.

Policía de la Capital — Departamento Central.

Licitación privada número 6.864. — Provisión, cal hidráulica.

Fernando V. Masselín, por pesos 65,62 moneda nacional.

Licitación privada número 6.865. — Provisión, mosaico granítico.

J. Albinati, por $ 1.973.— moneda nacional.

Art. 2.° — El importe total de cinco mil doscientos dos pesos con noventa y cuatro centavos ($ 5.202.94 m|n.) moneda nacional se imputará en la siguiente forma:

Presupuesto vigente:

Anexo I, inciso 8.°, ítem 2, partida 10, por $ 522.26 moneda nacional.

Plan de Trabajos Públicos para 1935.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 14, por pesos 2.038.62 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 57, por pesos 142.06 moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 65, por pesos 162.— moneda nacional.

Inciso 1.°, ítem 2, partida 124, por pesos 2.338.— moneda nacional.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. VIDELA

Dirección General de Arquitectura. — Adquisición de materiales, con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.919. — 1.259. — Expte. 6.065-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas, que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo; y

Teniendo en cuenta que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Licitación número 6.818.

Provisión, cabos de palas adjudicada en la siguiente forma:

Museo Nacional de Historia Natural.

Arnaldo E. Giorgi y Cía., renglón 1, por $ 9.— moneda nacional.

Cárcel de Contraventores.

Sisti & Franzetti, renglón 2, por pesos 5.60 moneda nacional.

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires).

Sisti & Franzetti, renglones 3 y 4, por $ 17.88 moneda nacional.

Cuartel Guardia de Seguridad.

Sisti & Franzetti, renglón 5, por pesos 8.64 moneda nacional.

Archivo General de la Administración. — Establecimiento Recoleta.

Sisti & Franzetti, renglones 7 y 8, por $ 11.68 moneda nacional.

Policía de la Capital —Garage y Taller.

Sisti Franzetti, renglones 9 y 10, por $ 27.68 moneda nacional.

Licitación N.° 6.838.

Provisión arena adjudicada en la siguiente forma:

Policía de la Capital —Departamento Central.

Cía. Arenera del Norte S. A., renglones 1 al 3, por $ 1.944.— moneda nacional.

Palacio de Justicia — Cámara Federal de Apelaciones.

Luis M. Salomone, renglón 4, por pesos 12.— moneda nacional.

Licitación N.° 6.844.

Provisión, hierros, adjudicada en la siguiente forma:

Caja de Conversión.

Truscon Steel C.°, renglones 1 al 8, por $ 66.07 moneda nacional.

Descours & Cabaud, renglones 9 al 12, por $ 72.37 moneda nacional.

Cuartel Guardia de Seguridad.

Talleres Metalúrgicos San Martín S. A., renglón 15, por $ 163.19 moneda nacional.

Truscon Steel C.°, renglones 14 al 16, por $ 407.21 moneda nacional.

Art. 2.° — El importe total de dos mil setecientos cuarenta y cinco pesos con treinta y dos centavos ($ 2.745.32 m|n.) moneda nacional, se imputará en la siguiente forma:

Residencia Presidencial y Colonia de Vacaciones de Olivos (Buenos Aires).
Licitación N.° 7.246.
Provisión ladrillos, a la firma Ricardo Tisi & Hno, por $ 2.930.— moneda nacional.
Escela Normal de Lincoln (Buenos Aires).
Licitación N.° 7180. — Provisión cal, a la firma Balestrini Hnos., por $ 222.40 moneda nacional.
Licitación N.° 7.237.
Provisión motivo artístico de hierro, a la firma José Thencé, por $ 48.— moneda nacional.
Licitación N.° 7.254.
Provisión engranajes para volcador, a la firma Ottonello, Tibaldi y Cía., por $ 110.— moneda nacional.
Casa de Gobierno de Santa Rosa (La Pampa).
Licitación N.° 7.183.
Provisión material eléctrico, a la firma Belenda Scapusio y Cía., por pesos 274.40 moneda nacional.
Licitación N.° 7184.
Provisión mármol, a la firma José Migliasso & Hno., por $ 90.— moneda nacional.
Licitación N.° 7280.
Provisión cemento y arena, a la firma Eugenio P. Quadri y Cía., por pesos 129.— moneda nacional.
Art. 2.° — El importe total de tres mil ochocientos tres pesos con ochenta centavos moneda nacional ($ 3.803.80 m|n.) se imputará en la siguiente forma:
"Plan de Trabajos Públicos para 1935".
Inciso 1.°, ítem 2, partida 24, por pesos 493.40 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 61, por pesos 380.40 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 19, por pesos 2.930.— moneda nacional.
Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Adquisiciones de materiales con destino a obras en ejecución.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.925. — 1.265. — Expte. 6.056-A-1935. — Visto el resultado de las licitaciones privadas que ha realizado la Dirección General de Arquitectura para la provisión de diversos materiales con destino a obras que lleva a cabo, y

Teniendo en cuenta, que en dichos actos se han cumplido todos los requisitos exigidos por las disposiciones en vigor y que los precios cotizados son equitativos;

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones privadas de la referencia y adjudícase la provisión de los materiales de que las mismas tratan a las firmas y por los precios que a continuación se detalla:

Cárcel de Santa Rosa de Toay (La Pampa).
Licitación N.° 6860.
Provisión llaves de paso de bronce, a la firma S. A. Fundición y Talleres La unión, por $ 160.— moneda nacional.
Cárcel de Contraventores.
Licitación N.° 6868.
Provisión caño de plomo, a la firma Elaboración General del Plomo, por pesos 104.92 moneda nacional.
Escuela Normal Mixta de San Francisco (Córdoba).
Licitación N.° 6677.
Provisión polvo tacurú amarillo, a la firma Alonso Aust, por $ 205.— moneda nacional.
Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe).
Licitación N.° 6888.
Provisión piedra tacurú blanco, a la firma Víctor Maggi, por $ 1.199.— moneda nacional.
Palacio Episcopal — Santiago del Estero.
Licitación N.° 6893.
Provisión metal desplegado, la firma Truscon Steel C.°, por $ 1.040.— moneda nacional.
Licitación N.° 6902.
Provisión arena oriental, adjudícada en la siguiente forma:
Mercado Nacional de Patatas.
La Industrial Platense, reglón 1, por $ 58.20 moneda nacional.
Lazareto Cuarentenario — Conservación año 1935.
La Industrial Platense, renglón 2, por $ 58.20 moneda nacional.
Casa de Gobierno — Pintura frentes y cambio de iluminación.
Licitación N.° 6905.
Provisión removedor de pinturas, a la firma Buer & Helbling, por $ 130.— moneda nacional.
Art. 2.° — El importe total de mil novecientos cincuenta y cinco pesos con treinta y dos centavos moneda nacional ($ 1.955.32 m|n.) se imputará en la siguiente forma:
Presupuesto vigente:
Anexo I, inciso 1.°, ítem 2, partida, $ 246.40 moneda nacional.
Plan de Trabajos Públicos para 1935:
Inciso 1.°, ítem 2, partida 12, por pesos 104.92 moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 35, por pesos 1.040.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 48, por $ 160.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 89, por pesos 205.— moneda nacional.
Inciso 1.°, ítem 2, partida 108, por pesos 199.— moneda nacional.
Art. 3.° — Publíquese, comuníquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Obras en la Misión Universitaria de Patología Regional Argentina de Jujuy.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.926. — 1.266. — Exp. 5.932-M-1935. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Arquitectura eleva para su aprobación el presupuesto de $ 7.928.28 m|n., que ha preparado relativo a la provisión e instalación de electrobombas y tanque elevado, así como a la ejecución de las obras necesarias para asegurar el servicio de provisión de agua potable al edificio de la Misión Universitaria de Patología Regional Argentina en Jujuy;

Teniendo en cuenta que en el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, aprobado por Acuerdo de Ministros número 56.568 de 22 de febrero último, existe un saldo de $ 7.718.93 m|n. del crédito acordado para obras en el edificio aludido (1.°, 2, 33), y que la documentación acompañada no ofrece reparo, por lo que nada obsta en aprobar el presupuesto de referencia y autorizar a la Repartición técnica a llevar a cabo los trabajos de que se trata, hasta la concurrencia de la suma antes citada; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el presupuesto de siete mil novecientos veintiocho pesos con veintiocho centavos (pesos 7.928.28 m|n.) moneda nacional, formulado por la Dirección General de Arquitectura, y autorízase a la misma para que, como lo propone, lleve a cabo la realización de los trabajos de que se ha hecho referencia, administrativamente, hasta la concurrencia de la suma de siete mil setecientos diez y ocho pesos con noventa y tres centavos moneda nacional ($ 7.718.93 m|n.), sujetándose en un todo a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir oportunamente, cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 2.° — Este gasto se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 2, partida 33.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Reconstrucción de veredas frente a la Escuela Industrial de la Nación de Santa Fe.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.927. — 1.267. — Exp. 6.045-L-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura, eleva para su aprobación la memoria descriptiva y presupuesto de $ 3.850.89 m|n., que ha preparado, relativos a la reconstrucción de la vereda, sobre la calle Junín, del edificio ocupado por la Escuela Industrial de la Nación, en la ciudad de Santa Fe;

Teniendo en cuenta que en el Plan de Trabajos Públicos para el corriente año, aprobado por Acuerdo de Ministros número 56.568 de 22 de febrero último, se ha previsto un crédito de $ 100.000.— m|n. para "Cercos y veredas en terrenos de propiedad fiscal", y que la documentación acompañada no ofrece reparo; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la memoria descriptiva y presupuesto de (pesos 3.850.89 m|n.) tres mil ochocientos cincuenta pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional, formulados por la Dirección General de Arquitectura, y autorízase a la misma, para que, como lo propone, lleve a cabo la realización de los trabajos de que se trata, por vía administrativa, sujetándose en un todo a las disposiciones en vigor y con cargo de rendir, oportunamente, cuenta documentada de las inversiones que realice.

Art. 3.° — Este gasto se atenderá con el crédito autorizado por el Plan de Trabajos Públicos de 1935, en el inciso 1.°, ítem 1, partida 3.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de origen a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

Dirección General de Arquitectura. — Autorizando a la misma para que licite públicamente el desarme y renovación del ascensor existente en el Palacio Arzobispal.

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

59.928. — 1.268. — Exp. 6.531-P-1935. — Visto que la Dirección General de Arquitectura eleva para su aprobación las bases de licitación, pliego de condiciones, planos y presupuesto de pesos 12.242.04 m|n., incluído una partida de 15 % para dirección, inspección e imprevistos, relativo al desarme y renovación del ascensor existente en el Palacio Arzobispal;

Teniendo en cuenta el carácter urgente e indispensable que revisten los trabajos de que se trata, y que la documentación acompañada no ofrece reparo; y

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las bases de licitación, pliego de condiciones, planos y presupuesto de doce mil doscientos cuarenta y dos pesos con cuatro centavos moneda nacional ($ 12.242.04 m|n.) formulado por la Dirección General de Arquitectura, y autorízase a la misma para que, como lo propone, proceda a licitar públicamente el desarme y renovación del ascensor de que se trata.

Art. 2.° — Este gasto se atenderá con la partida 10 del Anexo I., inciso 8.°, ítem 2, del Presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Arquitectura a sus efectos.

JUSTO
E. Videla

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

S. A. Ganadera Argentina "Menéndez Behety". — Concediendo permiso para exportar temporariamente una locomotora, a los efectos de su reparación siempre que sean llenados los requisitos de los artículos 33 y 34 de la Ley N.° 11.281.

Buenos Aires, Julio 18 de 1935.

Resolución N.° 187. — Expte. 1121-S-1935. — Vista la presentación de la S. A. Ganadera Argentina "Menéndez Behety" por la que solicita que, previos los requisitos de práctica se le permita exportar temporariamente, desde Río Grande (Tierra del Fuego) a Magallanes (Chile), a los efectos de proceder a su reparación, una locomotora que tiene en su establecimiento denominado "José Menéndez", y que no puede utilizarla por hallarse en malas condiciones, y

Considerando:

Que atento a las razones expuestas, y como caso de excepción, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado, siempre que al efecto sean llenados los requisitos que para las exportaciones temporarias determinan los Arts. 33 y 34 del D. R. de la Ley 11.281, afianzándose los derechos que correspondan y dejándose declarado y verificado el detalle y valor de la locomotora, en la Receptoría de Río Grande, debiendo efectuarse el retorno dentro de los 180 días de la salida;

Por ello,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Concédese la exportación temporaria de la locomotora de que se trata, en la forma expuesta precedentemente.

Notifíquese a la recurrente por Mesa de Entradas, y pase a la Receptoría de Río Grande a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Casa Pavese. — Confirmando el cargo formulado por la Aduana de la Capital, en concepto de multa del 50 por ciento.

Buenos Aires, Julio 25 de 1935.

Resolución N.° 196. — Expediente N.° 3287-C-1935. — Vista la presente solicitud de la "Casa Pavese", F. Ambrosini y Cía., pidiendo se deje sin efecto el cargo número 12.478-S-1934, formulado por la Aduana de la Capital, en concepto de multa del 5 o|o, y

Considerando:

Que, como lo establece la Aduana a fojas 3, la firma recurrente no retiró la mercadería dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley número 11.248, no obstante que el primer análisis lo habilitaba para ello;

Que el segundo análisis solicitado por conveniencia exclusiva del documentante, no puede en manera alguna prorrogar el plazo anteriormente citado;

Por ello,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Confirmar el cargo de que se trata.

Vuelva a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

José Di Bona. — Autorizándolo a introducir temporalmente, 4 cilindros de hierro vacíos, para oxígeno, previo el lleno de los requisitos que determinan los artículos 29 y 30, del D. R. de la Ley 11.281.

Buenos Aires, Julio 26 de 1935.

Resolución N.° 197. — Expte. 536-D-1935. — Vista la presentación del Despachante de Aduana, don José Di Bona, por la que solicita reconsideración de la resolución denegatoria, dictada por la Aduana de la Capital en la solicitud N.° 1915-D-1935, por la que gestionaba la

importación temporaria de 4 cilindros de hierro vacíos, para oxígeno, marca S|M 1|4 números 60.235, 60.200, 60.133 y 60.128, llegados el 3 de julio ppdo., en el vapor "Ciudad de Buenos Aires", procedente de Montevideo, con el objeto de ser llenados en ésta y luego retornarlos al país de origen atento l o actuado, y

CONSIDERANDO:

Que, si bien la operación solicitada no está autorizada por disposición legal alguna, atento a las razones expuestas y de que se trata de artículos de muy bajo valor, que vienen debidamente marcados y numerados a fuego, circunstancia que hace difícil su identificación; como caso de excepción, no existe inconveniente en acceder a lo solicitado;

Por ello,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Autorízase la importación temporaria de los tubos de oxígeno de que se trata, debiendo al efecto llenarse los requisitos que, para las operaciones temporarias determinan los artículos 29 y 30 del D. R. de la Ley 11.281, afianzándose los respectivos derechos de importación y siempre que los efectos sean retornados al país de origen dentro de un plazo no mayor de 180 días.

Por Mesa de Entradas, previa reposición de sellos, notifíquese a la recurrente; cumplido, pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Aduana de Concepción del Uruguay. — Dejando sin efecto los cargos que se formulan, por improcedentes.

Buenos Aires, Julio 26 de 1935.

Resolución N.° 198. — Expte. 585-M-1935. — Visto lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que al proceder a la revisión de carpetas de buques de la Aduana de Concepción del Uruguay, se comprobó que faltaban en las mismas las relaciones de tránsito correspondientes a varios buques procedentes del exterior,—cabos adentro—, hecho este que se comunicó a la Aduana mencionada;

Que la Aduana en vez de instruir el sumario con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1035 de las Ordenanzas de Aduana, formuló cargos a razón de veinte pesos oro por cada bulto que debió declararse en las relaciones de tránsito faltante;

Que a raíz de la presentación del interesado alegando que tales relaciones fueron oportunamente presentadas, la Aduana informa que en época en que entraron los buques no se exigía la presentación de ese documento, atendiendo a que las mercaderías figuraban declaradas en el manifiesto de entrada, y que no es posible establecer ahora si las citadas relaciones fueron o no presentadas;

Que tales circunstancias debieron ser tenidas en cuenta por la Aduana al dictar la resolución definitiva con arreglo al artículo 1054, de las Ordenanzas de Aduana y previo la instrucción del sumario a que se ha hecho referencia, omisión en que se incurrió por error de procedimiento;

SE RESUELVE:

Déjase sin efecto los cargos formulados por improcedentes.

Vuelva a la Aduana de Concepción del Uruguay para que proceda como se indica en el último considerando.

Carlos A. Hansen

Atilio Arpe. — Denegando recurso interpuesto ante la Receptoría de Mar del Plata.

Buenos Aires, Julio 27 de 1935.

Resolución N.° 199. — Expte. N.° 347-A-1935. — Visto el recurso de apelación interpuesto por don Atilio Arpe, de la resolución N.° 171 de esta Dirección General, recaída en el expediente N.° 294-A-1935, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 1.°, inciso 3.° del Acuerdo de 30 de julio de 1931, esta Dirección General resuelve en definitiva los reclamos que se produzcan por cargos formulados por las diferencias que se verifiquen en el cobro de los derechos y servicios;

Por ello,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Deniégase el recurso interpuesto.

Notifíquese al interesado; cumplido, archívese.

F. Agustín Pinedo

F. Ambrosini y Cía. — Confirmando cargo en concepto de multa del 5 o|o.

Buenos Aires, Julio 27 de 1935.

Resolución N.° 200. — Expte. N.° 3480-C-1935. — Visto las presentes actuaciones por las que los señores F. Ambrosini y Cía., solicitan se dejen sin efecto los cargos números 8996 y 9112 del año 1934, formulados a los despachos números 73.269 y 73.268 en concepto de multas de 5 o|o de acuerdo a lo determinado por el artículo 18 de la Ley 11.248; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos en cuestión han sido debidamente formulados, por cuanto la recurrente pudo retirar la mercadería dentro del plazo legal al amparo de los análisis números 943.912 y 943.913;

Que la obtención de los nuevos análisis, por haber caducado los precedentemente mencionados, no es causa de exención de la multa impuesta, por cuanto la mercadería fué declarada apta para el consumo por los primeros;

Que, para el presente caso, no es de aplicación el artículo 19 de la Ley N.° 11.248, pues esta disposición legal se refiere únicamente a "cuando los efectos no hayan podido ser retirados por litigio aduanero o judicial o por culpa o negligencia de los Vistas";

Por ello, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 1.°, inciso 3.°, del Acuerdo de 30 de julio de 1931,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Confírmase el cargo recurrido.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

Estableciendo normas, con el objeto de facilitar la correcta interpretación del Decreto número 83, del día 19 de julio de 1935.

Buenos Aires, Julio 30 de 1935.

Resolución N.° 201. — Expte. 575-D-1935. — Siendo necesario instruir a las dependencias de esta Dirección General sobre la correcta interpretación del Decreto número 83, del día 19 del corriente mes, con el objeto de facilitar su aplicación y evitar dificultades al comercio,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Las Aduanas y Receptorías a las cuales alcanza el referido Decreto número 83, hecho conocer por circular número 190 del año en curso, aplicarán dicha disposición ajustándose a las siguientes normas:

a) Incluirán en la nómina de mercaderías comprendidas en el artículo 4.°, a la yerba mate, café, arroz, y toda otra cuyos similares extrajeros estén sujetos al pago de derechos de importacinón, y pueda ser materia de contrabando;
b) Se exigirá la presentación de certificados de procedencia otorgados por los fabricantes o productores del artículo, debidamente visados por los Jueces de Paz o Policía del lugar de origen, cuando se trate de mercaderías nacionales que teniendo similares en los países limítrofes, no aparezcan con los signos de identificación que impone la Ley número 11.275;
c) Se exigirá el certificado de nacionalización, expedido por las aduanas del lugar de embarque, cuando la mercadería no sea producida por la industria nacional de las zonas afectadas por la disposición cuya aplicación se reglamenta;
d) Cuando se trate de frutos o productos del país, cuyo tránsito interior requiere guías de campaña, se exigirá únicamente la presentación de las mismas, debiendo la aduana establecer a su dorso la cantidad que se pide remover por cuenta de dicho documento, lo que también se hará constar en las respectivas guías de removido;
e) Los productos de la agricultura como ser; maíz, trigo, lino, cebada, etc., y otros de origen animal, que no requieren guías de campaña, y que evidentemente no son materia de contrabando, no deben cumplir otros requisitos que los aduaneramente exigibles para su embarque y removido.

Para la devolución de las tornaguías se seguirá el mismo procedimiento dispuesto por resolución número 173 de 31 de julio de 1934 (Circular N.° 245 del 1.° de Agosto de 1934).

En lo demás, recomiéndase estricto cumplimiento de las cláusulas establecidas por el decreto en referencia.

Comuníquese y publíquese.

F. Agustín Pinedo

Aduana de Goya. — Para que exija el pago de los derechos de importación, correspondientes a un automóvil.

Buenos Aires, Julio 29 de 1935.

Resolución N.° 202. — Expte. 926-O-1934. — Visto lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 30 de marzo de 1929, llegó a Goya, a bordo del vapor nacional "Deseado", un automóvil, sin documento alguno que justificara su procedencia;

Que la Aduana de la localidad permitió el despacho del aludido automóvil con arreglo a lo dispuesto por el artículo 484 de las Ordenanzas de Aduana, bajo la garantía de la firma Vilas Hnos.;

Que esa obligación fué cancelada por la Aduana de Goya, atendiendo a la presentación de la guía 7045 de la Aduana de la Capital, expedida para el viaje del vapor "Deseado" de fecha 29 de abril de aquél año;

Que puestos los hechos referidos en conocimiento de la Aduana de Goya, la Administración resuelve desestimar la denuncia formulada;

Que si bien el fallo ha quedado consentido y no puede reverse es indudable que la decisión esa, se refiere a la cuestión penal planteada y no al hecho civil del cobro de impuestos, ya que esta Dirección está facultada para formular cargos por los derechos que indebidamente no se hayan cobrado;

Que es elemental que no puede considerarse documentado por una guía de removido expedida en Buenos Aires, para el vapor "Deseado", salido el 29 de abril, un automóvil llegado a Goya en ese mismo vapor el 30 de marzo;

Por lo que,

SE RESUELVE:

Pase a la Aduana de Goya, para que exija el pago de los derechos de importación correspondientes al automóvil despachado bajo la garantía de la firma Vilas Hnos., la que no ha podido cancelarse mediante una guía de removido expedida en Buenos Aires, un mes después de llegado el automóvil a esa jurisdicción. Previamente tome nota Fiscalizaciones.

F. Agustín Pinedo

Otto Motte y Cía. Ltda. — Confirmando resolución impuesta por la Aduana de la Capital.

Buenos Aires, Julio 31 de 1935.

Resolución N.° 205. — Expte. N.° 422-M-1935. — Visto la presentación de la firma Otto Motte y Cía. Ltda., en la que solicita se modifique la clasificación resuelta por la Aduana de la Capital en la Consulta N.° 640-M-1935, en cuya virtud se ordena el despacho por la partida 2281 del Arancel (kilo $ 2.50, más 60 o|o, con el derecho de 25 o|o), de una manija para puertas formado por una aleación de cobre, niquel, plomo y cinc, llamada "alpaca"; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el Arancel aduanero en vigor no está prevista la importación de manijas para puertas cuya composición es la enunciada en el preámbulo;

Que, esto no obstante, es de advertir que, como acertadamente lo sostiene la Aduana, en la partida 2281 se encuentran aforados los artículos de metal llamados de composición (alpaca), sin atender a su forma y destino para el que son útiles, en cuya virtud debe reputarse implícitamente comprendidas en la misma a las manijas de que se trata;

Por ello,

El Director General de Aduanas—

RESUELVE:

Confírmase la resolución recurrida.

Notifíquese, y repóngase, y pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

F. Agustín Pinedo

RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE CLASIFICACIONES

Clasificando a madera viraró del Brasil

Buenos Aires, Julio 25 de 1935.

Consulta N. 187 o Solicitud N.° 753-P-1935. — Folio N.° 6. — Atento el pedido formulado por la firma Arturo Paz y Cía., acerca de la clasificación pertinente a la mercadería cuya muestra acompaña, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta del Ramo, teniendo en cuenta el informe técnico de la División de Bosques dependiente del Ministerio de Agricultura que establece que la madera consultada corresponde clasificarse como "viraró" del Brasil y que por consulta 384 del año ppdo. se dispuso el despacho de una madera en rollizos de la misma clase por la partida 1213, informa que siempre que la en cuestión venga en esa forma pertenece a dicha partida; viniendo en vigas, por la 1211; en tablas o tablones sin cepillar por la 1212 y en tirantillos —como la muestra presentada— por esta última partida 1212, pero sin rotura de 3 %, por estar así resuelto por el Ministerio de Hacienda con fecha 19 de mayo de 1931, R. V. N.° 638.

Que, por su parte, el Tribunal de Clasificaciones, por unanimidad de votos, dictamina en un todo de acuerdo con la precitada Junta.

Por estas consideraciones y en virtud de lo determinado por el Art. 12 del Decreto de fecha junio 12 de 1931.

El Administrador de la Aduana de la Capital—

RESUELVE:

Confirmar el dictamen del Tribunal de Clasificaciones y disponer que el despacho de la madera de que se trata se efectúe en la siguiente forma: en rollizos por la partida 1213, kilo $ 0,005 más 60 % al 25 %: en vigas por la 1211, metro cuadrado $ 0 28 más 60 % al 25 %; en tablas y tablones sin cepillar por la 1212, metro cuadrado $ 0,50 más 60 %, rotura 3 % y en tirantillos por esta última partida con el aforo y derecho indicados, pero sin rotura de 3 %.

Notifíquese, repóngase el sellado, comuníquese a la Dirección General de Aduanas y al Boletín Oficial y vuelva a la Dirección de Vistas a los fines consiguientes; fecho, a Asesoría y Sumarios para su conocimiento, cumplido, nuevamente a Vistas para su archivo.

Enrique Mota del Campillo

15.267—Amor y primavera. Vals. Disco N.° 4944 A. Waldteufel.
Idem —El pinche. Tango. Disco N.° 4944 B. Francisco Canaro. Interp. Francisco Canaro y su Orq. típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.268—Monte criollo. Tango. Disco N.° 12.105 A. H. Manzi y Francisco Pracánico.
Idem —Para qué. Tango. Disco N.° 12.105 B. José María Contursi y Oscar Amoroso y Domingo Varela Conte. Interp. Azucena Maizani con acomp. de piano y violín. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.269—Flor del aire. Jota criolla. Disco N.° 10.976 A. Eduardo Braña y Cristino Tapia.
Idem —Mitad y mitad. Zamba y gato. Disco N.° 10.976 B. Elisa Orellana y Cristino Tapia. Interp. dúo Tapia - Orellana com acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.270—Motivos santiagueños. Chacarera. Disco N.° 10.491 A. Virgilio R. Carmona.
Idem —Juramento. Polca canción paraguaya. Disco N.° 10.491 B. Félix Pérez Cardozo. Interp. dúo Ruiz - Acuña, con acomp. de piano y de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.271—Palencia. Paso doble. Disco N.° 9910 A. Marcelo Merino (h.).
Idem —La entrerriana. Ranchera c. estribillo. Disco N.° 9910 B. Rafael Rossio y Francisco Brancatti. Interp. Rafael Rossi y su orquesta. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.272—Obra inédita.
15.273—Obra inédita.
15.274—Para ti, madre. Vals c. estribillo. Disco N.° 4943 A. V. Juan Clauso y José Mocciola.
Idem —El fuegazo de tus ojos. Ranchera con estribillo. Disco N.° 4943 B. Angel Ramos. Interp. Francisco Canaro y su Orq. típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.275—Obra inédita.
15.276—Obra inédita.
15.277—Obra inédita.
15.278—Obra inédita.
15.279—Obra inédita.
15.280—Obra inédita.
15.281—Obra inédita.
15.282—Obra inédita.
15.283—Obra inédita.
15.284—Hacedor de los Destinos Humanos. (Novela). Anton Lipinik. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.285—Obra inédita.
15.286—Acción Reformista. Año VII. N.° 19. Colab. en el texto. Acción Reformista. Buenos Aires, 1935.
15.287—Obra inédita.
15.288—Obra inédita.
15.289—Obra inédita.
15.290—Obra inédita.
15.291—Poder general otorgado por Dominik Baca, a favor de Ricardo Tobías y Jorge Cabrera.
15.292—Obra inédita.
15.293—Obra inédita.
15.294—Obra inédita.
15.295—Obra inédita.
15.296—Obra inédita.
15.297—Obra inédita.
15.298—Obra inédita.
15.299—Obra inédita.
15.300—Obra inédita.
15.331—Obra inédita.

AGOSTO 16

15.301—Obra inédita.
15.302—Obra inédita.
15.303—Obra inédita.
15.304—Main Doctor. (Mi Médico). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. La Editorial de Medicina Popular. Buenos Aires, 1935.
15.305—El Diario Español. Nos. 20.479 al 20.539. Colab. en el texto. S. A. El Diario Español. Buenos Aires, 1935.
15.306—El Imparcial. Nos. 2010|17. Colab. en el texto. Francisco Marquié. Gral. Belgrano, 1935.
15.307—La Voz del Colegio. N.° 13. Colab. en el texto. Braulio F. Pérez. Pulggari (Entre Ríos), 1935.
15.308—La Cruz del Sud. Nos. 163|66. Colab. en el texto. Antonio Freixa. Torres (Est. Mackenna), 1935.
15.309—Tribuna. Nos. 245|53. Colab. en el texto. Francisco Bonetto. Morteros (Prov. de Córdoba), 1935.
15.310—Heroica. N.° 82. Colab. en el texto. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1935.
15.311—El Diario Siriolibanés. Nos. 1921|46 y 1898|920. Colab. en el texto. Moisés José Azize. Buenos Aires, 1935.
15.312—Eslabones. N.° 175. Colab. en el texto. Hugo M. Petter. Buenos Aires, 1935.
15.313—La Intermediaria Panaderil. N.° 51|2. Colab. en el texto. Iglesias, Casado y Naranjo. Buenos Aires, 1935.
15.314—Marcas e Inventos. N.° 12. Colab. en el texto. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Buenos Aires, 1935.
15.315—Industria Panaderil. Nos. 1353 al 1356. Colab. en el texto. Francisco Alberto Gómez. Buenos Aires, 1935.
15.316—Tambo y Chacra. Nos. 267|70. Colab. en el texto. El Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires, 1935.
15.317—Correo Periodístico Sudamericano. Nos. 134|59. Colab. en el texto. Arturo Drirselen. Buenos Aires, 1935.
15.318—Tipperary. Nos. 225|7. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.319—Cinegraf. N.° 40. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.320—Atlántida. Nos. 816|7. Colab. en e ltexto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.321—Para Ti. Nos. 686|90. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1935.
15.322—El Golfer Argentino. N.° 47. Colab. en el texto. Editorial Atlántida. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.323—El Gráfico. Nos. 834|7. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.324—Billinken. Nos. 815|9. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.325—La Chacra. N.° 57. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 1935.
15.326—Obra inédita.
15.327—Obra inédita.
15.328—El Pueblo. (Diario). Año 36, N.° 1358. Colab. en el texto. Urbano Justo Núñez. Magdalena (Prov. de Buenos Aires), 1935.
15.329—Ave Stella Maris (Respice Stellam Voca Mariam). Brenda Bassi. El autor. Buenos Aires, 1935.
15.330—Obra inédita.
15.332—La Obra. (Org. de la Sociedad de R. O. Albañiles y Anexos de San Fernando y Tigre). Año I, N.° 11. Colab. en el texto. Benigno Ramón Castaño. San Fernando (P. de Bs. As.), 1935.
15.333—Silueta Porteña. Milonga. (Música). Teófilo Lespés. Alfredo Perrotti. Bs. As., 1935.
15.334—Silueta Porteña. Letra. Arturo Lespés. Alfredo Perrotti. Bs. As., 1935.
15.335—Obra inédita.
15.336—Oro y Marfil. (Comedia original en tres actos. Quintero Ramírez y Desco Sanz. Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1934.
15.337—La Casa del Olvido. (Comedia en tres actos y en prosa). Luis Fernández de Sevilla. Sucesores de Rivadeneira S. A. Madrid (España), 1935.
15.338—Lágrimas y Piruetas. (Comedia en tres actos). Teodomiro Paniagua Arias. Saiz Alcázar. Madrid(España), 1933.
15.339—Como tu, ninguna. (Sainete original en tres actos). Antonio Quinteros Ramírez y Manuel Desco Sanz. Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1933.
15.340—El Escándalo. (Juguete cómico en tres actos). Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1934.
15.341—¡Soy un Sinvergüenza! (Juguete cómico en tres actos). Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández. Sociedad. General de Autores de España. Madrid (España), 1935.
15.342—Ceguera.(Drama en tres actos). Teodomiro Paniagua Arias. Saiz. Madrid (España),1934.
15.343—La Marquesona. (Sainete original en tres actos). Antonio Quintero Ramírez y Manuel Desco Sanz. Sociedad General de Autores de España. Madrid (España), 1934.
15.344—Perdoname. Letra para vals. Enrique Cadicamo. Américo A. Vivona. Bs. Aires, 1935.
15.345—Perdoname. Vals. Música. Ciriaco Ortiz. Américo A. Vivona. Bs. Aires, 1935.
15.346—Obra inédita.
15.347—Recuerdo de Tradición. Letra p. vals. Adelaida Isabel Ratti. A. Boccazzi. Bs. As., 1935.
15.348—Recuerdo de Tradición. Vals criollo. Música. Luis Bossi. A. Boccazzi. Bs. As., 1935.
15.349—Piedra Libre, tango. Música. Luis Bossi. A. Boccazzi. Bs. As., 1935.
15.350—Dos cigarrillos en la obscuridad, foxtrot. Disco N.° 37.772 A. Lew Pollack y Paul Francis Webster.
Idem —Junio en Enero, foxtrot. Disco N.° 37.772 B. Ralph Rainger y Leo Robin. Interp. George Hines. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.351—Mi Paraguaya, polka de la pelíc. "Noches de Buenos Aires". Disco número 37.782 A. Manuel Romero y Alberto Soifer.
Idem —Un canto para tu alma, canción paraguaya. Disco N.° 37.782 B. Federico Riera. Interp. Samuel Aguayo. RCA Víctor Argetina. Bs. As., 1935.
15.352—El Continental, (The Continental). Foxtrot. Disco N.° 37.784 A. Herb Magidson y Con Conrad.
Idem —Volver, tango, de la pelíc. "El día que me quieras". Disco N.° 37.784 B. Alfredo Le Pera y Carlos Gardel. Interp. Osvaldo Fresedo y su Orq. Típica. RCA. Víctor Argentina. Bs. As. 1935.
15.353—Desde el alma, vals. Disco N.° 37.785 A. Víctor Piuma Vélez y Rosita Melo.
Idem —Hotel Victoria, tango. Disco N.° 37.785 B. Luis Negrón Interp. Juan José Martínez.
15.354—Soy Porteño, milonga tangueada. Disco N.° 37.787 A. Francisco Laino y D'Arienzo y su Orq. Típica. RCA Víctor Argetina. Bs. As. 1935.
Idem —Sacando chispa, ranchera. Disco N.° 37.787 B. Vicente Spina. Interp. Trío Ciriaco Ortiz. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.355—La Gauchita, ranchera. Disco N.° 37.788 A. Vicente Spina.
Idem—Morenita, paso doble. Disco N.° 37.788 B. Francisco Brancattiy José A. Patricio. Interp. Los Tres Nativos Víctor. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.356—La Cucaracha, ranchera. Disco N.° 37.789 A. Juan Y D'Lorah y Harl Hawley Ades.
Idem —Serafina, polka, de la pelíc. Picaflor. Disco N.° 37.789 B. Máximo Orsi y Edgardo Donato. Interp. Dúo Brunelli. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.357—Arsenal de Guerra, polka típica paraguaya. Disco N.° 37.790 A. Domingo López.
Idem —General Estigarribia, polka paraguaya. Disco N.° 37.790 B. Samuel Aguayo y Julián Alarcón. Interp. Samuel Aguayo y su Orq. Típica Paraguaya. RCA. Víctor Argentina. Bs. As., 1935.

AGOSTO 17

15.358—El Apicultor Argentino. (Boletín Mensual de Apicultura). Año I, N.° 1. Colab. en el texto. Casa Petery. Bs. As., 1935.
15.359—Obra inédita.
15.360—Trám. Administrativo.
15.361—Obra inédita.

AGOSTO 19

15.362—Obra inédita.
15.363—Obra inédita.
15.364—El Chalchalero. Estilo. Disco N.° 37.792 A. Manuel Acosta (Letra y Música).
Idem —El Ketupi, triunfo. Disco N.° 37.792 B. Manuel Acosta (Letra y Música). Interp. Acosta-Villafañe. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.

15.365—Vi'A In (Nostalgias), guaranía. Disco N.° 37.791 A. Félix Pérez Cardoso (Música) y Emilio Bigi y R. Fontao Meza (Letra).
Idem —Canto de Paz, canción paraguaya. Disco N.° 37.791 B. Raúl Cuello Rodríguez (Música) y Enrique Gaudino (Letra). Interp. Samuel Aguayo RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.366—La Salteña, zamba. Disco N.° 37.794 A. Andrés A. Chazarreta (Música).
Idem —Huarmi Huacachina, chacarera. Disco N.° 37.794 B. Andrés A. Chazarreta (Música). Interp. Andrés Chazarreta y su Orq. Nativa. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.367—Amor es amar, vals. Disco N.° 37.796 A. Juan Canaro (Música) y Claudio Martínez Payva (Letra).
Idem —Mañana a las ocho, tango. Disco N.° 37.796 B. Andrés Falgas (Música) y Contursi h. (Letra). Interp. Juan Canaro y su Orq. Típica. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.368—Anivena, polka típica paraguaya. Disco N.° 37.797 A. Félix Pérez Cardoso (Música).
Idem —Tapere, (Tapera), canción paraguaya. Disco N.° 37.797 B. Félix Pérez Cardoso (Música) y Antonio Ortiz (Letra). Interp. Trío típico Paraguayo Félix Pérez Cardoso y Dúo Pérez Cardoso-Ocampo. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.369—Porque te fuiste hermano, tango canción. Disco N.° 37.798 A. Agustín Magaldi y Pedro Noda (Música) y Luis A. García (Letra). RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
Idem —Arreando Ensueños, canción. Disco N.° 37.798 B. Emilio Magaldi (Letra) y Eduardo Pereyra (Música). Interp. Agustín Magaldi y Magaldi-Noda. RCA Víctor Argentina. Bs. As., 1935.
15.370—Obra inédita.
15.371—Cinematógrafo. Arma de doble filo. Julia Ferr ari de Homar. La Auto-(ra. Bs. As., 1935.
15.372—La Voz del Pueblo, N.° 11.759 al 11.808. Colab. en el texto. José I Brizuela. Tres Arroyos (P. de Bs. As.), 1935.
15.373—Osadnik. (El Colono), N.° 37|42. Colab. en el texto. Miguel Zubrzycki. Apóstoles (Misiones), 1935.
15.374—El Pueblo, N.° 12.408|33. Colab. en el texto. Sanguinetti y Cía. Bs. As., 1935.
15.375—Di Presse, N.° 6581|611. Colab. en el texto. La Soc. Colectiva Di Presse. Bs. As., 1935.
15.376—El Purrete. N.° 438|41. Colab. en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.377—Buenos Aires Herald. N.° 10.361 al 10.390. Colab. en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.378—El Orden. N.° 2085|110. Colab. en el texto. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1935.
15.379—Pro Familia. Nros. de Julio. Colab. en el texto. Sanguinetti y Cía. Bs. As., 1935.
15.380—Manifiesto y Estadísticas de Inportación. N.° 2842|67. Colab. en el texto. Buenos Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.381—Información Marítima S. Americana (Exportación). N.° 2217|37. Colaboración en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.382—Información Marítima S. Americana (Importación-Exportación), números 2842|67. Colaboración en el texto. Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., 1935.
15.383—The Times of Argentina. N.° 2191 al 2195. Colab. en el texto. Rugeroni & Cía. Ltda. Bs. As., 1935.
15.384—Reflejos. N.° 61|64. Colab. en el texto. Miguel C. Vicario. Gnal. Molde. 1935.
15.385—Ressorgiment, 229. Colab. en el texto. Hipólito Nadal Mallol. Bs. As., 1935.
15.386—El Panadero del Sud. N.° 15|6. Colab. en el texto. Antonio Caride. Avellaneda (P. de Bs. As.), 1935.
15.387—Revista Marítima. N.° 162. Colab. en el texto. Calixto Corderi. Bs. As., 1935.
15.388—L'Italia del Popolo. N.° 6412 al 43. Colab. en el texto. L'Italia del Popolo S. A. Bs. As., 1935.
15.389—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Bs. Aires. Número 653|5. Colab. en el texto. Mercado de Cereales a Término de Bs. As. Bs. As., 1935.
15.390—Ressorgiment. N.° 228. Colab. en el texto. Hipólito Nadal Mallol. Bs. As., 1935.
15.391—Recopilación Ordenada. N.° 5. Colab. en el texto. Miguel Angel Díaz de Vivar. Bs. As., 1935.
15.392—La Tribuna. N.° 343|5. Colab. en el texto. Regelio A. Goyaud y Juan Bta. García. Seis de Septiembre, 1935.
15.393—Evolución. N.° 3. Colab. en el texto. Biblioteca Teosófica Argentina. Bs. As., 1935.
15.394—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. N.° 25. Colab. en el texto. Salvador Morales Arrillaga. Bs. As., 1935.
15.395—Marilú. N.° 122|5. Colab. en el texto. Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 1935.
15.396—Plástica. N.° 2. Colab. en el texto. Oscar C. Pécora. Bs. As., 1935.
15.397—Revista de Arquitectura. N.° 175. Colab. en el texto. Alberto E. Terrot. Bs. As., 1935.
15.398—P. A. L. N.° 1692|3. Colab. en el texto. Pedro y Antonio Lanusse. Bs As., 1935.
15.399—Anales Gráficos. N.° 6. Colab. en el texto. Inst. Arg. de Artes Gráficas. Bs. As., 1935.
15.400—Neptunia. N.° 168. Colab. en el texto. Pedro Varesini. Bs. As., 1935.
15.401—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. N.° 111. Colab. en el texto. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Bs. As., 1935.
15.402—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. N.° de Junio ppdo. Colab. en el texto. Teresa B. Gini de Pérez. Bs. As., 1935.
15.403—Obra inédita.
15.404—Obra inédita.
15.405—El Despertar. Año I. N.° 1. Colab. en el texto. La Asoc. de Cigarreros, Libreros y Anexos Minoristas. Bs. As., 1935.
15.406—Obra inédita.
15.407—Obra inédita.
15.408—Obra inédita.
15.409—Obra inédita.
15.410—Obra inédita.
15.411—Obra inédita.
15.412—Obra inédita.
15.413—Obra inédita.
15.414—Obra inédita.
15.415—Obra inédita.
15.416—Obra inédita.
15.417—Obra inédita.
15.418—Obra inédita.
15.419—Mis Ensueños, tango canción. Música. Aurelio Domingo Brancato. Ortelli Hnos. Bs. As., 1935.
15.420—Mis Ensueños, letra. Benito Corra. Ortelli Hnos. Bs. As., 1935.
15.421—Obra inédita.
15.422—Obra inédita.
15.423—Obra inédita.
15.424—Obra inédita.
15.425—Obra inédita.
15.426—La Cucaracha, ranchera con estribillo. Disco N.° 4939 A. Arreglo de: Miguel Bucino.
Idem —Ojos Negros que fascinan, tango con estribillo. Disco N.° 4939 B. Manuel Salina y Florián Rey. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.427—Noches de Buenos Aires, tango con estribillo. Disco N.° 4937 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —No hay mal que por bien no venga, ranchera con estribillo. Disco N.° 4937 B. Nazario García "El Bustincero" y Santiago B. Scherini. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.428—Golondrinas, tango con estribillo. Disco 4935 A. Carlos Gardel y Alfredo Le Pera.
Idem —Penas y Alegrías, paso doble con estribillo. Disco N.° 4935 B. Eusebio Giorno y José López Martínez. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.429—El Pedigüeño, ranchera con estribillo. Disco N.° 3085 A. Anselmo A. Aieta, José López Ares y Francisco Brancatti.
Idem —¡Ni Flores ya se ven!, vals. Disco N.° 3085 B. Roberto Firpo. Interp. Roberto Firpo y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1935.
15.430—Obra inédita.
15.431—Obra inédita.

AGOSTO 20

15.432—Obra inédita.
15.433—Obra inédita.
15.434—La Producción. Año XXII. N.° 1111. Colab. en el texto. Centro de Consignatarios de Productos del País. Bs. As., 1935.
15.435—Obra inédita.
15.436—Obra inédita.
15.437—Obra inédita.
15.438—Obra inédita.
15.439—Obra inédita.
15.440—Obra inédita.
15.441—Axioma. Año I. N.° 7. Colab. en el texto. José María Joandet. Haedo (P. de Bs. As.), 1935.
15.442—El Tiempo. Año IV. N.° 1100. Colab. en el texto. Luis Rafael Gigli. San Fernando (P. de Bs. As.), 1935.
15.443—Obra inédita.
15.444—Obra inédita.
15.445—Salmos. (Poemas místico-religiosos). Luis Rinaldi. Lorenzo J. Rosso. Bs. As., 1935.
15.446—Obra inédita.
15.447—La Literatura Argentina. (Revista Bibliográfica. N.° 61 al 72). Colab. en el texto. Lorenzo J. Rosso. Bs. As., 1935.
15.448—Donde? tango. Música. Irusta, Fugazot, Demare. Julio Korn. Bs. As. 1935.
15.449—Donde? letra. A. Graciani. Julio Korn. Bs. As., 1935.
15.450—El Arte de los Aborígenes de Santa Fe. El Museo Antropológico y Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras. El Autor. Bs. As., 1935.
15.451—Gajito de Cedrón, chacarera. Disco N.° 18.922 A. Mario Pardo y Alfredo Navarrine.
Idem —El Sueño, estilo. Disco N.° 18.922 B. Francisco Martino. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1925.
15.452—Hopa, Hopa, Hopa, canción. Disco N.° 18.923 A. Trelles-Fugazot.
Idem —Insomnio, canción. Disco N.° 18.923 B. Trelles-Cheriff. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1926.
15.453—La Cumparsita, tango. Disco N.° 18.924 A. Contursi y Matos Rodríguez.
Idem —Como todas, vals. Disco N.° 18.924 B. F. Trelles y Américo Cheriff. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Bs. As., 1929.
15.454—Caminito. Tango canción. Disco N.° 18.925 A. Peñaloza, Filiberto.
Idem —Hay Una Virgen. Canción. Disco N.° 18.925 B. Gardel-Razano. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1927.
15.455—Tres Arboles. Marcha. Disco N.° 5305 A. Imbroise.
Idem —San Lorenzo. Marcha. Disco N.° 5305 B. Silva. Interp. Juan de Dios Filiberto y su Orq. Porteña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.456—El Carretero. Canción campera. Disco N.° 18.916 A. Arturo Navas. The Argentine Talking Machine Works.
Idem —El Tirador Plateado. Estilo. Disco N.° 18.916 B. Gardel-Razzano. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1933.
15.457—Mano a Mano. Tango. Disco N.° 18.917 A. E. Flores, Gardel, Razano.
Idem —Suena Guitarra Querida. Estilo. Disco N.° 18.917 B. Gardel, Razzano. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.458—Rosas de Otoño. Vals. Disco N.° 18.921 A. José Rial, Guillermo Barbieri.
Idem —Senda Florida. Tango. Disco N.° 18.921 B. Eugenio Cárdenas y Rafael Rossi. Interp. Carlos Gardel con acomp. de Orq. Francisco Canaro. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.

15.459—La Tropilla. Triunfo. Disco N.° 18.926 A. Santiago H. Rocca y Mario A. Pardo.
Idem —Pobre Gallo Bataraz. Estilo. Disco N.° 18.926 B. Herschel, Ricardo. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.460—La Mariposa. Estilo. Disco N.° 18.819 A. Gardel, Razzano.
Idem —Buenos Aires. Tango. Disco N.° 18.819 B. M. Romero y M. Jovés. Interp. Carlos Gardel con acomp. de Guitarras y de guitarras, violín y piano. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.461—Mi Noche Triste. Tango. Disco N.° 18.918 A. Pascual Contursi y Samuel Castriota.
Idem —Claveles Mendocinos. Zamba. Disco N.° 18.918 B. A. Pelaia. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras y Dúo Gardel, Razzano con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Máchine Works. Buenos Aires, 1929.
15.462—Trámite administrativo.

AGOSTO 21

15.463—Obra inédita.
15.464—Obra inédita.
15.465—Obra inédita.
15.466—Obra inédita.
15.467—Obra inédita.
15.468—Obra inédita.
15.469—Obra inédita.
15.470—Obra inédita.
15.471—Obra inédita.
15.472—Teoría del Estado. (Apuntes de Derecho Político). Manuel A. Ordóñez Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1935.
15.473—Obra inédita.
15.474—Frente. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Miguel Huarte. Buenos Aires, 1935.
15.475—Volvió una Noche. Tango canción. Disco N.° 37.795 A. Alfredo Le Pera y Carlos Gardel.
Idem —Martín Pescador. Ranchera. Disco N.° 37.795 B. Emilio Magaldi y Francisco Pracánico. Interp. Francisco Lomuto y su Orq. Típica. (Estribillo cantado por Jorge Omar). RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.476—Rosalinda. Vals. (De la película Argentina "Picaflor".). Disco N.° 37.786 A. Máximo Orsi y Edgardo Donato.
Idem —Picaflor. Canción, tango. (De la pelíc. "Picaflor".). Disco N.° 37.786 B. Máximo Orsi y Edgardo Donato. Interp. Edgardo Donato y sus Muchachos. (Estribillo cantado p. Juan Alessio. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.477—Enseñanza de los Pedales. (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 53). Piano. 5.° año. Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.478—Enseñanza de los Pedales. (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 54). Piano. 6.° año. Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.479—Enseñanza de los Pedales, (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 55). Piano. 7.° año). Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires. 1935.
15.480—Obra inédita.
15.481—Obra inédita.
15.482—Obra inédita.
15.483—El Pagano. (Vida en la argentina). Novela. José Martínez Orozco. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1935.
15.484—Obra inédita.
15.485—Obra inédita.
15.486—Obra inédita.
15.487—No te aguanto más. Ranchera. Disco N.° 669 A. Esteban Saporito y Francisco A. Lío.
Idem —Carmencita la Gitana. Paso doble. Disco N.° 669 B. Massobrio, Caldarella. Interp. Massobrio, Caldarella. (Acordeón y guitarra). The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.488—A Carlitos Gardel. Acuarela porteña. Disco N.° 361 A. Lopecito.
Idem —Calle Florida. Acuarela porteña. Disco N.° 361 B. Lopecito. Interp. Lopecito con acomp. de guitarras, The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.489—La Carreta Quemada. Zamba norteña. Disco N.° 426 A. Miguel Buchino.
Idem —Churriche. Gato. Disco N.° 426 B. Miguel Buchino. Interp. Miguel Buchino y Orq. Norteña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.490—Larga las Penas. Milonga con estribillo. Disco N.° 4942 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —La Refalosa. Polca tangueada. Disco N.° 4942 B. Francisco Canaro. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.491—Cadena de Amor. Tango con estribillo (del film "Noches de Buenos Aires"). Disco N.° 4941 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —No es por Hablar Mal. Ranchera con estribillo. Disco N.° 4941 B. Ernesto Di Cicco y Arsenio Mármol. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Wroks. Buenos Aires, 1935.
15.492—Muñequita de Trapo. Foxtrot, con estribillo. Disco N.° 4940 A. Bernardino Teres.
Idem —Ya viene el Invierno. Vals con estribillo. Disco N.° 4940 B. Ovidio J. Bianquet y Santiago Adamini. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.493—Aquellas Farras. Tango. Disco N.° 18.905 A. Enrique Cadícamo y Roberto Firpo.
Idem —La Casita está Triste. Tango. Disco N.° 18905 B. José De Grandis y Luis Bernstein. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.

AGOSTO 22

15.494—¡Viva la cueca!. Letra. Vicente Espí. Casa Amarilla, Chile, 1932.
15.495—Soledad. Vals para piano y canto. Música. Ciríaco Ortiz. (Ciriaquito) Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1935.
15.496—Soledad. Letra. Enrique Cadícamo, Américo A. Vivona. Buenos Aires 1935.
15.497—Obra inédita.
15.498—Obra inédita.
15.499—Barefoot Blues. Foxtrot. Música. Dick Johnson y Héctor Lagnafietta Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.500—Barefoot Blues. Letra p. foxtrot. Paúl Wyer. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.501—Sueños. Vals canción. Música. Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.502—Sueños. Letra p. vals. Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.503—Payador. Letra p. estilo. Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.504—Payador. Estilo. Música. Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.505—Oh! No sabía que fueran así. Letra para fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.506—Es Una Costumbre del Sud. Letra p. fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.507—Según rayos de la luna. Letra p. fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.508—Tu Respuesta. Fox-trot. Música. Dick Johnson y Héctor Lagnafietta. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.509—Tu Respuesta. Letra p. fox-trot. Paúl Wyer. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.510—Ha-Cha-Cha. Letra p. fox-trot. Angel Del Valle. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.511—De Segunda Mano. Letra p. tango. Luis Ese. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.512—De Segunda Mano. Tango. Música. Alfonso Sayons. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.513—Ronda de Estrellas. Canción. Música. Alfonso Sayons. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.514—Ronda de Estrellas. Letra p. canción. Luis Ese. Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.515—Contrato de cesión de derechos de autor para todas las obras escritas por Samuel Aguayo. Partes contratantes: Southern Music Internacional y Samuel Aguayo.
15.516—Historia de Constitución Argentina. (Anarquía, Tiranía, Organización). Tomo II. Julio B. Lafont. Librerería El Ateneo. Buenos Aires, 1935.
15.517—Obra inédita.
15.518—Obra inédita.
15.519—Obra inédita.
15.520—Constitución de la Provincia de Buenos Aires. (Promulgada el 29 de noviembre de 1934). J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.521—El Verdadero Origen del Teatro Argentino. (La Obra de los Católicos). Ernesto Marsilli. J. Lajoune & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.522—El Problema de la Descentralización administrativa. Rafael Bielsa. J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.523—Leyes Nacionales. (Sancionadas por el Congreso Argentino, durante el período legislativo 1934|5). Leyes Nros. 11.836 a 12.161. J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.524—En trámite.
15.525—Obra inédita.
15.526—Obra inédita.
15.527—Obra inédita.
15.528—Obra inédita.
15.529—Obra inédita.
15.530—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Música. Jerome Kern. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.531—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Letra en inglés. Oscar Hammerstein y Otto Harbach. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.532—No quiero Bailar. Texto orig. de Jerome Kern, Oscar Hammerstein y Otto Harbach. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.533— Un Buen Cocktail a la Antigua. Fox-trot. Música. Harry Warren. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.534—Un Buen Cocktail a la Antigua. Letra en inglés. Al Dubin. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.535—Un Buen Cocktail a la Antigua. Fox-trot. (Del film Casino de París). Texto orig. de: Harry Warren y Al Dubin. Versión Castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.536—Todo por un Copetín. Música Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.537—Todo por un Copetín. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Nuemann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.538—Todo por un Copetín. Texto orig. de: Allie Wrubel y Mort Dixon. Versión Castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.539—Un Beso a Media Noche. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.540—Un Beso a Media Noche. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.541—Un Beso a Media Noche. Texto orig. de: Allie Wrubel y Mort Dixon. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.542—Un Golpe en tu Corazón. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía., Buenos Aires, 1935.
15.543—Un Golpe en tu Corazón. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.544—Un Golpe en tu Corazón. Texto orig. de: Allie Wribel y Mort Dixon. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.545—Destellos. Vals lento. Música. M. Arminda A. Barrera. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.546—Trámite administrativo.
15.547—Obra inédita.
15.548—La Revista de la Franco. (F. F. I. Noticioso). N.° 1. Colaboración en el texto. Farmacia Franco Inglesa. Buenos Aires, 1935.
15.549—23 de Julio. Tango. Música. José F. Traviglia. El Autor. Rosario. (Santa Fe), 1935.
15.550—23 de Julio. Letra. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario. (Santa Fe), 1935.
15.551—Proa. (Public. periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Héctor J. Dalurzo. Corrientes, 1935.
15.552—E. R. Valdel. (Seudónimo).
15.553—Obra inédita.
15.554—Obra inédita.

15.459—La Tropilla. Triunfo. Disco N.° 18.926 A. Santiago H. Rocca y Mario A. Pardo.
Idem —Pobre Gallo Bataraz. Estilo. Disco N.° 18.926 B. Herschel, Ricardo. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.460—La Mariposa. Estilo. Disco N.° 18.819 A. Gardel, Razzano.
Idem —Buenos Aires. Tango. Disco N.° 18.819 B. M. Romero y M. Jovés. Interp. Carlos Gardel con acomp. de Guitarras y de guitarras, violín y piano. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.
15.461—Mi Noche Triste. Tango. Disco N.° 18.918 A. Pascual Contursi y Samuel Castriota.
Idem —Claveles Mendocinos. Zamba. Disco N.° 18.918 B. A. Pelaia. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras y Dúo Gardel, Razzano con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Máchine Works. Buenos Aires, 1929.
15.462—Trámite administrativo.

AGOSTO 21

15.463—Obra inédita.
15.464—Obra inédita.
15.465—Obra inédita.
15.466—Obra inédita.
15.467—Obra inédita.
15.468—Obra inédita.
15.469—Obra inédita.
15.470—Obra inédita.
15.471—Obra inédita.
15.472—Teoría del Estado. (Apuntes de Derecho Político). Manuel A. Ordóñez Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales. Buenos Aires, 1935.
15.473—Obra inédita.
15.474—Frente. Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Miguel Huarte. Buenos Aires, 1935.
15.475—Volvió una Noche. Tango canción. Disco N.° 37.795 A. Alfredo Le Pera y Carlos Gardel.
Idem —Martín Pescador. Ranchera. Disco N.° 37.795 B. Emilio Magaldi y Francisco Pracánico. Interp. Francisco Lomuto y su Orq. Típica. (Estribillo cantado por Jorge Omar). RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.476—Rosalinda. Vals. (De la película Argentina "Picaflor".). Disco N.° 37.786 A. Máximo Orsi y Edgardo Donato.
Idem —Picaflor. Canción, tango. (De la pelíc. "Picaflor".). Disco N.° 37.786 B. Máximo Orsi y Edgardo Donato. Interp. Edgardo Donato y sus Muchachos. (Estribillo cantado p. Juan Alessio. RCA. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1935.
15.477—Enseñanza de los Pedales. (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 53). Piano. 5.° año. Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.478—Enseñanza de los Pedales. (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 54). Piano. 6.° año. Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.479—Enseñanza de los Pedales, (Piezas clásicas, ejercicios técnicos. Cuaderno 55). Piano. 7.° año). Alberto Williams. Gurina & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.480—Obra inédita.
15.481—Obra inédita.
15.482—Obra inédita.
15.483—El Pagano. (Vida en la argentina). Novela. José Martínez Orozco. Librería del Colegio. Buenos Aires, 1935.
15.484—Obra inédita.
15.485—Obra inédita.
15.486—Obra inédita.
15.487—No te aguanto más. Ranchera. Disco N.° 669 A. Esteban Saporito y Francisco A. Lío.
Idem —Carmencita la Gitana. Paso doble. Disco N.° 669 B. Massobrio, Caldarella. Interp. Massobrio, Caldarella. (Acordeón y guitarra). The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.488—A Carlitos Gardel. Acuarela porteña. Disco N.° 361 A. Lopecito.
Idem —Calle Florida. Acuarela porteña. Disco N.° 361 B. Lopecito. Interp. Lopecito con acomp. de guitarras, The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.489—La Carreta Quemada. Zamba norteña. Disco N.° 426 A. Miguel Buchino.
Idem —Churriche. Gato. Disco N.° 426 B. Miguel Buchino. Interp. Miguel Buchino y Orq. Norteña. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.490—Largá las Penas. Milonga con estribillo. Disco N.° 4942 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —La Refalosa. Polca tangueada. Disco N.° 4942 B. Francisco Canaro. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.491—Cadena de Amor. Tango con estribillo (del film "Noches de Buenos Aires"). Disco N.° 4941 A. Alberto Soifer y Manuel Romero.
Idem —No es por Hablar Mal. Ranchera con estribillo. Disco N.° 4941 B. Ernesto Di Cieco y Arsenio Mármol. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Wroks. Buenos Aires, 1935.
15.492—Muñequita de Trapo. Foxtrot, con estribillo. Disco N.° 4940 A. Bernardino Teres.
Idem —Ya viene el Invierno. Vals con estribillo. Disco N.° 4940 B. Ovidio J. Bianquet y Santiago Adamini. Interp. Francisco Canaro y su Orq. Típica. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1935.
15.493—Aquellas Farras. Tango. Disco N.° 18.905 A. Enrique Cadicamo y Roberto Firpo.
Idem —La Casita está Triste. Tango. Disco N.° 18905 B. José De Grandis y Luis Bernstein. Interp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. The Argentine Talking Machine Works. Buenos Aires, 1930.

AGOSTO 22

15.494—¡Viva la cueca!. Letra. Vicente Espí. Casa Amarilla, Chile, 1932.
15.495—Soledad. Vals para piano y canto. Música. Ciriaco Ortiz. (Ciriaquito) Américo A. Vivona. Buenos Aires, 1935.
15.496—Soledad. Letra. Enrique Cadicamo, Américo A. Vivona. Buenos Aires 1935.
15.497—Obra inédita.
15.498—Obra inédita.
15.499—Barefoot Blues. Foxtrot. Música. Dick Johnson y Héctor Lagnafietta Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.500—Barefoot Blues. Letra p. foxtrot. Paúl Wyer. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.501—Sueños. Vals canción. Música. Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.502—Sueños. Letra p. vals. Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.503—Payador. Letra p. estilo. Máximo Orsi. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.504—Payador. Estilo. Música. Edgardo Donato. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.505—Oh! No sabía que fueran así. Letra para fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.506—Es Una Costumbre del Sud. Letra p. fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.507—Según rayos de la luna. Letra p. fox-trot. Virgilio San Clemente. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.508—Tu Respuesta. Fox-trot. Música. Dick Johnson y Héctor Lagnafietta. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.509—Tu Respuesta. Letra p. fox-trot. Paúl Wyer. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.510—Ha-Cha-Cha. Letra p. fox-trot. Angel Del Valle. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.511—De Segunda Mano. Letra p. tango. Luis Ese. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.512—De Segunda Mano. Tango. Música. Alfonso Sayons. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.513—Ronda de Estrellas. Canción. Música. Alfonso Sayons. Southern Music Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.514—Ronda de Estrellas. Letra p. canción. Luis Ese. Southern Music. Internacional. Buenos Aires, 1935.
15.515—Contrato de cesión de derechos de autor para todas las obras escritas por Samuel Aguayo. Partes contratantes: Southern Music Internacional y Samuel Aguayo.
15.516—Historia de Constitución Argentina. (Anarquía, Tiranía, Organización). Tomo II. Julio B. Lafont. Librerería El Ateneo. Buenos Aires, 1935.
15.517—Obra inédita.
15.518—Obra inédita.
15.519—Obra inédita.
15.520—Constitución de la Provincia de Buenos Aires. (Promulgada el 29 de noviembre de 1934). J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.521—El Verdadero Origen del Teatro Argentino. (La Obra de los Católicos). Ernesto Marsilli. J. Lajoune & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.522—El Problema de la Descentralización administrativa. Rafael Bielsa. J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.523—Leyes Nacionales. (Sancionadas por el Congreso Argentino, durante el período legislativo 1934|5). Leyes Nros. 11.836 a 12.161. J. Lajouane & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.524—En trámite.
15.525—Obra inédita.
15.526—Obra inédita.
15.527—Obra inédita.
15.528—Obra inédita.
15.529—Obra inédita.
15.530—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Música. Jerome Kern. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.531—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Letra en inglés. Oscar Hammerstein y Otto Harbach. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.532—No quiero Bailar. (Del film Roberta). Texto orig. de Jerome Kern, Oscar Hammerstein y Otto Harbach. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.533— Un Buen Cocktail a la Antigua. Fox-trot. Música. Harry Warren. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.534—Un Buen Cocktail a la Antigua. Letra en inglés. Al Dubin. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.535—Un Buen Cocktail a la Antigua. Fox-trot. (Del film Casino de París). Texto orig. de: Harry Warren y Al Dubin. Versión Castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.536—Todo por un Copetín. Música Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.537—Todo por un Copetín. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Nuemann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.538—Todo por un Copetín. Texto orig. de: Allie Wrubel y Mort Dixon. Versión Castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.539—Un Beso a Media Noche. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.540—Un Beso a Media Noche. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.541—Un Beso a Media Noche. Texto orig. de: Allie Wrubel y Mort Dixon. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.542—Un Golpe en tu Corazón. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía., Buenos Aires, 1935.
15.543—Un Golpe en tu Corazón. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.544—Un Golpe en tu Corazón. Texto orig. de: Allie Wribel y Mort Dixon. Versión castellana de: V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.545—Destellos. Vals lento. Música. M. Arminda A. Barreda. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.546—Trámite administrativo.
15.547—Obra inédita.
15.548—La Revista de la Franco. (F. F. I. Noticioso). N.° 1. Colaboración en el texto. Farmacia Franco Inglesa. Buenos Aires, 1935.
15.549—23 de Julio. Tango. Música. José F. Traviglia. El Autor. Rosario. (Santa Fe), 1935.
15.550—23 de Julio. Letra. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario. (Santa Fe), 1935.
15.551—Proa. (Public. periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Héctor J. Dalurzo. Corrientes, 1935.
15.552—E. R. Valdel. (Seudónimo).
15.553—Obra inédita.
15.554—Obra inédita.

15.555—Regional. (Public. periódica). Año II. N.° 75. Colaboración en el texto. Daniel Velázquez, San Salvador. (E. Ríos), 1935.

AGOSTO 23

15.556—Myriam. (Seudónimo).
15.557—La Tribuna Degli Italiani. (Settimanale di Combattimento). Año 1. N.° 1. Colaboración en el texto. Rafael Manfrino. Buenos Aires, 1935.
15.558—Obra inédita.
15.559—Jornada. (Public. Periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Rafael V. Díaz. Corrientes, 1935.
15.560—Palestra. (Public. Periódica). Año I. N.° 12. Colaboración en el texto. Rogelio José Barbato. Arroyo Seco (P. de Santa Fe), 1935.
15.561—Obra inédita.
15.562—Obra inédita.
15.563—Obra inédita.
15.564—Obra inédita.
15.565—Obra inédita.
15.566—Obra inédita.
15.567—Obra inédita.
15.568—Lista de Precios de Accesorios para Billar y Artículos de Juego. (Catálogo comercial). Cazaban y Cía. Buenos Aires, 1935.
15.569—Trámite administrativo.
15.570—Trámite administrativo.
15.571—Trámite administrativo.
15.572—Obra inédita.
15.573—Bolsa Gremial. (Periódico). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. Ernesto Mednoza. Buenos Aires, 1935.
15.574—Labor. (Public. periódica). Año I. N.° 1. Colaboración en el texto. La Junta de Gobierno de la Federación de Círculos Católicos de Obreros. Buenos Aires, 1935.

AGOSTO 24

15.575—El Radical. (Diario de la tarde). Año XII. N.° 3112. Colaboración en el texto. José León Sala. Chascomús (P. de Bs. Aires), 1935.
15.576—Obra inédita.
15.577—Obra inédita.
15.578—Obra inédita.
15.579—Mundo Femenino. (El Periódico de la Mujer). Año I. N.° 9. Colaboración en el texto. Dora Mignone. Buenos Aires, 1935.
15.580—Nociones de Química Orgánica con Prácticas de Laboratorios. (3.ª Edición). Licurgo Piazza. Molly y Lasserre. Buenos Aires, 1935.
15.581—Mi Orgullo. Tango milonga. Música. María Teresa Semovigo. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.583—Acuédate de mí...! Letra. María Teresa Semovigio. Julio Korn. Bue-
15.583—Acuérdate de mí...! Letra. María Teresa Semovibo. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.

AGOSTO 26

15.584—Obra inédita.
15.585—Obra inédita.
15.586—Dbra inédita.
15.587—Obra inédita.
15.588—Vida Comunal de la Ciudad de Buenos Aires. Año VII. N.° 76. Colaboración en el texto. Juan León Dubini. Buenos Aires, 1935.
15.589—Obra inédita.
15.590—Obra inédita.
15.591—Antena N.° 228|31. Colaboración en el texto. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1935.
15.592—Policía Argentina. N.° 890|1. Colaboración en el texto. Samuel C. Ruffet. Buenos Aires, 1935.
15.593—Lawn Tennis Ilustrado. N.° 68. Colaboración en el texto. Roberto A. Lanusse. Buenos Aires, 1935.
15.594—Lasso. N.° 2. Colaboración en el texto. E. Bautelspacher. Buenos Aires, 1935.
15.595—El Constructor. N.° 1574|77. Colaboración en el texto. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1935.
15.596—Dominicales. N.° 10|3. Colaboración en el texto. Ernesto Sureda. Buenos Aires, 1935.
15.597—Mundo Argentino. N.° 1276|80. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Haynes Lda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.598—El Hogar. N.° 1342|5. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Haynes Lda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.599—Sintonía. N.° 115|8. Colaboración en el texto. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, 1935.
15.600—Revista Lírica. N.° 3|8. Colaboración en el texto.. Eduardo Egozcue Buenos Aires, 1935.
15.601—Revista Telegráfica. N.° 275. Colaboración en el texto. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1935.
15.602—Revista Telegráfica. N.° 274. Colaboración en el texto. Domingo Arbó Buenos Aires, 1935.
15.603—Catalunya. N.° 58. Colaboración en el texto. Revista Catalunya. Buenos Aires, 1935.
15.604—Cimes. N.° 14. Colaboración en el texto. El Círculo Médico del Sud Buenos Aires, 1935.
15.605—El Fomento de Flores Sud. N.° 50|1. Colaboración en el texto. La Asoc Fomento y Cultura de Flores Sud. Buenos Aires, 1935.
15.606—R A C A. N.° 37. Colaboración en el texto. Pizzini Pompeo, Buenos Aires, 1935.
15.607—Revista del Consejo de Mujeres de la Rep. Argentina. N.° 125. Colaboración en el texto.. Consejo de Mujeres Argentino. Buenos Aires, 1935.
15.608—F. V. D. N.° 172. Colaboración en el texto. Basilio Sarthou, (PP. Bayoneses). Buenos Aires, 1935.
15.609—Revista Icarm. N.° 7|12. Colaboración en el texto. El Círculo Arg. de Inventores. Buenos Aires, 1935.
15.610—Revista Icarm. N.° 1|6. Colaboración en el texto. El Círculo Arg. de Inventores. Buenos Aires, 1935.
15.611—Recopilación Ordenada. N.° 7. Colaboración en el texto. Miguel Angel Díaz de Vivar. Buenos Aires, 1935.
15.612—Mitteilungsblatt Der Trommler. N.° 60|3. Colaboración en el texto. La Unión Patriótica Alemana N. S. D. A. P. Buenos Aires, 1935.
15.613—Coopecarril. N.° 121. Colaboración en el texto. La Inst. Cooperativa del Personal de los F. F. C. C. del Estado Ltda. Buenos Aires, 1935.
15.614—El Electrotécnico. N.° 250. Colaboración en el texto. Dante R. Marchesotti. Buenos Aires, 1935.
15.615—El Domingo. N.° 27|30. Colaboración en el texto. La Pía, Soc. San Pablo. Florida, (P. de Bs. As.), 1935.
15.616—Unión Cooperadores. N.° 7|8. Colaboración en el texto. La Pía, Soc. San Pablo. Florida, (P. de Bs. As.), 1935.
15.617—El Amigo. N.° 205. Colaboración en el texto. Inst. de Hnos. Maristas. Buenos Aires, 1935.
15.618—Juicio Oral. N.° 12. Colaboración en el texto. La Asociación Pro-Juicio Oral. Buenos Aires, 1935.
15.619—Véritas. N.° 56. Colaboración en el texto. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1935.
15.620—El Plata Seráfico. N.° 8. Colaboración en el texto. El Convento Franciscano. Buenos Aires, 1935.
15.621—Revista del Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos. N.° 99. Colaboración en el texto. El Centro de Arquitectos, Consts. de O. y Anexos. Buenos Aires, 1935.
15.622—Obra inédita.
15.623— El Demócrata. (Periódico bisemanal). Año IX. N.° 873. Colaboración en el texto. Pedro A. Falcón. Rivadavia, (P. de Bs. As.), 1935.
15.624—El Rastro Papilodigital. (Ensayo dramático en tres cuadros). Celestino Ortube. El Autor. La Plata (P. de Bs. As.), 1935.
15.625—Obra de San José. (Boletín Mensual). Año III. N.° XLVII. Colaboración en el texto. José Dutto. Mar del Plata, (P. de Bs. As.), 1935.
15.626—Obra inédita.
15.627—Obra inédita.
15.628—Obra inédita.
15.629—Obra inédita.
15.630—Obra inédita.
15.631—Obra inédita.
15.632—Obra inédita.
15.633—Estampas Religiosas. (Un Album de estampas religiosas. 1.040 estampas diferentes). Nino Giácomo Basevi. (N. B.). El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.634—Obra inédita.
15.635—Obra inédita.
15.636—Obra inédita.
15.637—Obra inédita.
15.638—El Pueblo. (diario). Año XXIV. N.° 10.309. Colaboración en el texto. Luciano Subirachs. Río Cuarto, (Córdoba), 1935.
15.639—Huasipungo. (Novela). 2.ª edición. Jorge Icaza. José Paniale. Buenos Aires, 1935.
15.640—Obra inédita.
15.641—Contrato de Concesión para traducir, publicar y reproducir en idioma castellano y para vender en S. América, Méjico y Cuba, publicaciones cómicas infantiles. — Partes contratantes: Editorial Manuel Láinez Ltda., de Buenos Aires y The Amalgamated Press Limited, de Londres, (Inglaterra).
15.642—El Velorio e'l Angelito. Ranchera. Música. Samuel Angel Cassarino. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.643—Obra inédita.
15.644—Boletín Oficial del Concejo Deliberante. Año IX. N.° 256. Colaboración en el texto. Concejo Deliberante. (Municipalidad de Rafaela, Santa Fe). Rafaela, (Santa Fe), 1935.
15.645—Obra inédita.

AGOSTO 27

15.546—Galas Marchitas. Vals. Música. Amílcar Ismael Zerda, Nicolás Ferrari y Salinas. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1935.
15.647—Minué de la Muñeca. (De la serie de piezas niños). Música. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.648—Cajita de Música. (De la serie de piezas para niños). Música para piano. Humberto De Nito. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.649—Pericón Nacional. (Transcripción para una o dos guitarras). Música Antonio Sinópoli. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.650—Ejercicios Técnicos para Piano. (Cuad. 10(. Música. Franz Liszt. G. Ricordi & C. Buenos Aires, 1935.
15.651—Contrato de cesión de derechos. Partes contratantes: Francisco Pracánico y Southern Music Internacional.
15.652—Obra inédita.
15.653—Obra inédita.
15.654—Obra inédita.
15.655—Obra inédita.
15.656—Lluvia de Pétalos. (Poesías, cuentos, aguafuertes porteñas). Juan Carlos Livio y Salvador Miguel Nicolás del Priore. (Juancho). Imprenta Gutenberg. Buenos Aires, 1935.
15.657—Obra inédita.
15.658—Obra inédita.
15.659—Obra inédita.
15.660—Obra inédita.
15.661—Obra inédita.
15.662—Obra inédita.
15.663—Obra inédita.
15.664—Los Jesuítas Desenmascarados. Pedro Antón. Juan Pueyo. España, 1933.
15.665—Obra inédita.
15.666—La Cuenta Corriente con Interés. (Contabilidad Mercantil). Oscar Hafner. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.667—Muchachas y Muchachos Morbosos. A. Merajver. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.668—Ley Arancelaria del Registro de la Propiedad y Caducidad de Embargos e Inhibiciones. (Con un apéndice sobre Solicitud de Certificación). José M. Paz y J. I. Lezama. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.669—Lo que ví Cuando Estuve Muerto. (Y otros cuentos de diverso color). Oscar S. Charpentier. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.670—Las Dictaduras y la Democracia. (Italia y el fascismo). Mario Sáenz. Librería Anaconda. Buenos Aires, 1935.
15.671—Nuevos Rumbos, (Periódico semanal). Año I. N.° 21. Colaboración en el texto. Julio Reginaldo Ochoa. La Rioja, 1935.

AGOSTO 28

15.672—Obra inédita.
15.673—Obra inédita.
15.674—Obra inédita.
15.675—Obra inédita.
15.676—La Gaceta. N.° 8651|81. Colaboración en el texto. Alberto García Hamilton. Tucumán, 1935.

15.677—Cine Argentino. N.° 1|2. Colaboración en el texto. Arnold López Torres. Buenos Aires, 1935.
15.678—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. N.° 161|2. Colaboración en el texto. La Sociedad Rural de Rosario. Rosario, 1935.
15.679—Delta. N.° 49|50. Colaboración en el texto. Sandor Mikler. Delta del Paraná, 1935.
15.680—Cronista Mercantil Argentino. N.° 186|9. Colaboración en el texto. Armando Capó y José P. Rimoldi. Buenos Aires, 1935.
15.681—Boletín Judicial. N.° 45|61. Colaboración en el texto. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
15.682—Boletín Oficial. N.° 66|91. Colaboración en el texto. Gobierno de Catamarca. Catamarca, 1935.
15.683—La Res. N.° 38|9. Colaboración en el texto. Lorenzo E. Ciribi y Luis F. Diéguez. Buenos Aires, 1935.
y Luis F. Diéguez. Buenos Aires, 1935.
15.684—La Voz del Colegio. N.° 14. Colaboración en el texto. Braulio F. Pérez. Paraná, (E. Ríos), 1935.
15.685—Clamor. N.° 6|9. Colaboración en el texto. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda. (P. de Bs. As.), 1935.
15.686—La Libertad. N.° 6156|85. Colaboración en el texto.. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda. (P. de Bs. As.), 1935.
15.687—El Mundo. N.° 2589|619. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Haynes Lda. S. A. Buenos Aires, 1935.
15.688—Gaceta del Foro. N.° 6432|62. Colaboración en el texto. Ricardo Victorica. Buenos Aires, 1935.
15.689—Rosalinda. N.° 47. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1935.
15.690—Pampa Argentina. N.° 96. Colaboración en el texto. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1935.
15.691—Mustafá. N.° 261|4. Colaboración en el texto. Pons, Ducet y Cía. (Editorial Florida). Buenos Aires, 1935.
15.692—Pololo. N.° 421|4. Colaboración en el texto. Pons, Ducet y Cía. (Editorial Florida). Buenos Aires, 1935.
15.693—La Unión. N.° 13.013|42. Colaboración en el texto. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1935.
15.694—Aquarius. N.° de abril, mayo y junio de 1935. Colaboración en el texto. Carlos Bernardo González. Rosario de Santa Fe, 1935.
15.695—La Fraternidad. 576|81. Colaboración en el texto. La Fraternidad, Soc. de Pers. Ferrov. de Locomotoras. Buenos Aires, 1935.
15.696—Revista del Ferrocarril Sud. N.° 122. Colaboración en el texto. La Empresa del Ferrocarril del Sud. Buenos Aires, 1935.
15.697—Cantares de fé, de dolor y de verdad. (Poesías). Ramón A. Correa. La bor y Lirismo. Ciudadela. (P. de Bs. As.), 1935.
15.698—Obra inédita.
15.699—Slovensky Lud. (Pueblo Eslovaco). N.° 212. Año VII. Colaboración en el texto. Juan Ladzany y José Skultety. Buenos Aires, 1935.
15.700—Obra inédita.
15.701—Obra inédita.
15.702—Antón Lipinik. (Seudónimo).
15.703—Obra inédita.
15.704—El Comercio Israelita. (Semanario Comercial). N.° 1. Año I. Colaboración en el texto. Enrique Stolerman, Isaac Guberman y León Volkovitser. Buenos Aires, 1935.
15.705—Noticiero Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Año 1. N.° 1. Colaboración en el texto. Santaigo Augusto Stier. Buenos Aires, 1935.
15.706—Consideraciones sobre el "Pozo de Balde". (Novela de Bazán de Cámara y su Baldeísmo). Fernando Gorriti. Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires, 1935.
15.707—Obra inédita.
15.708—Obra inédita.
15.709—Obra inédita.
15.710—Obra inédita.
15.711—Obra inédita.
15.712—Oh! Ma Rose Marie. Música. Rudolf Friml. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.713—Oh! Ma Rose Marie. Letra en inglés. Otto Harbach y Oscar Hammerstein Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.714—Chant Indien. (Indian Love Call). Música. Rudolf Friml. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.715—Chant Indien. (Indian Love Call). Letra inglesa. Otto Harbach y Oscar Hammerstein. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.716—La Vestida de Rojo. Rumba. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.717—La Vestida de Rojo. Letra inglesa. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.718—La Vestida de Rojo. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neuman & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.719—Muchacha. Música. Harry Warren. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.720—Muchacha. Letra inglesa. Al Dubin. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.721—Muchacha. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.722—Avenida Cielo Azul. Fox-trot. Música .Con Corad. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.723—Avenida Cielo Azul. Letra en inglés. Herb Magidson. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.724—Avenida Cielo Azul. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.725—Quisiera llamarte mía. Fox-trot. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.726—Quisiera llamarte mía. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.727—Quisiera llamarte mía. Versión castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.728—Por unos ojos negros. Música. Allie Wrubel. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.729—Por unos ojos negros. Letra en inglés. Mort Dixon. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.730—Por unos ojos negros. Versión Castellana. V. F. Romano. Guillermo Neumann & Cía. Buenos Aires, 1935.
15.731—Obra inédita.
15.732—Los Protocolos de los Sabios de Sion. (Los Peligros judíos masónicos). Traducción castellana del Duque de la Victoria. Ediciones Fax. Burgos. (España), 1935.
15.733—Ya no vendrás. Canción. Música. Mauricio Saiovich. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.734—Ya no vendrás. Letra. Manuel A. Meaños. Julio Korn. Buenos Aires, 1935.
15.735—Las Vampiresas. (Pasatiempo cómico-lírico). Música. Ernesto Pérez Rosillo. Madrid, (España), 1934.
15.736—Las Vampiresas. (Pasatiempo cómico-lírico en 2 actos). Letra. Emilio González del Castillo y José Muñoz Román. Madrid, (España), 1934.
15.737—Agua en el suelo. (Pelíc. sonora). Música. Francisco Alonso López. Madrid, (España), 1934.
15.738—Agua en el suelo, (Película sonora). Letra. Serafín Alvarez Quintero y Joaquín Alvarez Quintero. Madrid, (España), 1934.
15.739—La Rayas de la mano. (Entremés lírico en 1 acto). Música. Jacinto Guerrero Torres. Barcelona, (España), 1933.
15.740—Las Rayas de la Mano. (Entremés lírico en 1 acto). Letra. Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Barcelona, (España), 1933.
15.741—Al pueblo, al pueblo... (Humorada lírica en 2 actos). Música. Ernesto Rosillo. Madrid, (España), 1933.
15.742—Al pueblo, al pueblo... (Humorada lírica en 2 actos). Letra Jiménez y Paradas. Madrid, (España), 1933.
15.743—Intimidades del Hollywood. (Monólogo). Enrique Jardiel Poncela. Madrid, (España), 1934.
15.744—Pipo y Pipa en busca de la muñeca prodigiosa. (Comedia infantil en 2 actos y 9 cuadros). Magda Donato y Salvador Bartolozzi. Madrid, (España), 1934.
15.745—Beso Mortal. (Drama en 4 actos. Traducción del francés). Federico Bassó y Nardini. Soc. Gral. de Autores de España. Madrid, (España), 1933.
15.746—El que recibe las bofetadas. (Drama en 4 actos). Orig. de Leonidas Andreiev. Versión castellana de: Valentín de Pedro y Rafael Cansinos Assens. Casa Editorial Maucci. Barcelona, (España), 1933.
15.747—La Gruta de los Suspiros. (Revista en tres actos). Música. Enrique Estela Lluch y Francisco Alonso López. Madrid, (España), 1934.
15.748—La Gruta de los Suspiros. (Revista en 3 actos). Letra José Peris Gelda y José Reverter. Madrid, (España), 1934.
15.749—Tres Gallinas para un Gallo. (Revista en 3 actos). Música. Francisco Alonso López. Madrid, (España), 1934.
15.750—Tres Gallinas para un Gallo. (Revista en tres actos). Letra. José Forn Quadra. Madrid, (España), 1934.
15.751—La Insaciables. (Revista en 3 actos). Música. Jacinto Guerrero Torres. Madrid, (España), 1935.
15.752—Las Insaciables. (Revista en 3 actos). Letra. Joaquín Vela y Enrique Martínez Sierra. Madrid, (España), 1934.

AGOSTO 29

15.753—Contrato de cesión de derechos. — Partes contratantes: Roque De Luca y Francisco Chiaradia.
15.754—El Sembrador. (Semanario). Año I. N.° 34. Colaboración en el texto. Albino Semprini. Maggiolo, (Santa Fe), 1935.
15.755—Obra inédita.
15.756—Obra inédita.
15.757—Vida de San Judas Tadeo. (Traducción). Ernesto Vallazza. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.758—Obra inédita.
15.759—En trámite.
15.760—Poemas de Valles y Cumbres. (Poemas). Roque Notar. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.761—La Proyección en toda su línea. (Catálogo de aparatos y elementos de proyección). Lutz, Ferrando y Cía. S. A. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.762—Obra inédita.
15.763—Obra inédita.
15.764—Obra inédita.
15.765—Obra inédita.
15.766—Obra inédita.
15.767—Obra inédita.
15.768—Obra inédita.
15.769—Actualidad Gráfica. N.° del 9 de Julio de 1935. Colaboración en el texto. Bernardo Raúl García Peñaloza. Buenos Aires, 1935.
15.770—Obra inédita.
15.771—Obra inédita.
15.772—Obra inédita.
15.773—Ultima Hora. (Periódico). Año VIII. N.° 435. Colaboración en el texto. Jesús Pomponio. Rosario, (Santa Fe), 1935.

AGOSTO 31

15.774—Obra inédita.
15.775—Obra inédita.
15.776—Obra inédita.
15.777—Obra inédita.
15.778—Obra inédita.
15.779—Obra inédita.
15.780—Obra inédita.
15.781—Obra inédita.
15.782—El Heraldo. (Periódico independiente). Año I. N.° 9. Colaboración en el texto. José Rodríguez Esquivel y Adriano Gómez. San José de Feliciano. (E. Ríos), 1935.
15.783—Obra inédita.
15.784—Obra inédita.
15.785—Obra inédita.
15.786—Parva Domus Magna Quies. (Homenaje). Delio Paniza. El Autor. Buenos Aires, 1935.
15.787—El Alacrán, (Semanario). N.° 16. Año I. Colaboración en el texto. Vicente Santángelo. Lobería, (P. de Buenos Aires), 1935.
15.788—El Parroquial Luquense. Año V. N.° 235. Colaboración en el texto. José Eberle. Lucas González. (E. Ríos), 1935.
15.789—Obra inédita.
15.790—Oficio judicial.

e.9 sept.-v.19 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Advertencia

La Dirección de Minas y Geología hace saber a los concesionarios y solicitantes de minas en los Territorios Nacionales y demás lugares bajo la jurisdicción de la autoridad minera nacional:

1.° — Que, de conformidad con el artículo 5.° de la Ley N.° 10.273, el canon minero debe pagarse adelantado y por partes iguales, en dos semestres que vencerán el 30 de Junio y el 31 de Diciembre, contándose toda fracción de semestre como semestre completo. El canon comenzará a devengarse desde el día del registro, salvo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley, esté o no mensurada la mina. La concesión de una mina caduca "ipso facto", por falta de pago de una anualidad, después de transcurridos dos meses desde el vencimiento.

2.° — Que, en consecuencia, los solicitantes de minas registradas y los concesionarios de minas mensuradas deberán concurrir a la Dirección de Minas y Geología, calle Perú 566, para recibir las boletas conforme a las cuales abonarán el canon en sellos ante la Dirección de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

3.° — Que, de acuerdo con el artículo 8.° de la misma Ley número 10.273, la Dirección de Minas y Geología, publica el Padrón de Minas de Jurisdicción Nacional, correspondiente al segundo semestre del año 1935 (respondiente su estado hasta el 30 de Junio de 1935), en folletos que se encuentran a disposición de los interesados. El expresado padrón consigna las cantidades que se adeudan por semestres vencidos de canon, por cada mina, hasta el 30 de Junio de 1935 y el importe del canon por el segundo semestre de 1935.

4.° — Para las minas de petróleo e hidrocarburos flúidos no se consigna el cargo adeudado al 30|VI|35, por estar pendiente su fijación de resolución superior. (Reglamentación de la Ley N.° 12.161).

Jorge C. Tomkinson, secretario.

e.31 ago.-v.17 sept.

DIRECCION DE COMERCIO E INDUSTRIA

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.

Resolución N.° 14. — Expte. 50126|935. — Vista la presentación de la firma Vda. de Bianchetti y Cía., inscripta bajo el número 1, y atento a lo informado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas,

El Director de Comercio e Industria, en uso de las atribuciones conferidas por Decreto de 27 de marzo de 1931,

RESUELVE:

1.° — Clasificar como tipo P. 2004, al sistema de báscula del tipo P. 1007, dotada de platillo para contrapesas sueltas.

2.° — Aprobar el tipo de báscula de plataforma-riel suspendida, marca: "A. Bianchetti", con doble balancín y contrapesas sueltas, de mil kilogramos de capacidad y graduaciones mínimas de quinientos gramos; atorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de serie P. 2005.

3.° — Clasificar como tipo P. 1009, al sistema de báscula del tipo P. 2005, cuando es a plena capacidad.

4.° —Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el artículo 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase y entréguese bajo constancia el certificado de práctica.

5.° — Vuelva a la Oficina Nacional de Pesas y Medidas para su notificación y demás efectos, previa reposición de sellado.

Andrés Máspero Castro, Director General de Comercio e Industria.

e.16 sept.-N.° 16.539-v.18 sept.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires. Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar el curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 16 de Septiembre de 1935

	COMPRA	VENTA
Inglaterra, Chile, Bolivia y Perú	15.—	17.03
Francia	20.01	22.70
Bélgica	51.16	58.14
España	41.49	47.04
Italia	24.72	28.04
Suiza	98.70	112.—
Estados Unidos	303.40	343.90
Alemania	122.24	138.69
Holanda	204.85	231.90

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 18 de octubre de 1935, a las 15.15 horas, para la provisión de material de zapatería, con destino al Asilo de Huérfanos, calle Méjico 2650, debiendo solicitarse informes en la Secretaría del mencionado establecimiento.

La Comisión de Proveedurías.

e.17 sept.-v.25 sept.

Llámase a licitación pública, para el día 18 de octubre de 1935, a las 15 horas, para la provisión de uniformes de verano, con destino al personal de servicio de los establecimientos de esta Institución. — Informes, Sección Proveedurías, Reconquista 269.

La Comisión.

e.17 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Calle Reconquista 281 - 5.° piso
Capital Federal

Llámase a licitación pública para la construcción por contrato de "ajuste alzado" de 13 casas para Jefes y Oficiales en Puerto Belgrano (F. C. S.), Primera Región Naval.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 de octubre próximo a las 15 horas, en la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la citada División en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.17 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Las Mostazas, de las Mostazas hacia La Costa y hacia el partido de Dorrego, pesos 43.558.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.285-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.285-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación La Cotorra, de La Cotorra hacia Madero y hacia Castro, $ 23.473.

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de Mercedes, o para el día 17 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.283-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.283-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de Posadas a Cataratas del Iguazú por el centro del territorio, tramo San José, Cerro Azul, Leandro N. Alem, Sección Cerro Azul, Leandro N. Alem, pesos 63.419.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Letrado de Misiones o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.281v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.281v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Glew, de Km. 0,000 a Km. 1,960 de Km. 0,000 a Km. 4,407, $ 22.643.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.279-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.279-v.17 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación de Monte al pueblo, Avenida Zenón Videla Dorna, $ 45.529.—

Hasta el día 10 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 17 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 2.277-v.20 sept.
e.14 oct.-N.° 2.277-v.17 oct.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"COMPAÑIA SUDAMERICANA DE MINAS Y MINERALES"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad **"Compañía Sudamericana de Minas y Minerales Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, que dice así: Entre los señores Pablo Bruno, argentino, Ubaldo Bigliani, argentino, y John de Lacy Hennesey, inglés, todos mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Buenos Aires, Avenida R. S. Peña 760, queda constituída, a contar desde el día de hoy, una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "Compañía Sudamericana de Minas y Minerales - Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que tiene por objeto principal dedicarse a la exploración, explotación y compra - venta de minas, y a la compraventa, industrialización y transporte de minerales, pudiendo, además, realizar todas las operaciones civiles y comerciales no prohibidas por las leyes, dentro de las disposiciones de la Ley 11.645, y leyes comunes; a este fin podrá comprar y vender bienes raíces, permutarlos, hipotecarlos, tomarlos o darlos en arriendo, prestar dinero y tomarlo prestado, formar sociedades, tomar participación en cualquier empresa, comprar el activo y pasivo de personas físicas y jurídicas, solicitar a su nombre o de terceros o conjuntamente con terceros, cateos y concesiones de minas, transferirlos y adquirirlos, etc., etc. — La sociedad tiene su asiento principal en la Capital Federal, actualmente en la Avenida R. S. Peña 760, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier punto de la República o del extranjero; su duración es indeterminada y el capital lo constituye la suma de diez mil pesos moneda legal, dividido en diez cuotas de un mil pesos cada una, que es aportado e integrado en dinero efectivo, en la siguiente forma: el socio Pablo Bruno, aporta ocho cuotas, o sea ocho mil pesos, y los otros dos socios aportan una cuota, o sea mil pesos cada uno. — La dirección, representación, administración y gerencia de la sociedad, será desempeñada en el siguiente orden: Pablo Bruno, Ubaldo Bigliani y John de Lacy Hennesey, quienes actuarán en ese orden ante el impedimento de quien le preceda. — La contabilidad se llevará de acuerdo con las disposiciones del Cód. de Comercio; el ejercicio social se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se practicará un balance general de los negocios, observándose al respecto las prescripciones legales, y las utilidades que hubiese se repartirán: cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal; cinco por ciento para formar un fondo de reserva especial y el resto se distribuirá entre los socios a razón del cuarenta por ciento al socio Pablo Bruno y del treinta por ciento a cada uno de los socios Ubaldo Bigliani y John de Lacy Hennesey, soportando los socios las eventuales pérdidas en la misma proporción. — El socio Pablo Bruno, podrá seguir dedicándose a la profesión de abogado y a los negocios que ya tiene y a los que en lo sucesivo pueda iniciar, sin limitación alguna. — La voluntad de los socios para aprobar los balances, nombramiento de gerentes y subgerentes y demás resoluciones de importancia, se hará constar en un libro de actas, que serán firmadas por los socios o sus representantes legales. — En caso de liquidación de la sociedad, se procederá de acuerdo con lo establecido en el capítulo X del título III, del Código de Comercio, pagándose primero las deudas sociales y repartiéndose luego, el remanente entre los socios en la proporción del capital aportado por los mismos. — Estando conformes con lo expresado, firmamos tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. — Pablo Bruno. — J. de L. Hennesey. — U. Bigliani.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Roberto Davison Vivanco, secretario.

e17 sept.-N.° 16.561-v21 sept.

Nuevas Transferencias de Negocios

LEY 11.867

Franco y Cía., oficinas Río Bamba 188, al comercio avisan que con nuestra intervención don **José B. Campos**, transfiere en venta completamente libre de toda deuda y gravamen, su negocio despacho de pan y confitería, sito calles Estados Unidos 2002, a don **Manuel Eiberman**. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

e.17 sept.-N.° 16.548-v.21 sept.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí al señor **José Barreiro**, mi negocio de despacho de pan y factura, establecido en la calle Billinghurst 2340. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Vdor.: **Benito García Díaz.**

e.17 sept.-N.° 16.549-v.21 sept.

Aviso al comercio que por la escribanía a mi cargo, doña **Lucía Negrete**, vende a don **Norberto E. Catella**, el negocio

de farmacia, calle Carrasco N.° 500, donde ambos constituyen domicilio para el reclamo de ley.
e.17 sept.-N.° 16.563-v.21 sept.

José Vilas, martillero público, Chile 427; hace saber que con su intervención, la señora **Felipa Ibarrechi**, vendió su restaurant, Talcahuano 310, al señor **Enrique José García**, libre de deudas y gravámenes; por tanto los interesados deberán presentarse dentro del término que acuerda la ley.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1935.
e.17 sept.-N.° 16.560-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bmé. Mitre 2561, U. T. 47-9751, avisan que **Enrique Mejuto**, vendió a **Ramón Montes**, su lechería, calle Victoria 1389. Reclamos ley nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.
e.17 sept.-N.° 16.562-v.21 sept.

Se hace saber que por ante el martillero Rafael Canuti, calle Guanacache 5169, los señores **Di Lisa y Gozzetti**, venderán a don **Enrique Lissi**, el negocio de garage y anexos, calle Cullen 5501, esquina Altolaguirre, donde ambas partes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
e.17 sept.-N.° 16.564-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Andrés Rodríguez Hnos.**, vendió el almacén quesería y fiambrería Nazca 2104, a **José Romero**, domicilio las partes en el mismo.
e.17 sept.-N.° 16.567-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Juan Terrones** vendió a **Fidel Llorente Pascual**, almacén comestibles y bebidas Monte Egmont 2141 Esq. P. Fronda, domicilio dos partes.
e.17 sept.-N.° 16.566-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Andrés Rodríguez** vendió a **Manuel Rodríguez y José Cortegoso**, almacén y bebidas Monte Egmont 2801, esq. Terrada, domicilio dos partes.
e.17 sept.-N.°16.605-v.21 sept.

Angel Rodríguez, balanceador público Ofic. Terrero 2395, al comercio avisa, **Mariano Rodríguez** vendió a **José López** su almacén de comestibles y líquidos Morelos 1583, domicilio dos partes.
e.27 sept.-N.° 16.606-v.21 sept.

En el Registro 229 y ante mí, se otorgará escritura de venta del negocio de restaurant, sito en la calle Juan B. Alberdi 5433, por **Jorge Rasore y Juan Roncallo**, domiciliados en el mismo, a **Natalio Tracnec**, domiciliado Venezuela 4099.
José Luis Quinos, escribano, Diagonal Norte 628.
e.17 sept.-N.° 16.555-v.21 sept.

"**Alvarez y Ulloa**", comunican al comercio que han vendido a don **Anastasio Delgado**, su negocio de panadería mecánica sito en Corrientes 4681|83, domicilio de vendedores y comprador.
Reclamos término ley.
e.17 sept.-N.° 16.603-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bartolomé Mitre 2561, U. T. 47 - 9751, avisan que **Alvarez y Souto**, vendieron a **Adolfina Dastugues**, su panadería Pozos 1183.
Reclamos ley, nuestras oficinas, donde constituyen domicilio.
e.17 sept.-N.° 16.550-v.21 sept.

Mata y Bargiela, oficinas Bartolomé Mitre 2561, U. T. 47 - 9751, avisan que **Ramona Rúa**, vendió a **Amelia Costantini**, su panadería Tapalqué 4624.
Reclamos ley, nuestras oficinas donde constituyen domicilio.
e.17 sept.-N.° 16.601-v.21 sept.

Nuevas Convocatorias

S. A. COMERCIAL E IMPORTADORA CALVET & CIA. LDA.
Avenida Alem 401
Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día jueves 10 de octubre próximo, a las 15 horas, en la Avenida Alem 401, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Fijar la remuneración del Directorio y del Síndico.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndioc suplente.
5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que según lo establece el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.559-v.3 oct.

GUILLERMO PADILLA LDA. S. A. COMERCIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre 1935, a las 11 horas en el local social Brasil y Azopardo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Ingorme del Síndico;
2.° Elección de Directores y Síndicos;
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e.17 sept,-N.° 16.554-v.3 oct.

CHARLES D. FOWLER & C. LDA. S. A. DE REPRESENTACIONES

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de Octubre de 1935, a las 15 horas, en el local Lavalle 691 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico;
2.° Elegir Directorio y Síndicos;
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.553-v.3 oct.

S. A. FLORES - PATERNAL
Empresa de Omnibus
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas de acciones ordinarias, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Camarones N.° 2443, el 3 de octubre próximo, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel Aguado y G. Carretero Cervantes; de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores José Neguernela, Ulderico Grasetti y Juan Coringrato, de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, de los contadores don Justo Oláran Chans y don Inocencio Mendiburu, todos los cuales terminan su mandato y son reelegibles.
3.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado pora la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935. — Manuel Aguado, presidente. — M. Arteaga Carrasco, director secretario.
e.17 sept.-N.° 16.604-v.3 oct.

COOPERATIVA DE PRODUCTOS FORESTALES LTDA.
Las Heras 1946 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

Por resolución del Consejo de Administración dictada en la sesión de fecha 31 de agosto ppdo. (Acta N.° 54, F.° 121|4), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos que nos rigen, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria de socios que se realizará en el local de la escuela nacional Láinez de la localidad de "El Bravo" (Est. Weisburd - F. C. C. N. A.), el día 27 corriente, a las 14 horas, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del acta correspondiente a la Asamblea anterior (25|9|934).
2.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Renovación del C. de A. Elección de siete miembros titulares, en reemplazo de los señores Castor López, Dirceo Ibáñez, Arturo C. Fernández, Antonio J. Nuno, José Gelid, Ramón Donadeu y Eliseo Monti (los dos últimos por renuncia); seis suplentes, en reemplazo de los señores Angel Seggiaro, Víctor Olivero, Marcial Ibarra, Albino Meneghini, Pedro Diez y Gonzalo Cajide; un síndico titular y un suplente, en reemplazo del señor Julián del Castillo y del señor Pascual Simonetta, respectivamente, todos los cuales terminan su mandato el 30 de septiembre p. v.
4.° Proyecto de resolución del señor Emilio Castiglioni, en cuanto al procedimiento a seguir con los señores asociados que tengan acciones amortizadas sólo parcialmente.
5.° Proyecto del señor Isaac Weisburd, proponiendo la reforma de los Estatutos, en los artículos siguientes:
a) Art. 1.° — Cambio del domicilio legal de la Sociedad.
b) Art. 14, inciso a). — Reduciendo el número de miembros para constituir el Consejo de Administración.
c) Art. 21. — En cuanto al número mínimo de miembros a que puede quedar reducido el Consejo de Administración.
d) Art. 9.° — Facultando al Consejo de Administración para proceder a la compensación del valor de las acciones integradas por los señores asociados, con los saldos que adeuden a la sociedad.
6.° Elección de tres socios para firmar el acta de la Asamblea (Art. 43 de los Estatutos).
Con tal motivo, saludo al señor asociado con mi mayor consideración:
Dinitz, gerente.
Art. 35. — (Ultima parte): Tienen voz y voto solamente los socios que hayan integrado por lo menos una acción.
e.17 sept.-N.° 16.602-v.19 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de Octubre a las 14 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del Síndico.
2.° Elección de cinco Directores titulares por dos años y de un Director titular, cuatro Directores suplentes, Síndico titular y suplente, todos por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.
El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 8 de Octubre a las 15 y 30 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos sociales, previa consideración del proyecto del Directorio.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, el día 3 de Octubre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. — Horario 9 y 30 a 12 y 15 y 30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200.
El Directorio.
e.17 sept.-N.° 16.557-v.3 oct.

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS "SAN DEMETRIO"
BUENOS AIRES

Asamblea General Ordinaria
2.ª Convocatoria

No habiéndose podido celebrar Asamblea el día 15 del corriente por falta de quórum y en vista de la situación, la Junta Directiva ha decididido llamar a los señores Consocios a 2.ª Convocatoria para el día 22 del Cte. a las 15 horas en su local de la calle Gutiérrez 2756, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Informe de la C. D. sobre los asuntos tratados en el término del ejercicio anterior.
3.° Lectura y aprobación del Balance anual.
4.° Renovación parcial de la Junta.
5.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
6.° Asuntos varios.
Pablo Galetti, presidente. — Jorge Bacas, secretario.
e.17 sept.-N.° 16.556-v.19 sept.

CIA. DE TIERRAS Y HOTELES DE SIERRA DE LA VENTANA
(En liquidación)

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria, citada para el día 9 de este mes, por falta de número de accionistas, se convoca por segunda vez para el día 3 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 547, sexto piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Integración de la Comisión Liquidadora o nombramiento de un sólo liquidador, con amplias facultades, por vacantes producidas a causa de fallecimiento y renuncias.
2.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 351 del Código de Comercio, las resoluciones de esta Asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado.
Las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación al de la Asamblea, en el mismo local, escritorio de los señores Deloitte, Plender, Griffiths & Cía.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
J. Monteith Drysdale
e.17 sept.-N.° 16.565-v.3 oct.

1.224.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y COMERCIAL TOMAS AGUIRRE Ltda.

Tacuarí 647 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 13 de Octubre 1932

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1.° de Marzo de 1933

Capitales:
Autorizado .... $ 1.000.000.—
Suscripto .... „ 750.000.—
Realizado .... „ 742.700.—

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1935

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 24 Mayo 1935

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
Finca "La Porteña":			
En Angaco Sud (San Juan)	335.988.48		
Amort.	1.988.48	334.000.—	
Casa - habitación:			
Av. 25 de Mayo 84 (San Juan)	30.000.—		
Amort.	1.800.—	28.200.—	
Bodega "Beti Jai":			
Av. San Martín 33 (San Juan)	203.106.45		
Amort.	12.186.36	190.920.09	
Destilería:			
En Bodega "Beti Jai"	11.978.39		
Amort.	3.534.21	8.444.18	
Maquinarias:			
En Bodega "Beti Jai"	25.248.35		
Amort.	3.651.23	21.597.12	
Herramientas y útiles:			
En Bodega "Beti Jai"	2.424.28		
Amort.	707.42	1.716.86	
Muebles y útiles de escritorio:	2.483.10		
Amort.	699.36	1.783.74	
Envases de conservación:	19.090.55		
En Bodega "Beti Jai"			
Amort.	5.728.65	13.361.90	
Instalación frigorífica:			
En Bodega "Beti Jai"	11.890.—		
Amort.	1.783.50	10.106.50	
Automóviles y camiones:			
En Bodega "Beti Jai"	12.700.—		
Amort.	7.620.—	5.080.—	615.210.39
II Activo circulante:			
Vinos		102.181.45	
Cascos vacíos		8.902.70	
Títulos y acciones de otras Cías.	7.414.50		
Amort.	22.50	7.392.—	118.476.15
III Activo disponible:			
Caja		291.41	
Bancos		198.01	489.42
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		55.775.29	
Créditos hipotecarios		15.000.—	
Efectos a cobrar		13.341.26	
Accionistas		7.300.—	
Deudores varios		8.758.21	
Deudores en gestión	3.477.43		
Castigo	3.476.43	1.—	100.175.76
V Activo transitorio:			
Combustibles		576.—	
Productos enológicos		986.50	
Explotación finca "La Porteña"		16.975.99	
Seguros		1.039.80	
Impresos	4.210.46		
Amort.	1.644.55	2.565.91	22.144.20
VI Activo nominal:			
Marcas registradas	2.000.—		
Amort.	1.200.—	800.—	
Organización Sociedad Anónima:	8.734.10		
Amort.	4.537.97	4.196.13	4.996.13
Ganancias y pérdidas:			
Pérdidas ejercicios anteriores	209.415.36		
Utilidad obtenida en este ejercicio	34.112.85	175.302.51	175.302.51
			1.036.794.56
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas ...		37.374.35	
Depósitos de acciones en garantía del Directorio		30.000.—	67.374.35
			1.104.168.91

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto: 750 acciones de la Serie 1a., 2a. y 2a., de $ 1.000.— c|u. ...		750.000.—	750.000.—
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		12.588.—	
Bancos (adelantos en cuenta corriente) .		13.947.34	
Obligaciones a pagar		55.179.50	
Prenda agraria: A favor del Banco de la Nación Argentina, como cesionario del crédito de la extinguida Sociedad Vitivinícola de San Juan S. A., originariamente de m$n. 113.357.56, hoy reducida a		80.732.34	
Hipoteca S. "La Porteña": A favor del Banco Hipotecario Nacional, en las conciones usuales de esta institución, la que reconocía dicha propiedad en el momento de la compra, originariamente de pesos 100.000.— c|l., hoy reducida a ...		88.593.81	
Acreedores varios: Saldos personales, a favor de los Directores y empleados de la Sociedad, que no devengan interés ..		29.364.12	280.405.11
III Pasivo transitorio:			
Impuestos a pagar: A la Dirección General de Impuestos a los Réditos y a las transacciones, por impuestos impagos hasta Febrero 1935		3.793.70	
A Fisco Provincial de San Juan, por derecho de Inspección de Sociedades Anónimas		2.595.75	6.389.45
			1.036.794.56
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros		37.374.35	
Depositantes de acciones en garantía del Directorio		30.000.—	67.374.35
			1.104.168.91

Francisco J. Rodríguez, presidente. — Tomás Aguirre L., vicepresidente. — Juan J. Domenech ,secretario. — Luis Aguirre L., vocal. — Pablo A. Casas, síndico.

3er. EJERCICIO MARZO 1.° 1934 — FEBRERO 28 - 1935

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Pesos moneda nacional	
Saldo anterior		209.415.36
Amortizaciones:		
Finca "La Porteña"	1.000.—	
Casa - habitación Avda. 25 de Mayo 84 (San Juan)	600.—	
Edificios Bodega "Beti Jai"	4.062.12	
Destilería Bodega "Beti Jai"	1.197.83	
Maquinarias Bodega "Beti Jai"	1.262.41	
Herramientas y útiles Booega "Beti Jai"	242.42	
Muebles y útiles de escritorio	248.31	
Envases de conservación Bodega "Beti Jai"	1.909.55	
Instalación frigorífica Bodega "Beti Jai"	594.50	
Automóviles y camiones Bodega "Beti Jai"	2.540.—	
Deudores en gestión	3.476.43	
Impresos	842.09	
Marcas registradas	400.—	
Organización Sociedad Anónima	1.740.82	
Títulos y acciones de otras Compañías	22.50	20.138.98
Gastos generales:		
Combustibles y lubricantes, conservación maquinaria, gastos de viaje, gastos de bodega, gastos generales, gastos de automóviles, gastos judiciales, sueldos, jornales, productos enológicos, refecciones y obras, seguros y alquileres		46.854.28
Intereses y descuentos:		
Bonificaciones, comisiones, descuentos e intereses		32.307.09
Impuestos:		
Sobre vinos, réditos y transacciones, contribución directa, e impuestos varios		97.536.12
		406.251.83
HABER		
Vinos		224.193.03
Explotación camiones		2.845.47
Reparto local		3.873.25
Deudores en gestión		36.67
Ganancias y pérdidas:		
Pérdidas ejercicios anteriores	209.415.36	
Utilidad de este ejercicio	34.112.85	175.302.51
		406.251.83

Francisco J. Rodríguez, presidente. — Tomás Aguirre L., vicepresidente. — Juan J. Domenech ,secretario. — Luis Aguirre L., vocal. — Pablo A. Casas, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 sept.-N.° 16.352-v.17 sept.

F. 197. — 748.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

Bdo. de Irigoyen Nro. 330 — Buenos Aires
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de fecha 3 de Octubre de 1927 y 29 de Octubre de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Diciembre de 1927 y el 16 de Diciembre de 1929

Capital autorizado .... m$n. 12.000.000.—
" suscripto .... " 12.000.000.—
" realizado .... " 11.998.900.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1935
PRIMER TRIMESTRE

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo fijo:	m$n.		
Inmuebles	3.512.986.30		
Plantel sistema telefónico	18.999.638.27		
Muebles, útiles y herramientas	216.291.53	22.728.916.10	
Ampliaciones del ejercicio y trabajos de curso en ejecución		8.629.73	22.737.545.83
Activo circulante:			
Almacenes			361.764.68
Activo disponible:			
Caja		3.425.04	
Bancos		141.768.11	
Remesas en tránsito		20.000.—	165.193.15
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		27.115.06	
	m$n.		
Clientes	443.135.20		
Reserva acumulada para incobrables	23.357.58	419.777.62	
Accionistas		1.100.—	
Letras a cobrar		2.761.02	450.753.70
Activo transitorio:			
Adelantos para gastos del ejercicio		28.003.39	
Partidas en suspenso		83.710.77	111.714.16
Activo nominal:			
Concesiones, gastos emisión acciones, debentures y fundación		1.685.311.83	
Reserva acumulada para amortización		21.041.67	1.664.270.16
Pérdidas:			
Déficit ejercicio anterior		313.537.68	
Gastos de explotación, administración, intereses deudores y varios		666.224.27	979.761.95
			26.471.003.63
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas por el Directorio			40.000.—
			26.511.003.63

PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto:	m$n.		
En acciones preferidas 8 o|o	4000000 —		
En acciones preferidas 7 o|o	6000000 —		
En acciones ordinarias	2000000 —	12.000.000.—	
	m$n.		
Fondo de amortización, depreciación y renovación	1.421.220.65		
Destinado 1935	126.653.19	1.547.873.84	
Fondo de reserva legal		45.747.21	
Reservas varias:			
Reserva para depreciación stock		132.697.76	13.726.318.81
Pasivo exigible:			
Compañías afiliadas		3.686.064.84	
Acreedores en cuenta corriente		93.122.95	
Obligaciones a largo plazo		54.828.40	
Debentures		8.000.000.—	11.834.016.19
Pasivo transitorio:			
Partidas en suspenso		243.270.48	
Acumulaciones para gastos del ejercicio		68.782.13	
Dividendos a pagar		8.059.25	320.111.86
Ganancias:			
Productos de explotación, intereses acreedores y varios			590.556.77
			26.471.003.63
Cuentas de orden:			
Directorio, por acciones depositadas			40.000.—
			26.511.003.63

Angel Montes de Oca, presidente. — Walter Hhlstrom, director. — Leopoldo Mascaretti, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.17 sept.-N.° 16.114-v.19 sept.

F. 196. — 611.

SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA

(EL SOL DE CANADA, CIA. DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)
COMPAÑIA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL EXTRANJERO
País de origen: CANADA
Domicilio Social: Montreal - Canadá
Establecida en Buenos Aires, calle Corrientes 222

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 1.° de Julio de 1920
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7 de Septiembre de 192

Ramos que explota: VIDA solamente
Capital autorizado, oro canadiense .... $ 2.000.000.—
" suscripto, oro canadiense .... " 2.000.000.—
" realizado, oro canadiense .... " 2.000.000.—
Fondos de reserva: $ 57.052.660.— m|n. de c|l.

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno
Todos los fondos responden a las pólizas emitidas

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO 1935
CORRESPONDIENTE A LA SUCURSAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
EJERCICIO N.° 16

DEBE	m$n.	m$n.
Caja de Conversión, cuenta de títulos en depósito	180.000.—	
Caja	14.030.23	
Títulos de renta y valores varios	9.162.757.38	
Préstamos hipotecarios sobre valores y pólizas	3.351.505.99	
Préstamos automáticos sobre pólizas	1.111.228.39	
Primas pendientes o diferidas	774.758.19	
Obligaciones a cobrar		
Intereses vencidos y pendientes	220.928.66	
Mobiliario y material	22.314.85	
Deudores varios	98.521.24	
Cuenta de orden		
Bancos:		
The Royal Bank of Canadá, Buenos Aires	483.901.64	
The Anglo South American Bank Ltd. Bs. As.	61.219.98	
The Anglo South American Bank Ltd. Rosario	49.759.54	
Bank of London & South America, Buenos Aires	43.894.97	
Banco de la Nación Argentina	37.814.31	
Bank of London & South América, Córdoba	39.953.99	
	15.652.589.36	
HABER		
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		180.000.—
Casa Matriz, cuenta de títulos de renta		9.162.757.38
Casa Matriz cuenta corriente		5.871.862.77
Siniestros pendientes		[illegible]4.981.80
Pólizas vencidas pendientes		21.671.82
Rentas por incapacidad total, pendientes		3.903.18
Dividendos a los asegurados, pendientes		35.323.93
Primas abonadas por anticipado		146.982.42
Acreedores diversos		5.106.06
Cuentas de orden		
		15.652.589.36

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE		
Siniestros	156.658.33	
Dotales vencidas	30.391.82	
Valores en rescisión	55.452.06	
Rentas vitalicias	16.656.30	
Pagos bajo contratos suplementarios	5.391.18	
Rentas por incapacidad total	5.962.31	
Dividendos	21.438.81	
Corretajes y comisiones	103.257.82	
Gastos generales	85.417.61	
Impuestos y patentes	27.032.37	
Bonificaciones	25.811.47	
Saldo	953.469.46	
	1.486.939.54	
HABER		
Primas		954.375.65
No - Caducidad		74.814.04
Consideración para rentas vitalicias		335.551.20
Intereses		122.198.65
		1.486.939.54

p.p. Sun Life Assurance Company of Canadá
M. L. Ballinger, secretario residente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e.17 sept.-N.° 16.130-v.19 sept.

196

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HOLANDO SUDAMERICANA"

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 21 de Octubre de 1918

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 9 de Diciembre de 1918

Seguros: INCENDIO - AUTOMOVILES - CRISTALES

Capital autorizado	m$n.	1.250.000.—
" suscripto	"	350.000.—
" realizado	"	285.750.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

Sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas.

A C T I V O	m$n.	m$n.
Accionistas		64.250.—
Caja		6.606.72
Bancos		31.112.05
Sirio Libanés R. de la Plata, (C. C.)	30.105.80	
Nación Argentina (C. C.)	1.006.25	
Títulos varios		275.114.11
205.900 Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, Construcción Escuelas y Hospitales	209.265.51	
2.500 Cédulas Hipotecarias Argentinas, Serie F	2.468.33	
5.050 Títulos del Empréstito Patriótico, Serie 1.ª	4.130.95	
5.000 Títulos Crédito Argentino Interno, 1934, Serie E	4.130.71	
3.000 Títulos Crédito Argentino Interno, 1934, Serie D	2.587.—	
42.850 Bonos Pavimentación de la Provincia de Buenos Aires	44.948.21	
5.000 Títulos Crédito Argentino Interno, Serie D (1934)	4.281.50	
2.500 Crédito Argentino Interno, Serie B	2.366.35	
1.000 Crédito Argentino Interno, Serie A	935.55	
Intereses a cobrar		4.656.82
Obligaciones a cobrar		9.930.13
Propiedades inmuebles		
Valores diversos		
Préstamos hipotecarios		
Préstamos sobre valores		
Préstamos sobre pólizas, Vida		
Mobiliario y material		8.288.60
Deudores por premios		184.160.75
Compañías reaseguradoras		9.096.85
Deudores varios		21.096.18
Deudores en gestión		22.264.59
Cuentas de orden (acciones depositadas en garantía)		5.625.—
Sucursales y agencias		
Primas vencidas a cobrar		
Intereses y alquileres vencidos		
Comisiones descontadas - Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Adelantos en trámites judiciales		648.20
Impuestos a recuperar		339.50
		643.189.59

P A S I V O	m$n.	m$n.
Capital		350.000.—
Reserva legal		27.464.73
Reservas técnicas		149.685.75
Sección Incendio	22.799.76	
Sección Automóviles	122.202.80	
Sección Cristales	4.683.19	
Reserva facultativa		20.449.57
Reserva siniestros pendientes		13.085.40
Sección Incendio	4.888.05	
Sección Automóviles	7.704.85	
Sección Cristales	492.50	
Reserva para gastos de explotación		25.021.28
Dividendos pendientes		247.50
Compañías reaseguradoras		22.266.32
Acreedores varios		21.522.93
Beneficios asegurados, Vida		
Renta vitalicia y seguros de vida vencidos		
Sucursales y agencias		
Cuentas de orden (títulos en depósito)		5.625.—
Cuentas en suspenso		7.000.—
Ganancias y pérdidas (utilidades del ejercicio)		821.11
		643.189.59

Jaime Salzmann, presidente. — E. Bosio, gerente. — Rogelio de Armas, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

D E B E	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	16.036.44	
Siniestros pendientes	4.888.05	
Reaseguros cedidos	93.845.60	
Anulaciones	14.126.30	
Reserva de riesgos en curso	22.799.76	
Gastos de explotación	10.477.51	
Impuestos y contribuciones	5.316.81	
Reserva para gastos de explotación	7.864.26	
Gastos de explotación del ejercicio anterior y por los cuales se había constituído reserva	8.508.64	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	17.545.07	
	201.408.44	
Sección Automóviles:		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	150.617.38	
Siniestros pendientes	7.704.85	
Reaseguros cedidos	8.449.60	
Anulaciones	19.558.14	
Reserva para riesgos en curso	122.202.80	
Gastos de explotación	148.763.54	
Impuestos y contribuciones	7.104.01	
Reserva para gastos de explotación	16.375.66	
Gastos de explotación del ejercicio anterior y por los cuales se había constituído reserva	25.207.23	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	49.569.23	
	555.552.44	
Sección Cristales:		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	2.705.30	
Siniestros pendientes	492.50	
Reaseguros cedidos		
Anulaciones	1.083.86	
Reserva para riesgos en curso	4.683.19	
Gastos de explotación	5.928.15	
Impuestos y contribuciones	1.678.07	
Reserva para gastos de explotación	781.36	
Gastos de explotación del ejercicio anterior y por los cuales se había constituído reserva	703.04	
	18.055.47	
Sección Robo (en liquidación):		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	885.77	
Anulaciones (por cese)	342.35	
Gastos de explotación del ejercicio anterior y por los cuales se había constituído reserva	593.50	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	135.30	
	1.956.92	
Cuenta Administración:		
Impresos, alquileres, propaganda, etc.	61.349.83	
Impuestos y contribuciones	2.833.62	
Indemnización acordada al señor Justo Janse por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de noviembre de 1934	17.000.—	
Amortizaciones	23.494.55	
Otros quebrantos	212.50	
Saldo transferido de la Sección Cristales	721.35	
Saldo de utilidades	821.11	
	106.432.96	

H A B E R	m$n.	m$n.
Sección Incendio:		
Primas del ejercicio		164.971.31
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		5.838.16
Reserva riesgos en curso ejercicio anterior		21.619.55
Intereses		470.78
Reserva gastos explotación ejercicio anterior		8.508.64
		201.408.44
Sección Automóviles:		
Primas del ejercicio		394.616.13
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		5.570.54
Reserva riesgos en curso ejercicio anterior		121.748.09
Intereses		8.410.45
Reserva gastos explotación ejercicio anterior		25.207.23
		555.552.44
Sección Cristales:		
Primas del ejercicio		12.791.83
Siniestros pendientes del ejercicio anterior		68.—
Reserva riesgos en curso ejercicio anterior		3.299.55
Intereses		471.70
Reserva gastos explotación ejercicio anterior		703.04
Saldo que pasa a la cuenta Administración		721.35
		18.055.47
Sección Robo (en liquidación):		
Reserva riesgos en curso ejercicio anterior		1.363.42
Reserva gastos explotación ejercicio anterior		593.50
		1.956.92
Cuenta Administración:		
Intereses		17.551.60
Otras utilidades		4.131.76
Reserva facultativa		17.500.—
Saldo transferido de la Sección Incendio		17.545.07
Saldo transferido de la Sección Automóviles		49.569.23
Saldo transferido de la Sección Robo		135.30
		106.432.96

Jaime Salzmann, presidente. — E. Bosio, gerente. — Rogelio de Armas, síndico.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose saber, que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Nota**: " Se hace constar que se ha transferido a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, para aplicar a amortizaciones, la suma de $ 17.500.— c|l. de Reservas Facultativas, resultando así en esa cuenta un **saldo favorable** de $ 821.11 c|legal". — **Eduardo Guerrico, Jefe** de la Inspección General de Justicia.

e.17 sep.-N.° 16.201-v.17 **sept.**

F. 114 — 1347

"LA AGRICOLA"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Seguros contra Granizo, Incendio, Automóviles, Vida, Accidentes (Ley 9688) y Cristales

Reconquista N.° 440

Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación, de fecha 16 de Mayo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 3 de Agosto de 1905

Capital autorizado .... $ 1.500.000.—

» suscripto y realizado .... » 1.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MAYO DE 1935

(4.° Trimestre — Ejercicio 30)

ACTIVO	$ moneda nacional	
Accionistas		
Caja y Bancos	123.126.24	
Propiedades e inmuebles	833.898.62	
Títulos de renta y valores diversos	113.020.53	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	165.498.69	
Préstamos sobre pólizas **Vida**	2.074.—	
Obligaciones a cobrar	222.628.10	
Mobiliario y material	12.454.05	
Diversos deudores	2.435.53	
Agentes	250.918.43	
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	16.823.23	
Gastos de explotación	175.634.45	
Depósito de títulos — Ley N.° 11.582	40.400.—	
Siniestros	513.599.20	
Cuentas de orden	50.000.—	
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Diversos deudores	1.424.40	
Agentes	93.237.70	
Gastos de explotación	79.989.29	
Siniestros	105.786.48	
Cuentas de orden	50.000.—	
Oficina Central	15.653.54	
Impuestos y contribuciones	7.264.87	
	2.875.267.35	
PASIVO		
Capital		1.000.000.—
Reservas		502.638.18
Diversos acreedores		108.181.46
Títulos en garantía — Ley N.° 11.582		40.400.—
Cuentas de orden		50.000.—
Siniestros pendientes		16.026.80
Sección Accidentes		15.653.54
Cuentas de explotación		789.011.09
Sección Accidentes del Trabajo (Ley N.° 9688):		
Reservas		60.067.67
Diversos acreedores		6.550.02
Cuentas de orden		50.000.—
Siniestros pendientes		30.000.—
Cuentas de explotación		206.738.59
		2.875.267.55

Enrique Tudor, vicepresidente. — Nicolás B. Arbucó, tesorero. — Juan Aráoz, gerente. — Juan Chiodi, contador. — Julián Frers, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.131-v.19 sept.

F. 130. — 774.

"LA AGRARIA"

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 555 - Diagonal Norte - Buenos Aires

Ramos en que opera: Granizo, Incendio y Marítimo.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 27 de Mayo de **1918**

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13 de Agosto de 1918

Capital autorizado .... m$n. 5.000.000.—

" suscripto y realizado .... " 1.268.200.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935

(3er. TRIMESTRE DEL 17.° EJERCICIO)

ACTIVO	m$n.	m$n.
Caja y Bancos	128.474.33	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos	1.628.762.49	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	20.919.92	
Mobiliario y material	1.—	
Diversos deudores	327.897.87	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación y reaseguros	1.309.463.72	
Siniestros	464.055.47	
Cuentas de orden	23.700.—	
	3.903.274.80	

PASIVO	m$n.	m$n.
Capital suscripto e integrado		1.268.200.—
Reservas		564.463.22
Siniestros pendientes		24.397.12
Diversos acreedores		130.666.06
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		1.883.166.08
Ganancias y Pérdidas (saldo ejercicio anterior)		8.682.32
Cuentas de orden		23.700.—
		3.903.274.80

Buenos Aires, Marzo 31 de 1935.

José Firpo, presidente. — Juan M. Mascarenhas, administrador. — Jorge Artayeta, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.043-v.19 sept.

F. 84. — 650.

"VICTORIA"

COMPAÑIA DE COLONIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

SAN MARTIN 132 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 6 de Julio de 1932

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Agosto de 1932

Capital autorizado .... **m$n.** 2.112.500.—

" suscripto .... " 2.112.500.—

" realizado .... " 2.112.500.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 1934

TERCER EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.
I.— Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios, campos	2.089.132.13	
Edificios e instalaciones fijas y flotantes	72.943.49	
Maquinarias y herramientas	550.69	
Muebles y útiles	5.346.22	2.167.981.53
II.— Activo circulante:		
Mercaderías Hotel Victoria	774.47	
Acciones Victoria Co. de Colonización Londres	1.424.—	2.198.47
III.— Activo disponible:		
Cajas	307.54	
Bancos	3.823.85	4.131.39
IV.— Activo exigible:		
Deudores en cuentas corrientes		35.755.55
V.— Activo transitorio:		
Saldo ejercicio anterior	225.853.58	
Gastos adminis. coloniz. y explotación	171.204.25	397.057.83
VI.— Activo nominal:		
Gastos de fundación	7.422.58	
Material de propaganda	3.176.67	10.599.25
		2.617.724.02
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones del Directorio (en garantía)		7.000.—
		2.624.724.02

PASIVO	m$n.	m$n.
I.— Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		2.112.500.—
II.— Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corrientes	40.634.24	
Debentures .... $ 403.684.90		
Menos fondo para rescate .... " 23.567.59	380.117.31	420.751.55
III.— Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	14.601.08	
Cuentas en suspenso	9.293.64	
Cuentas de explotación y colonización	60.577.75	84.472.47
		2.617.724.02
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones del Directorio (en garantía)		7.000.—
		2.624.724.02

Alberto C. Buenaño, vicepresidente interino. — Martín E. Miguens, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.153-v.19 sept.

63. — 728.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES LTD.

Calle Corrientes N.° 4002

Autorizado por el Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Julio de 1906

Capital autorizado .... $ 25.000.000.—
" suscripto .... „ 22.565.000.—
" realizado .... „ 22.565.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE 1934

SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO VIGESIMONOVENO

ACTIVO	Totales generales Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:		
Capital invertido:		
Vía permanente, edificios, galpones, balasto, vía y plantel y equipo	32.161.576.—	
Tren rodante	6.949.360.26	
Terrenos adquiridos	3.436.518.08	
Muelle Zárate	759.919.67	
Puentes y alcantarillas	602.549.—	
Red telegráfica y telefónica	237.920.31	
Alambrados	185.815.11	
Adoquinados	289.917.66	
Varios: casillas, interlockings, señales, Gda. ganados, barreras, andenes estaciones, tanques de agua, cruces de vías, pasos a nivel, cercos estaciones, tranqueras, maquinarias talleres, etc.	715.671.99	45.339.248.08
II. Activo circulante:		
Almacenes carbón	122.681.85	
Almacenes papelería	34.400.10	
Almacenes materiales generales	588.448.07	
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades	68.403.—	813.933.02
III. Activo disponible:		
Caja	3.980.—	
Bancos	44.054.04	48.034.04
IV. Activo exigible:		
Varios deudores		8.029.561.90
V. Activo transitorio:		
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar	734.515.62	
Partidas en suspenso	143.775.62	878.291.24
VI. Activo nominal:		2.761.160.96
Diferencia entre valor nominal y adquirido en la venta de debentures (obligaciones) no amortizado		
Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	8.592.004.23	8.592.004.23
		66.462.233.47
Cuentas de orden:		
Obligaciones de terceros garantidas sujetas a verificación y aprobación	1.884.454.49	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	35.000.—	1.919.454.49
		68.381.687.96
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	22.565.000.—	
Reserva legal	1.229.243.47	
Fondo de renovaciones	1.848.506.52	
Fondo de accidentes e indemnizaciones	73.568.18	
Reserva para deudores morosos y eventuales	79.439.79	
Reserva para diferencia en cambio	921.360.39	26.717.118.35
II. Pasivo exigible:		
Varios acreedores	4.529.059.79	
Documentos u obligaciones a pagar	342.775.57	
Debentures, obligaciones	32.929.527.28	
Intereses sobre obligaciones 4 1|2 o|o (cambio a la par)	1.718.181.81	39.519.544.45
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas auxiliares y ocasionales a liquidar		15.428.07
Ganancias:		
Sobrante neto de la explotación del ejercicio		210.142.60
Cuentas de orden:		66.462.233.47
Garantías otorgadas (obligaciones sujetas a verificación) y aprobación)	1.884.454.49	
Depósito de acciones en garantía (los Directores)	35.000.—	1.919.454.49
		68.381.687.96

Buenos Aires, Febrero .. de 1935.

Nota: La Sociedad ha garantizado incondicionalmente los "Debentures Hipotecarios Rescatables del 6 1|2 o|o en Libras Esterlinas" (6 1|2 o|o Sterling Redeemable Mortgage Debenture Stock) de Compañía de Luz y Fuerza Lacroze de Buenos Aires Limitada, cuyo monto principal es de £ 244.000.—

Teófilo Lacroze, presidente. — F. O. Cartwright, Contralor general.

Alberto Julián Martínez, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico. Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.097-v.19 sept.

F. 211. — 753.

COMPAÑIA ELDORADO
COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

SAN MARTIN N.° 132 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, del 8 de Agosto de 1924
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... m$n. 6.000.000.—
" suscripto .... " 4.452.000.—
" realizado .... " 4.452.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1934
11 EJERCICIO

ACTIVO		m$n.	m$n.
I Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios, campos		5.798.618.—	
Edificios e instalaciones		97.783.98	
Maquinarias y herramientas		592.88	
Muebles y útiles		9.172.27	5.906.167.13
II Activo circulante:			
Yerba en Depósito Puerto Nuevo Eldorado		523.10	
Existencia de maderas obraje		2.065.60	
Acciones Victoria Co. de Coloniz., S. A.	1.514.000.—		
Menos reserva s| acciones Victoria, S. A.	400.000.—	1.114.000.—	1.116.588.70
III Activo disponible:			
Cajas		7.115.35	
Bancos		731.—	7.846.35
IV Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes	696.869.63		
Menos reserva sobre Ctas. Ctes.	153.236.79	543.632.84	
Deudores hipotecarios	101.999.05		
Menos reserva s| deudores hipotecarios	54.327.90	47.671.15	591.303.99
V Activo transitorio:			
Adelantos sobre contratos		53.042.02	
Adelantos para ejercicios futuros		27.195.42	
Gastos de administración, colonización y explotación		825.122.05	905.359.49
VI Activo nominal:			8.527.265.66
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones del Directorio (en garantía)		35.000.—	
Pagarés a cobrar descontados		20.000.—	
E. Tornquist & Co., valores en custodia		1.495.000.—	1.550.000.—
			10.077.265.66
PASIVO			
I pasivo no exigible:			
Capital suscripto		4.452.000.—	
Reserva legal		21.985.23	4.473.985.23
II Pasivo exigible:			
Acreedores bancarios		44.796.53	
Obligaciones a pagar		2.507.517.50	
Debentures		1.300.500.—	3.852.814.03
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		33.471.44	
Prima para rescate debentures		39.015.—	
Cuentas pendientes Eldorado		6.860.82	
Señas sobre campos a elegir		6.012.51	
Beneficios correspondientes a ejercicios futuros		18.333.33	
Cuentas de explotación y colonización		96.773.30	200.466.40
			8.527.265.66
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones del Directorio (en garantía)		35.000.—	
E. Tornquist & Co., pagarés a cobrar descontados		20.000.—	
Depósito de valores en custodia		1.495.000.—	1.550.000.—
			10.077.265.66

Alberto C. Buenaño, presidente interino. — Joaquín S. de Anchorena, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Julio 16 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 sept.-N.° 16.118-v.19 sept.

F. 169 — 1226

"ASTRA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA
25 de Mayo 145
Autorizada por el P. E. en fecha 22 de Septiembre de 1915
Inscripta en el R. P. de Comercio en fecha 9 de Noviembre de 1915

CAPITAL

Autorizado		m$n. 25.000.000.—
Suscripto y realizado		» 15.000.000.—
Obligaciones 7 o|o	m$n. 7.500.000.—	
30 o|o amortizado	» 2.250.000.—	» 5.250.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935
1er. Trimestre

ACTIVO	Pesos moneda nacional		
I. Activo fijo:			
Propiedad minera		6.342.520.07	
Minas en el Neuquén		1.544.439.73	
Acciones y títulos de otras Sociedades		4.250.804.—	
Máquinas	4.751.206.47		
Menos amortización	2.772.954.—	1.978.252.47	
Equipos de perforación, extracción y accesorios (incluso tubos) lote 12	3.268.612.37		
Menos amortización	490.646.97	2.777.965.40	
Materiales	537.579.91		
Menos amortización	463.497.28	74.082.63	
Tanques y cañerías	2.453.067.04		
Menos amortización	1.555.608.79	897.458.25	
Inmuebles y accesorios	2.159.370.47		
Menos amortización	556.810.—	1.602.560.47	
Oleoducto, accesorios y embarcadero en Caleta Córdoba	3.088.345.96		
Menos amortización	1.453.362.93	1.634.983.03	
Máquinas, materiales, tanques, cañerías, edificios, etc., en Neuquén	1.605.882.24		
Menos amortización	784.055.48	821.826.76	
Ferrocarril Astra		295.341.74	
Vapores y chatas petroleras	4.073.941.—		
Menos amortización	2.158.305.05	1.915.635.95	
Existencia de: maquinarias, tubos, materiales, envases, etc.	3.196.952.31		
Menos amortización	93.770.—	3.103.182.31	
Muebles, útiles y rodados	370.858.97		
Menos amortización	365.296.—	5.562.97	
Obras en curso		485.843.29	27.739.459.07
II. Activo circulante:			
Petróleo y subproductos			190.331.08
III. Activo disponible:			
Caja		17.779.28	
Bancos		130.849.02	148.628.30
IV. Activo exigible:			
Deudores varios			752.936.76
V. Activo transitorio:			
Adelanto para ejercicios futuros			591.451.89
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Varias			1.206.069.17
Cuentas de orden:			
Petróleo en consignación		186.406.63	
Petróleo recibido a mandato		164.670.09	
Mercaderías en consignación		133.790.18	
Garantía de Directores		35.000.—	
Envases recibidos en préstamo		10.215.—	
Deudores de envases		28.340.—	
Acciones con cupones para canjear		5.750.—	564.171.90
			31.193.048.17

PASIVO	Pesos moneda nacional		
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto e integrado		15.000.000.—	
Reserva legal	310.119.72		
Fondo de seguros	528.945.08		
Fondo de cateos	205.000.—		
Reservas varias	3.164.497.01		
Reserva para futuras inversiones	578.578.29		
Reserva para fluctuaciones de cambios	337.393.49	5.124.533.59	20.124.533.59
II. Pasivo exigible:			
Obligaciones 7 o|o	7.500.000.—		
30 o|o sorteadas	2.250.000.—	5.250.000.—	
Obligaciones sorteadas a pagar		69.400.—	
Crédito especial garantizado		1.387.257.05	
Acreedores varios		1.127.807.56	
Letras a pagar		378.227.37	
Sueldos y jornales a pagar		80.240.25	
Impuestos s|. réditos		1.045.86	8.293.078.09
III. Pasivo transitorio:			
Intereses s|. obligaciones		129.199.—	
Dividendos a pagar		4.347.50	
Cuentas varias en suspenso		104.887.24	238.433.74
Ganancias:			
Saldo anterior			183.940.06
Cuentas de explotación:			
Varias			1.787.990.79
Cuentas de orden:			
Consignación de petróleo		186.406.63	
Petróleo a entregar por cuenta de terceros		164.670.09	
Consignación de mercaderías		133.790.18	
Garantía de Directores		35.000.—	
Envases facilitados en préstamo		10.215.—	
Envases remitidos en préstamo		28.340.—	
Canje de acciones con cupones		5.750.—	564.171.90
			31.193.048.17

Carlos Agote, presidente. — F. Amstein, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 sept.-N.° 15.969-v.18 sept.

F. 161. — 1154.

"LA REPUBLICA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Domicilio: San Martín 121 — Bs. Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 20 de Agosto de 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Noviembre de 1928
RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO — AUTOMOVILES — MARITIMA — CRISTALES — ROBO — ACCIDENTES PERSONALES — ASCENSORES — ACCIDENTES DEL TRABAJO — FIDELIDAD DE EMPLEADOS — RESPONSABILIDAD CIVIL

Capital autorizado	c$l. 1.000.000.—
» suscripto	„ 800.000.—
» realizado	„ 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1935
Primer Trimestre del Octavo Ejercicio

ACTIVO	$ moneda legal	
Accionistas por cuotas no exigidas	400.000.—	
Caja y Bancos	165.291.38	
Propiedades e inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos (en cartera)	804.397.45	
Id. íd. (orden Ministerio de Hacienda)	40.891.74	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Deudores varios	112.195.51	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	147.149.26	
Siniestros	105.096.91	1.775.022.25
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito	12.000.—	
Compañías reaseguradoras por siniestros	64.203.16	76.203.16
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Títulos de renta depositados a la orden del Departamento Nacional del Trabajo	49.474.84	
Deudores por primas	24.750.64	
Gastos de explotación	7.628.89	
Siniestros	54.970.90	136.825.27
		1.988.050.68

PASIVO		
Capital suscripto	800.000.—	
Reservas	316.375.87	
Siniestros pendientes	60.882.42	
Acreedores varios	70.983.74	
Cuentas de explotación	518.738.16	1.766.980.19
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	12.000.—	
Siniestros pendientes a cargo reaseguradores	64.203.16	76.203.16
Sección Accidentes del Trabajo, Ley 9688:		
Reservas	45.421.04	
Siniestros pendientes	27.502.55	
Cuentas de explotación	71.943.74	144.867.33
		1.988.050.68

Buenos Aires, Abril 30 de 1935.

H. Truzzel, director. — J. E. O'Ryan, subgerente. — A. M. Drysdale, síndico suplente.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Julio 5 de 1935.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.16 sept.-N.° 15.[illegible]75-v.18 sept.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY 11.867

Al comercio: **María Oliveros** vende a **Clemente Puga**, el despacho de café sito Boedo N.° 1692; reclamos término de ley en el mismo, domicilio de las partes.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
e.16 sept.-N.° 16.542-v.20 sept.

Scabbiolo y Compañía, balanceadores públicos, oficinas Humboldt 678, comunican que **Jesús Fuente**, vende a **Enrique Zerega**, la fiambrería Triunvirato 251, puesto 3. Reclamaciones de ley en el mismo, domicilio constituído.
e.16 sept.-N.° 16.543-v.20 sept.

Al comercio: Angel Lobeto, balanceador y martillero público, c|ofic. E. Ríos 126, avisa que con su intervención, don **Francisco Fuster**, vendió a don **Santiago D. Perazzo**, libre de todo gravamen el comercio de panadería y anexos, calle Carlos Calvo 3374, en cuyo lugar denuncia el domicilio de contratantes.
e.16 sept.-N.° 16.500-v.20 sept.

Avisamos al comercio que con intervención de los Escribanos Séptimo A. N. Filippi y Eugenio Roza (h.), con domicilio Santiago del Estero 112. 4.° piso; **Andrés Lozano**, vende el negocio de su propiedad de bar y billares sito en la calle Chile 994|1000, al señor **Liborio Apolinario Villen**. Reclamos dentro del término de ley, en el domicilio de los Escribanos; donde lo constituyen las partes.
e.16 sept.-N.° 16.538-v.20 sept.

Aviso al comercio, que el señor **León Yungman**, vendió su negocio de almacén sito calle Figueroa 300, al señor **Saúl Kleiner**: Domicilio de ambos y reclamaciones; Pichincha 294.
e.16 sept. -N.° 16.551 -v.20 sept.

Colombo y Garbero. — Zapatería, Suipacha 363, remataremos sin base, por orden del señor **Mateo Alberti, el día 20 del corriente**, a las 15 horas. — Reclamos, en nuestras oficinas, Moreno 1924.
e.16 sept. -N.° 16.545 -v. 20 sept.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que con su intervención, los señores **Valledor & García**, venden al señor **José García Pérez**, su negocio de despensa, Av. Montes de Oca 2101, esquina Osvaldo Cruz. — Reclamos término de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
e.16 sept. -N.° 15.546 -v.20 sept.

El martillero público José Vilas, Chile 427, hace saber, que con su intervención, el señor **Hermógenes Allonca**, vendió su restaurant, Bartolomé Mitre 325, a los señores **José Freije y Alberto Meillard** libre de todas las deudas y gravámenes hasta esta fecha, por tanto pide al comercio u otros que tengan cuentas a cobrar, o reclamaciones sobre lo vendido, sírvanse presentarse dentro del término de ley. — Constituyen domicilios: vendedor, en el negocio y compradores Humberto I.° 1024.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
16 sept. -N.° 16.547 -v.20 sept.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí al señor **José Ferrari**, mi negocio de despacho de pan y factura sito Estados Unidos 484.
Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.
Vendedores **José Veloso y José Veloso (hijo)**.
e.13 sept.-N.° 16.486-v.18 sept.

Al Comercio: aviso que con la intervención de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores públicos matriculados con oficinas en esta Capital, calle Cangallo N.° 2170, denominadas "La Intermediaria", vendí al señor **Rafael Dobal**, mi negocio de panadería mecánica, sito en esta Capital, calle Lope de Vega N.° 3500. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben hacerse dentro del término de ley en el domicilio de los intermediarios, que es el que constituye también el comprador. — Vendedor: **José Loureiro Cabanas**.
Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
e.14 sept.-N.° 16.531-v.19 sept.

Aviso al comercio: Con intervención del balanceador público, señor Jordano Asensio, oficinas Belgrano 1171, U. T. 37-3952 Rivadavia, hemos vendido nuestra fiambrería, situada en la calle Canning 1143, Mercado Buenos Aires, al señor **Alfredo Méndez**. Reclamaciones término de ley, en oficinas balanceador, donde constituyen domicilio ambas partes. Vendedores, **Fidanza y Docampo**.
e.12 sept.-N.° 16.477-v.17 sept.

Al Comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, avisa que con su intervención el señor **Víctor Gómez**, vende a los señores **Gómez y Rodríguez**, su negocio de comestibles, Congreso 2699, esq. Moldes, donde constituyen domicilio las partes, para toda reclamación.
Buenos Aires, Septiembre 14 de 1935.
e.14 sept.-N.° 16.533-v.19 sept.

Colombo y Garbero. — Cine Bernardino Rivadavia, Rivadavia 4622, por orden del dueño **Alejandro Marzo**, remataremos todas las instalaciones y maquinarias **el Martes 17 del corriente**, a las 15 horas. — Reclamos: Moreno 1924.
e.12 sept.-N.° 16.449-v.17 sept.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Rodríguez, vendí al señor **Viviano Baranda**, mi negocio de despacho de pan y factura sito calle Carlos Calvo 1310.
Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes. — Vendedora: **Sara Caimi de Suárez**.
e.12 sept.-N.° 16.501-v.17 sep.

Al comercio: **Juan Rodríguez** vende al señor **Manuel Campos**, su negocio de confitería, café, bar y billares, sito en la Avenida Montes de Oca 1701|15, esq. California 1702|16, domicilio de ambos. — Reclamos término de ley.
Buenos Aires 14|9 935.
e.14 sept.-N.° 16.521-v.19 sept.

Aviso al comercio haber vendido mi despensa Timbó 2721, al señor **Moisés Guralnik**. — Reclamos término de ley, en Avenida San Martín 5610, donde constituyen domicilio ambos. — Vendedor: **José González Luis**.
e.14 sept.-N.° 16.495-v.19 sept.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén sito en esta Ciudad, calle Arregui 5152, esq. Pasaje Wágner. Interpónganse reclamaciones dentro del término legal. Vendedora: señora **María Rodríguez**, comprador: **José María Lombardero**, ambas partes domiciliadas en el mismo.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935.
e.16 sept.-N.° 16.540-v.20 sept.

Agustín Fandiño, martillero, oficina Castro 2261, avisa que **José López González y Cía.**, vendió a **Eduardo Gómez y Antonio Lopazo** su almacén Independencia 3902, ambos domiciliados en el mismo; reclamaciones término legal.
e.16 sept.-N.° 16.499-v.20 sept.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos N.° 33, comunica que **Marcos Cañón**, vende a **María García de Pérez**, el restaurant, Salta N.° 1800, donde constituyen domicilio ambos. Reclamos término ley, en el mismo.
e.12 sept.-N.° 16.475-v.17 sept.

Luis Mungai, Riglos 1279. **El Miércoles 18 del cte.**, a las 16 horas, rematará la zapatería "Las Orquídeas", Rivadavia 7899, por cuenta y orden del señor **E. González**.
e.12 sept.-N.° 16.482-v.17 sept.

F. Chiribelo, martillero público, rematará **el 17 de Septiembre**, a las 14 horas, el negocio de juguetería, librería y mercería, Belgrano 3437, propiedad señorita **María Balbuena**.
Reclamo término ley, mis oficinas Besares 3347.
e.12 sept.-N.° 16.447-v.17 sept.

Venta casa de comercio. — A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que el señor **Enrique Zarasola**, de General Roca, Territorio de Río Negro, ha vendido las existencias de su casa de comercio de accesorios de automóviles y anexos, que tenía en dicha localidad, calle Tucumán, sin número, al señor **Marcel Gignan**.
Cualquier reclamo al respecto, deberá dirigirse a mi escribanía.
General Roca (R. N.), Septiembre 7 de 1935. — Romulo H. Dilorio, escribano.
e.12 sept.-N.° 16.445-v.17 sept.

José Tichy, domiciliado calle Tellier 2251, transfiere su negocio de fábrica de embutidos de la calle Tellier 2251|53, a **Antonio Tichy**, domiciliado calle Tellier 2251. Reclamos en Tellier 2251.
e.12 sept.-N.° 16.502-v.17 sept.

Franco y Cía., Río Bamba 188. Al comercio avisan, el señor **Lorenzo Garibaldi**, vende al señor **Carlos Franchi**, su negocio carnicería, sito Cerrito 613. Reclamos nuestras oficinas, constituyen domicilio las partes.
e.12 sept.-N.° 16.481-v.17 sept.

Aviso que con intervención de los balanceadores, corredores y martilleros públicos, señores Castro, López & Cía., oficina Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, se vende el negocio de despensa, sito en esta Ciudad, calle Moreno N.° 1155. Reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Francisco Pérez**. Compradores **Gonzálo Calvar y Casiano Ríos**. Todos domiciliados en el mismo negocio.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935.
e.13 sept.-N.° 16.518-v.18 sept.

He vendido mi negocio de café y bar 25 de Mayo 676, a los señores **Santiago Flamareque y José Valderrey**.
Reclamaciones en el negocio, donde constituyen domicilio las partes. — **Teresa G. de Vázquez**.
e.13 sept.-N.° 16.483-v.18 sept.

Al comercio, R. Sáenz, escribano, comunica la venta del negocio de sastrería, ubicado en la calle Córdoba 1549. Vendedor **Rubín Guidalevich**, Córdoba 1549; comprador **David Fürst**, Córdoba 1549.
e.13 sept.-N.° 16.508-v.18 sept.

El 18 del corriente, a las 13 horas. Remataré fiambrería y rotisería, corrientes 3251 al 77. Por cuenta de su dueño señor **José López**. Reclamos Casa Sancio, Concordia 4676, U. T. 50 - 0387.
e.13 sept.-N.° 16.491-v.18 sept.

Al comercio: **Benjamón Gold**, hace saber que ha vendido su negocio de farmacia, sito calle Entre Ríos 1802, a **Victoria de Lucio**, para reclamos de ley, constituyen ambos domicilio en el mismo.
e.16 sept.-N.° 16.535-v.20 sept.

Julio J. Buyo, vende al señor **Eugenio Pigni**, su negocio de farmacia, sito en la calle Rivadavia 5014, donde ambos constituyen domicilio legal.
e.12 sept.-N.° 16.478-v.17 sept.

Al comercio, aviso que vendo la parte mitad del negocio de restaurant, sito Avda. Sáenz N.° 891, al señor **José Núñez**. Reclamos término de ley en el mismo, donde las partes constituyen domicilio. Vendedor **Alfredo Rivera**.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.
e.13 sept.-N.° 16.506-v.18 sept.

Roque Rezza y Anunciado Arena, vendieron a **"Cooperativa de los Obreros de Mudanzas Limitada"**, la empresa de mudanzas y transportes "La Buenos Aires", de la calle Rodríguez Peña 1983, domicilio de los contratantes.
e.13 sept.-N.° 16.507-v.18 sept.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Cangallo 2640, que **Ulpiano Márquez**, vende a **Gerónimo Opradoice**, su restaurant, sito Avenida Forest 502, domicilio contratantes para reclamaciones de ley.
e.13 sept.-N.° 16.511-v.18 sept.

Martín Bisáñez, balanceador público oficinas Pozos N.° 33, comunica que **Emilia Fernández de Arosa**, vende a **Pascual Repetto**, el café Córdoba N.° 2074, donde constituyen domicilio. — Reclamos término ley en mis oficinas.
e.13 sept.-N.° 16.510-v.18 sept.

Martínez y Aguilera, martilleros públicos, oficinas Méjico 1112, avisan que **Pedro Barats**, vende su lechería, sita Solís 580, a **Juan Rodríguez**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e.13 sept.-N.° 16.517-v.18 sept.

Arturo Abriani, anuncia que vendo al señor **Félix Daglio**, con domicilio en la calle Rioja 1909, su farmacia de la calle Brasil 3002, esq. Rioja. Reclamaciones, Rioja 1909, domicilio vendedor.
e.13 sept.-N.° 16.509-v.18 sept.

Doña **Teresa Raser de Rösch** y don **Francisco Franke**, han vendido el día 5 de Agosto de 1935, su restaurant y cervecería de la calle Cabildo 3140 al señor **Jorge Wodzak**. Reclamaciones a Cabildo 3140.
e.13 sept.-N.° 16.492-v.18 sept.

M. Petruschansky, oficina Cangallo 3391, rematará despensa Pujol 946, orden señor **Max Lieberman**, domiciliado en el mismo negocio. — **El 19 de Septiembre** a las 14 horas.
e.14 sept.-N.q 16.527-v.19 sept.

Se hace saber por cinco días que las instalaciones y existencias del instituto de belleza "Chez Neri" de **Adelaida Animat**, Paraguay 630, se rematarán por Guerrico & Williams el **Miércoles 13 del corriente** a las 14 horas, debiendo los acreedores dirigirse en el término de ley a los martilleros, domiciliados Carlos Pellegrini 1042.
e.14 sept.-N.° 16.529-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del doctor Marelli, se hace saber por cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que con fecha 9 de Noviembre de 1932, el señor **Juan Gabrielli**, ha vendido su negocio de restaurant, de la calle Alvarez Thomas 68, al señor **Ireneo A. Pozzoli**, ambos con domicilio en el mismo.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — Eugenio A. Marelli, secretario.
e.13 sept.-N.° 16.514-v.18 sept.

Negocio, fajas, corsés, etc., Carlos Pellegrini 119, de **Dima N. de Bancalari.** — La comisión liquidadora de sus bienes, constituyendo domicilio Avenida de Mayo 1035, piso 4.° B., escritorios 1 y 2, vende el mismo a **Alberto Solari,** domiciliado Carlos Pellegrini 418. — Autorizará la escritura el Escribano Alfredo Darmandrail. — Avenida de Mayo 1035.

e.14 sept.-N.° 16.534-v.19 sept.

Al comercio: E. Loizu, martillero público, oficinas calle Sáenz Peña 230, U. T. 38-4902, avisa que con su intervencion el señor **Juan Sande** vende al señor **Teodoro Petrina,** su negocio de lechería y anexos, calle Las Heras 2102. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas, donde constituyen domicilio los contratantes.

e.14 sept.-N.° 16.522-v.19 sept.

Convocatorias Anteriores

CLUB HIPICO ARGENTINO
Avda. Vértiz 540

Señor Consocio:

De acuerdo con la resolución de la Comisión Directiva de fecha 7 del corriente y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos en los artículos 4, 12 y 29, Inciso 3, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social, el día Sábado 28 del corriente a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y cuentas de Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de una Comisión Escrutadora.

3.° Elección de Presidente, Tesorero y 6 vocales por el término de dos años, que reemplazarán a los miembros de la C. D. que cesan en su mandato, Cnel. Horacio García Tuñón, Sres. Pedro Giannone, José H. Macías, José P. Hernández, Raúl F. Olivera, Cap. Audelino Bergallo, Tte. Cnel. Ramón Brito Arigós, Dr. Rodolfo A. Masciotra, Ing. José M. Bustillo y Sr. Fco. Medina Herrera.

4.° Designación de dos señores socios presentes para firmar con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Cnel. Horacio García Tuñón, presidente. — Francisco Medina Herrera, secretario.

e.16 sept.-N.° 16.541-v.28 sept.

TERRA - GARBA
Sociedad Anónima - Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1935, a las 11 horas, en local, calle Lavalle 1312, 4.° piso, B. Aires, debiendo tratarse en ella la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935;

2.° Elección de un Director Titular por tres años en reemplazo de don José Terrabusi que termina su mandato; un Director Suplente por tres años en reemplazo de don Antonio Perduca, de Síndico y Síndico Suplente, que terminan su mandato;

3.° Designación por el Presidente de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con los miembros presentes del Directorio (Artículo 24).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo de depósito bancario de las mismas con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

El Directorio

e.16 sept.-N.° 16.498-v.2 oct.

SOCIEDAD ANONIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI (OBRAS PUBLICAS)

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad calle Florida N.° 229, el día 7 de octubre 1935, a las 15 horas,

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

II. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

III. Elección de un Síndico titular y un suplente para el Ejercicio 1935-1936 y fijación de la retribución al titular por el Ejercicio vencido.

IV. Elección de dos miembros titulares del Directorio por dos años y elección de dos suplentes por un año.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, es necesario depositar los Títulos o certificados de depósitos de los mismos en la Caja de la Sociedad, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1935, El Directorio.

e.16 sept.-N.° 16.552-v.2 oct.

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE SHORTHORN

Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado el 12 del corriente, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, para la que habían sido convocados los señores asociados, se hace saber que aquélla se efectuará el día 26 del presente mes, a las 18 horas, en su local social, Florida 229, escritorio 409, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance presentados.

2.° Elección de los miembros de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato: Presidente, doctor Benjamín García Victorica; Vicepresidente 1.°, señor José Alfredo Martínez de Hoz; Secretario, señor Casimiro F. Polledo; Tesorero, señor Juan Solari y Vocales señores Francisco Bonadeo, Carlos A. Brown, Nicolás Bruzone, Raúl J. Diehl, M. Alfredo Ginocchio, Mariano C. Grondona (fallecido) por un año y doctor Alejo P. López Lecube.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Votación de la lista de Jurados prescripta en el artículo 30.

Siendo esta la segunda convocatoria se procederá de acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos sociales con el número de socios presentes.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1935. — B. García Victorica, presidente, C. E. Polledo, secretario.

e.16 sept.-N.° 16.537-v.18 sept.

CIRCULO DE ARMAS
Corrientes 671

Se invita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1935, a las diez y ocho horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance Anual.

2.° Elección de tres Vocales Titulares y un Suplente en reemplazo de los señores Eduardo Arana, Rodolfo Pirovano, Guillermo White y Alberto J. Malaver, respectivamente, por haber terminado su mandato, y de dos Vocales Titulares por un año, en reemplazo del doctor Julio A. Roca, que no aceptó el cargo y del señor Jaime Indalecio Gómez, que renunció.

3.° Designación de dos señores Socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

El Secretario

e.16 sept.-N.° 16.536-v.21 sept.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de la Compañía, calle Humberto I.° 1275, 2.° piso, el día 21 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. El Directorio

e.3 sept.-N.° 16.244-v.19 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO "MARCA FORMOSA"

Sociedad Anónima

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, calle San Martín N.° 154, Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso, el día 24 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de cinco Directores por el período de dos años, en reemplazo de los señores Genesio Perazzo, Andrés Barón Supervielle, Luis Colcombet y Edmundo Balay que terminan su mandato y David Gómez Pombo, por renuncia y terminación de su mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo del señor Andrés Ronco y doctor Serafín Ghilardi que terminan su período.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueban y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores Accionistas deben tener presente que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos en vigor.

El Directorio.

e.4 sept.-N.° 16.304-v.20 sept.

S. A. DEARBORN (SOUTH AMERICA) LIMITED

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de octubre de 1935 a las 16 horas en el local Carlos Calvo N.° 1 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Fijar la remuneración del Director.

3.° Elegir un Síndico y Síndico suplente y fijar la remuneración.

4.° Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

El Director.

e.16 sept.-N.° 16.497-v.4 oct.

LA RAZON, S. A.
(Diario de la Tarde)

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el Art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre, en curso, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes del Directorio, y del Síndico titular y suplente, que será presentada en ese mismo acto; determinar el número de miembros del nuevo Directorio, conforme al Art. 10 de los estatutos y designación de las personas que han de constituirlo por el tiempo que falta para integrar su período a los renunciantes; y elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar juntamente con las autoridades, el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán, conforme a lo establecido en el Art. 27 de los estatutos, depositar en la administración de la sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septtiembre 4 de 1935. — El Directorio.

e.6 sept.-N.° 16.319-v.23 sept.

Sociedad Anónima de Maderas LUIS D. SPINETTO & CIA. LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio finalizado el 30 de junio 1935.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un director titular. que ha terminado su mandato.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Luis D. Spinetto, presidente.

e.29 agó.-N.° 16.158-v.19 sept.

LUIS COLOMBO CIA. LTDA.

Soc. Anónima de Representaciones, Consignaciones y Mandatos
Bartolomé Mitre 430

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Septiembre, a las 11 horas, en el local social, calle Bmé. Mitre 430 (5.° piso), con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. Luis Colombo, presidente.

e.31 ago.-N.° 16.181-v.20 sept.

"MENDEZCA"
Comercial y Financiera, S. A.
Sarmiento 378 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócaso a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 20 de septiembre 1935 próximo, a las 17 horas, en Sarmiento 378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio 1935.

2.° Designar dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

3.° Elección de siete directores titulares por 3 años en reemplazo de los Sres Dr. Carlos J. Silvestre, Antonio Méndez García, Manuel Garbini hijo, Angel Rey Montero, Julio A. Vollert, Ulises M. Carrafancq y Waldo Valles, y de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Nicolás José Melillo, Darío P. Gorchs y Mario Gardey, y de síndico y síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Carlos Alberto Ebbeke y Arturo Castello.

El Directorio.

e.2 sept.-N.° 16.224-v.18 sept.

SUPLEMENTO SEMANAL S. A. PERIODISTICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de septiembre de 1935, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad, Lavalle 499 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1935.

2.° Elección de tres Directores y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.283-v.21 sept.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Sociedad Anónima Limitada
Sociedad Anónima
Belgrano 1471

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director titular por un año, dos Directores suplentes, uno por tres años y uno por dos años, y Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la Gerencia, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935.
Nicolás Rossi, presidente. — Eduardo Navarro, gerente.

e.31 ago.-N.° 16.217-v.17 sept.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LTD.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General para el 30 de septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista N.° 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y su remuneración.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta.

El Presidente

e.9 sept.-N.° 16.379-v.25 sept.

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial, Ganadera y Agrícola

Cuarta Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de Septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 456, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Consideración de la propuesta del Directorio, conforme al artículo 22 de los Estatutos, de elevar de ocho a nueve el número de sus miembros, designando en su caso a quien deba ocupar el nuevo cargo, por dos años. Elección de Presidente y cinco Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Angel Vélaz, J. Francisco Ayerra, Leandro Balerdi, Alejandro Braun Menéndez, Virginio Maffei y Carlos Víctor Pechieu; de dos Directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Francisco Aizpurúa y Raúl G. Apaolaza; de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Justo Olaran Chans y B. Raúl Goyeneche; todos por terminación de mandato.

3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Angel Vélaz, presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas que el artículo 17 de los Estatutos establece la obligación de depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, para tener derecho a asistir a ella.

e.31 ago.-N.° 16.207-v.17 sept.

PUERTOS SAN NICOLAS
Sociedad Anónima
Calle Sarmiento 329, 7.° piso

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado las acciones necesarias para realizar la Asamblea General Ordinaria el 29 de agosto de 1935, se cita nuevamente a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 329, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico al 30 de junio de 1935, y resolución correspondiente.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de Síndico titular y dos suplentes.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de nuestros estatutos, esta Asamblea se celebrará con los Accionistas que asistieren sea cual fuere el número de acciones que ellos representen.

Para tener derecho a votar los señores Accionistas depositarán sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935.
— Carlos J. Christophersen, secretario.

e.4 sept.-N.° 16.262-v.20 sept.

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la décima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, cuentas de Ganancias y Pérdidas, destino de utilidades e informe del Síndico.

2.° — Remuneración a los Directores de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de los Estatutos.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.405-v.26 sept.
e27 sept.-N.° 16.434-v.28 sept.

"CAMPOS Y GANADOS" LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 229, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Designación de tres Directores titulares, por el período de tres años, los dos primeros y de un año el último, y de dos Directores suplentes, por el término de tres años, en reemplazo del que cesa, de acuerdo al artículo 49 de los estatutos, y por renuncia que hizo de su mandato uno de los mismos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual, por terminar su período.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
— Ricardo Vivié, presidente. — Abel Rousselet, secretario.

e.10 sept.-N.° 16.399-v.26 sept.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE BUENOS AIRES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, en la oficina de la Compañía, calle Corrientes 4002, el 2 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores.

3.° Nombramiento de Síndico y determinación del honorario que percibirá.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.

El Directorio.

e11 sept.-N.° 16.467-v27 sept.

CREDITO ECONOMICO ARGENTINO S. A.

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria (Segunda convocatoria), para el día 20 de septiembre a las 21 horas, en la calle Lima 609, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación Memoria, Balance General y demás cuentas del ejercicio vigésimo cuarto.

2.° Designación de dos Accionistas para que firmen en acta.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.415-v.18 sept.

SOCIEDAD ANONIMA "LA VENDIMIA"
Florida 671

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio .. de 1935.

e.10 sept.-N.° 16.406-v.26 sept.

REFINERIA DE MAIZ
Sociedad Anónima

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 27 de septiembre 1935 a las 18 horas en el local social, calle Independencia 766, para resolver sobre la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935.

El Directorio

e9 sept.-N.° 16.371-v25 sept.

S. A. GENOVA AUTO TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en Diagonal R. S. Peña 615, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Directores y Síndicos.

3.° Fijar las asignaciones que prevé el artículo 23 de los Estatutos.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.452-v.26 sept.

CREDITO INMOBILIARIO DE EDIFICACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, a los Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para la firma del acta.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.417-v.26 sept.

FEDERICO CLARFELD & CIA. LTDA.
Casa Importadora - Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre a las 17 horas, Paseo Colón 746, a los siguientes efectos:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General, cerrado al 30 de junio de 1935 y destino de la utilidad.
2.° Elección de cinco directores titulares, un suplente y de dos síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.4 sept.-N.° 16.273-v.20 sept.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA AGRICOLA"
Reconquista 440
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 440, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de mayo de 1935, e informe del Síndico.
2.° Elección de 3 Directores titulares por el término de tres años; 3 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

El Directorio.
e.29 ago.-N.° 16.142-v.18 sept.

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Conforme a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 25 de Septiembre de 1935, a las quince horas, en el local social, calle Balcarce 474, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y de la propuesta distribución de utilidades que corresponden al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° Elección de cuatro Directores titulares por un año.
3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Previénese a los señores Accionistas que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad dos días antes del de la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935.

El Directorio
e.4 sept.-N.° 16.264-v.20 sept.

SUPERCASTOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre, a las 14.30 horas, en Pte. Roque Sáenz Peña 501, escr. 721, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de mayo de 1935.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, síndico y síndico suplente por un año, de acuerdo a la reforma de Estatutos aprobada por el P. E. el 3 de agosto de 1935.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e.3 sept.-N.° 16.190-v.19 sept.

S. A. INDUSTRIAL AGRICOLA GANADERA "LA AGRARIA"

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 18 de Septiembre próximo, a las 15.30 horas, en Bartolomé Mitre 441, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescriben el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Designación de dos Accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.
3.° Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, un Síndico titular y un Síndico suplente.
4.° Autorizar la venta de un terreno en el ejido de San Antonio de Areco.

El Directorio.
e.31 ago.-N.° 16.204-v.17 sept.

S. A. LABORATORIOS AUSTRAL
Comercial e Industrial

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local, calle Alsina N.° 971, el día 27 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Designación por el señor presidente de dos Accionistas, Art. 127, que harán de escrutadores y suscribirán el acta de la Asamblea.
3.° Elección del Síndico titular y suplente, de cinco Directores titulares y uno suplente, en reemplazo de tres de los salientes por terminación de mandato, y dos por fallecimiento.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (artículo 16).

El Directorio.
e.4 sept.-N.° 16.312-v.24 sept.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Convocáse a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de Septiembre a las 21,30 horas, en Maipú 757, para trtar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.
e.10 sept.-N.° 16.396-v.26 sept.

OBLIGADO Y CIA LTDA.
Agencia de Patentes y Marcas
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día lunes, 30 del corriente, a las 11 horas, en el local social, Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un Director, por tres años.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores Accionistas, que por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.459-v.27 sept.

INSTITUTO ZIMOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Medrano 234, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para septiembre 19, a 16 horas, en Medrano 234, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del 5.° Ejercicio vencido el 30 de junio 1935.
2.° Integración de los cargos vacantes en el Directorio.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 4.° de los estatutos.

El Directorio.
e.2 sept.-N.° 16.232.-v. 18 sept.

S. A. Marítima y Comercial J. R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Reconquista 336, el día 20 de septiembre de 1935, a las 11 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e inventario correspondientes al segundo ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración al Directorio.
4.° Renovación del Directorio y elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935.

El Presidente
e.31 ago.-N.° 16.174-v.20 sept.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 17 horas, calle 25 de Mayo 267, 10.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del ejercicio al 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores, por dos años.
3.° Elección de Síndico y suplente, por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.423-v.27 sept.

"LA ARGENTINA" SOC. ANONIMA
Fabrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan N.° 2844
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes de septiembre a las 16 horas, en el local social, calle San Juan número 2844, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares por dos años y de tres directores suplentes, por un año.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1935.

El Directorio.
e.6 sept.-N.° 16.360-v.23 sept.

COMPAÑIA YBAPOBO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De conformidad a los artículos 12 y 13 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de un Director titular, un Director suplente primero, un Director suplente segundo, Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.368-v.27 sept.

Sociedad Anónima Estancias y Colonias "ARIZONA"
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Victoria N.° 746, el día 28 de septiembre próximo a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores Accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de ésta en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — El Tesorero - Secretario.
e.9 sept.-N.° 16.376-v.25 sept.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de un Director Titular, dos Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e.9 sept.-N.° 16.378-v.25 sept.

ALFA-LAVAL S. A.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 septiembre 1935, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 30 de junio de 1935.
2) Resolver sobre la utilización del Fondo de Reserva, para cubrir una parte de la pérdida arrojada al 30 de junio de 1935.
3) Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos y fijar su remuneración.
4) Elección de Síndico titular y suplente.
5) Fijar la remuneración del Síndico.
6) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 2 1935.

El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.333-v.25 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 del corriente, a las 15.30 horas, en el local San Martín 66, Escritorio 1062, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio, Comité y Síndicos.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse inmediatamente de la anterior para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Someter a la aprobación de los Accionistas modificaciones a los Estatutos.
2.° Designar los tres Directores que ejercerán sus funciones a partir de la fecha de aprobación por el Poder Ejecutivo de los nuevos Estatutos.
3.° Autorizar al Directorio a transferir a la cuenta de ganancias y pérdidas las reservas facultativas con el objeto de liquidar deudas pendientes y la distribución del saldo de los Accionistas.
4.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires Septiembre 7 de 1935.
El Directorio.
e.9 sept.-N.° 16.401-v.25 sept.

POLDER FREISLAND
Sociedad Anónima de Enriacamiento
L. N. Alem 150. Buenos Aires.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo N.° 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria y Balance.
2.°) Elección del Presidente y tres vocales por dos años.
3.°) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
4.°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o recibo del depósito bancario en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.372 v.25 sept.

COMPAÑIA OLEAGINOSA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 7 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de septiembre, a las 11 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem N.° 675

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades.
2.° Elección de Síndico titular.
3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, para integrar la Asamb[illegible] la Caja de la Sociedad, con dos días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea, sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las acciones.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1935.
El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.460-v.27 sept.

"EL PINO ANDINO" S. A.
Ganadera e Industrial
Ñorquín — Neuquén F. C. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 30 de septiembre de 1935, a las 15 horas en el local de la Sociedad, en esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio número 6, terminado en 31 de mayo de 1935;
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que terminan en sus funciones;
3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Ñorquín, Septiembre 7 de 1335. —
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.336-v.25 sept.

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Cangallo 666 — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio informa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número de acciones requerido para que pueda realizarse el día 13 del corriente la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos de la Compañía, esta reunión tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 39.° ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° — Lectura del dictamen del Síndico.
3.° — Distribución de utilidades.
4.° — Elección de tres Directores por tres años, un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Directorio

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las cajas de la Compañía, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9.° de los Estatutos.

e.11 sept.-N.° 16.428-v.21 sept.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día lunes treinta de septiembre 1935, a las quince horas, en Reconquista 336, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al décimoctavo ejercicio 1934-1935.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, dos Directores suplentes, por un año, de Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.11 sept.-N.° 16.426-v.30 sept.

Sociedad Anónima de Construcciones Financiera e Industrial
"HEFIVA"

CONVOCATORIA

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en el local social calle Lavalle 710, 6.° piso D., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el período 1935 - 1936.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Gerente
e9 sept.-N.° 16.349-v26 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 septiembre 1935, a las 11 horas, en la Oficina Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 junio 1935.
2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Roberto Montgomery, Arturo Fones y Henry N. Anderson, por terminar su mandato.
3.° Elección de dos Directores suplentes.
4.° Nombrar Síndico titular y suplente para el nuevo Ejercicio.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar Acta de la Asamblea.

Secretario - Interino
e.9 sept.-N.° 16.341-v.25 sept.

"VICTORIA"
Compañía Textil Argentina
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 1935, a las 11 horas en el local, calle Reconquista 536, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1935.
2.° Disolución anticipada de la Sociedad, y en caso afirmativo nombramiento de los liquidadores de acuerdo al artículo 40 de los Estatutos.
3.° Elección de un Director titular por dos años, 3 Directores titulares y dos suplentes por un año, Síndico titular y Suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento Bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad. Calle Reconquista 536, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.
Por resolución del Directorio.
Presidente.
e.9 sept.-N.° 16.40[illegible]-v.25 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 25 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.373-v.25 sept.

SOCIEDAD ANONIMA MATTALDI — SIMON LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestros Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Paseo Colón 780, el día 27 de septiembre de 1935, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 15.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935, y del informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores por tres años.
3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea como lo establece el artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón 780, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1935

El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.374-v.26 sept.

MOLINOS BUELINK, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Buelink, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Sarmiento N.° 378, el 27 de septiembre de 1935, a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Situación de la Sociedad como consecuencia de la venta del Activo Fijo.
2.° Resolver sobre la disolución anticipada y liquidación y designar Comisión Liquidadora, fijando su retribución y facultades.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de Septiembre 1935.
El Directorio
e.9 sept.-N.° 16.375-v.25 sept.

MARIE ANNE COMMAUX S. A.
Comercial e Industrial

Asamblea General Ordinaria, del día **30 de septiembre de 1935**, a las 19 **horas, En el local social**, calle Santa Fe **1600, Buenos Aires.**

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance Anual, comprendido entre el 1.° de julio de 1934, hasta el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de dos Directores por **tres años.**
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, fijándoles la retribución que les será asignada.
6.° Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935.
— M. Commaux, presidente.
e.9 sept.-N.° 16.369-v.25 sept.

REFINERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la 48ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.º 559

ORDEN DEL DIA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1935.
2.º Elección de un Director titular.
3.º Elección de tres Directores suplentes.
4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

A más tardar tres días antes de la Asamblea, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones a la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935.
El Directorio

e.31 ago.-N.º 16.218-v.18 sept.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del mes de septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación dela Memoria. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al XIII ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1935.
2.º Distribución de utilidades.
3.º Decidir la continuación o cese del mandato del Director titular de la señora Elisa Forni de Pernecco.
4.º En caso de resolverse la cesación a que se refiere el punto anterior, designación de un Vocal titular hasta la terminación del período o sea hasta el 30 de junio de 1937.
5.º Designación de tres Vocales suplentes en substitución de la señora Dominga Rodríguez de Pernecco Parodi y señores Ernesto B. Martínez y Julio Soto, que han renunciado y para cumplir el período que termina el 30 de junio de 1937.
6.º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
7.º Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Directorio.

e.12 sept.-N.º 16.480-v.28 sept.

COMPAÑIA PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS SCHUCKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la 14ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1935, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 869, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura, consideración y aprobación del balance y memoria y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1935.
2.º Elección de un vicepresidente y cuatro vocales.
3.º Elección de un director suplente.
4.º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, y recibirán en el acto del depósito un justificativo del número de acciones, que les servirá de entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio

e.12 sept.-N.º 16.479-v.28 sept.

"LA CONTINENTAL"
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.º 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1935.
2.º Distribución de utilidades.
3.º De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirá el Directorio.
4.º Elección de cinco Directores titulares, cuatro suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.º Designación de un Secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar depositar en la Caja Social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — El Directorio.

e.6 sept.-N.º 16.367-v.23 sept.

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Diagonal R. Sáenz Peña 530
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Inmobiliario Argentino" hoy "Safyr Sociedad Anónima Financiera y Rural" a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes a las 15 horas, en el local social, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 530, piso 3., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 7.º Ejercicio social, comprendido entre el 1.º de Julio de 1934 y el 30 de Junio de 1935 (Art. 42 de los Estatutos).
2.º Lectura del Dictamen del Síndico.
3.º Elección de un Director Titular por el término de tres años, en reemplazo del doctor Mario S. Marini, que termina su mandato.
4.º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5.º Designación de dos accionistas como escrutadores para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de ellas, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión. (Art. 31 de los Estatutos).

Septiembre 11 de 1935.
El Presidente.

e.11 sept.-N.º 16.431-v.27 sept.

COMPAÑIA LUZ Y FUERZA LACROZE DE BUENOS AIRES LDA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, calle Corrientes 4002, el día 2 de octubre del año 1935, a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio 1935.
2.º Elección de Directores.
3.º Nombramiento de síndico y determinación del honorario que percibirá.
4.º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio

e.11 sept.-N.º 16.467-v.17 sept.

"LA BUENOS AIRES"
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en sus oficinas, calle Reconquista 314 (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 32 ejercicio terminado el día 30 Junio 1935.
2.º Distribución de utilidades.
3.º Elección de siete Directores.
4.º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5.º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Se acuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la misma.

El Presidente.

e.6 sept.-N.º 16.362-23 sept.

LA FARMACO ARGENTINA
(Sociedad Anónima)

Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Acionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 septiembre próximo, a las 15 horas, en su local Acoyte 136.

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 29 ejercicio terminado el 30 junio ppdo.
2.º Distribución de utilidades.
3.º Elección de tres Directores por haber terminado su mandato los señores doctor Carlos Menéndez Behety, Salvador M. Viale y Julio Gómez Palmés.
4.º Elección por un año de Síndico titular y suplente por haber terminado su mandato los señores doctor Juan T. Avalos y Donato González.
5.º Designar dos Acionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, tres días por lo menos, antes de la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 5 1935.
El Gerente.

e.6 sept.-N.º 16.320-v.23 sept.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

Se avisa a los señores Accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para tratar los asuntos incluídos en la Orden del Día, la Asamblea quedó postergada para el Miércoles 18 de septiembre, a las 16 horas, en la calle Rivadavia N.º 1235 (Altos)

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.º Informe del Síndico.
3.º Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Ing. Carlos Agote, doctor Ernesto Aguirre y Pedro Lacau y de un suplente por dos años en reemplazo del señor Federico Devoto.
4.º Elección del Síndico titular y suplente.

Artículo 28 de los Estatutos: Si no concurriese a la primera citación un número de acciones que represente la mitad más una de las acciones emitidas, se hará una segunda convocatoria y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda Asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días de la fecha que debió efectuarse la primera previa citación durante diez días, en dos períodos con transcripción de este Artículo.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán con anticipación de tres días, por lo menos al señalado para la celebración, hacerse inscribir en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia 1235 (altos), depositar sus acciones o recibos bancarios de los Títulos en Custodia, retirar la tarjeta de entrada y la Memoria correspondiente, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, menos los sábados.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — El Directorio.

e.6 sept.-N.º 16.324-v.18 sept.

S. A. Establecimientos Vitivinícolas "ESCORIHUELA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1369, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.º del Código de Comercio.
2.º Elección de dos directores por tres años.
3.º Elección de síndicos.
4.º Designación de firmantes del acta.

El Directorio

e.6 sept.-N.º 16.358-v.23 sept.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LDA.

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.º 2285, el día 30 de septiembre del año en curso, a las 21 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Memoria del Presidente.
3.º Designar una suma especial para el Fondo de Rescate.
4.º Balance e Informe del Síndico.
5.º Elecciones por un año: 1 Presidente, 1 Tesorero, 1 Prosecretario, 2 Vocales, 2 Vocales suplentes, 1 Síndico, 1 Síndico suplente, 3 miembros para una Comisión de Arbitraje, por 6 meses, 1 secretario.
6.º Designar 2 accionistas para firmar el acta.

Se ruega su puntual asistencia.

El Directorio.

e.11 sept.-N.º 16.461-v.27 sept.

COMPAÑIA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1935, a las 11 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bortolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 24.° Ejercicio, vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, y un director titular por un año.
4.° Designación de síndicos, titular y suplente, por un año.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 328, 5.° piso, hasta las diez y seis horas del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Directorio

e.11 sept.-N.° 16.465-v.24 sept.

"ECSAL" LTDA.
Sdad. Anó. Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba 1336, para tratar la siguiete

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de un Director suplente por el término de un año.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de año.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Silvestre H. Flousson, vicepresidente.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha fijada a tal efecto.

e.3 sept.-N.° 16.241-v.19 sept.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 del corriente a las 19 horas, en el local social calle Cangallo 3637, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1°. Memoria y Balance General al 31 de Julio de 1935.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elecciones de: 1 Presidente; 1 Prosecretario; 1 Protesorero; 3 Vocales titulares; 1 Síndico suplente y 1 Vocal suplente.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saludan a Uds.:

Bernardo Prosianoy, presidente. — Abraham Neugovsen, secretario.

e.3 sept.-N.° 16.198-v.19 sept.

REFINERIA AZUCARERA RENE HILERET LTDA.

Convócase a los señores Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el 3 de octubre 1935, a las 11 horas, en Brasil 149, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y Síndicos.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 sept.-N.° 16.520-v.28 sept.

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA HESED SCHEL EMETH SEFARADIT

Lavalle 2353 — U. T. 47 - Cuyo 6419

CONVOCATORIA

La Asociación Israelita de Beneficencia "Hesed Schel Emeth Sefaradit", invita a sus asociados a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 23 del actual, a las 20 y 30 horas, en la calle Lavalle 2449, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Aprobación del balance.
4.° Reforma del artículo 9, inciso a) de los Estatutos.
5.° Reforma del artículo 2.° del Reglamento General.
6.° Designación de dos socios para firmar el acta.
7.° Elecciones: de un vicepresidente; un prosecretario; un tesorero; dos consejeros y cuatro vocales, por el período de dos años.

Ezra Chueque, prosecretario.

e.14 sept.-N.° 16.530-v.23 sept.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de acciones preferidas y aciones ordinarias de las series A y B, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria en la oficina de la Compañía, Corrientes 4002, el 30 de octubre del corriente año, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Directorio, correspondiente al año financiero vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Ratificación de la resolución del Directorio relativa a la prórroga de las notas emitidas por la Compañía que vence el 15 de enero de 1936.
3.° Determinación del número de Directores dentro de los límites prescriptos por los estatutos.
4.° Elección de Directores.
5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y asignación del honorario que percibirán.
6.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1935.
El Directorio.

e.11 sept.-N.° 16.441-v.27 sept.

HUFNAGEL PLOTTIER & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en la calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2. Elección de Directores, Síndicos yy su remuneración, y dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Directorio.

e4 sept.-N.° 16.257-v20 sept.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
Reconquista 730 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 2 de octubre, a las 14.30 horas, en su local Reconquista 730.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 33 ejercicio de la Compañía.
2.° Renovación de la Comisión Directiva.
3.° Elección de Síndico.
4.° Designación de dos accionistas, para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Secretario.

e.14 sept.-N.° 16.496-v.1.° oct.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Calle Darwin 1154 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1935, a las 16 horas, en el local Social, calle Darwin N.° 1154, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Informe del Consejo de Administración referentes a las resoluciones de las Asambleas del 30 de Abril y 27 de Diciembre de 1934;
2.° Cambio de denominación y objetos de la Sociedad (Reforma de los Arts. 1.° y 2.° de los Estatutos Sociales);
3.° Prórroga de la duración de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1960 (Reforma del Art. 4.° de los Estatutos Sociales);
4.° Consideración del Balance de Saldos al 30 de Junio de 1935 y reducción del Capital Social emitido e integrado mediante devolución a los señores Accionistas, de una parte de su capital;
5.° Resultando aprobado el punto anterior, reducir el Capital Social Autorizado y el valor nominal de las acciones (Reforma del Art. 5.° de los Estatutos Sociales);
6.° Reforma de los Art. 15 y 21 de los Estatutos Sociales y de cualquier artículo que resura afectado por las resoluciones adoptadas por la Asamblea;
7.° Canje de las acciones en circulación con títulos de nueva emisión;
8.° Autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto las resoluciones de la Asamblea;
9.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haberlas depositado, a los efectos de la Asamblea, en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecido en el exterior.

Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro de Vido, secretario.

e.12 sept.-N.° 16.476-v.28 sept.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION
Sociedad Anónima

Cangallo 666. Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 666.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 4.° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1935.
2.° Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de tres Directores por tres años, un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.
El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la Sociedad, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos.

e.6 sept.-N.° 16.354-v.23 sept.

"LA MARIANITA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, en su local, calle Cangallo N.° 328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Conversión del capital social actualmente autorizado e integrado, a pesos moneda nacional de curso legal, y ajuste del capital integrado, a pesos curso legal 2.800.000.—, llevando el excedente a un Fondo de Reserva Especial.
2.° Resolver sobre el destino del Fondo de Reserva Especial.
3.° Reforma de los estatutos.
4.° Autorizar al Presidente del Directorio para gestionar directamente o por intermedio de otra persona, del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de las modificaciones que se sancionen, aceptar cualquier otra que aconseje la Inspección General de Justicia, elevarlas a escritura pública y proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.
5.° Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — El Directorio.

e.29 ago.-N.° 16.130-v.17 sept.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO
Sarmiento 643 — U. T. 31 Retiro, 3176

De acuerdo a lo prescripto por nuestro Estatuto convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Septiembre a las 15 horas, en el local del Banco, Sarmiento 643 con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 1934|35.
2.° Elección de Tres Directores titulares en reemplazo de los señores Federico D. Taylor, Santiago Rebagliati y Custodio Gerez y Síndico titular y Suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar a continuación de la Asamblea General Ordinaria, a efectos de tratar la siguiente orden del día.

1.° Modificación de los artículos 4, 27, 28, 29, 45, 53, 55, 60 y 61 y supresión del 59.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Por el Art. 42 del Estatuto para tener derecho a intervenir en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o certificados nominativos hasta tres días antes del señalado para la realización de aquélla o presentar constancia del depósito de dichas acciones en otras instituciones bancarias.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935.
Federico D. Taylor, presidente.

e.31 ago.-N.° 16.205-v.17 sept.

SOCIEDAD ARGENTINA DE COLONIZACION Y FOMENTO RURAL

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en sus oficinas, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de tres Directores, por tres años, un Director por un año, un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar correspondiente tarjeta de entrada, que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deban concurrir en representación de otros Accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1935. — El Gerente.

e.10 sept.-N.° 16.400-v.26 sept.

"AGRO" SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL AGRICOLA GANADERA

Autorizada por Superior Decreto del 7 de Noviembre de 1933

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de septiembre ed 1935, a las 11 horas, en el local calle San Martín N.° 132, 2.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Ratificación de la designación de Síndico efectuada por el Directorio.

3.° Elección de un Director, por dos años.

4.° Elección del Síndico, por un año.

5.° Elección de dos escrutadores para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.282-v.21 sept.

LITA

Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo N.° 347, inciso 1.° del Cód. de Comercio, del año 1934|35.

2.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.453-v.26 sept.

SOCIEDAD ANONIMA SEGISMUNDO WOLFF LTDA., DE IMPORTACION EN GENERAL

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre 1935, a las 15 1|4 horas, en Moreno 376, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y aplicación de utilidades.

2.° Elección de directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.31 ago.-N.° 16.171-v.23 sept.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local Central, Bartolomé Mitre 1153, el día Viernes 20 de Septiembre del corriente año, a las 21.30 horas, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y Balance del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Tesorero, seis Vocales, nueve suplentes y tres Miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores don Pedro G. Sloan, Tesorero; don Valentín F. Aráuz, doctor Alfredo Ríos, doctor Américo H. Albino, don Rodolfo Amaya, doctor Heriberto Mascheroni y don Roberto Laurnagaray, Vocales; don Bruno A. Reynald O'Connor, Ingeniero Carlos Rojí, doctor Norberto Escary, doctor Rubén Barabino Devoto, doctor Carlos R. Márquez, doctor Ricardo J. Sahores y Teniente Coronel Aníbal Velázquez, Vocales suplentes; don Pedro Echeverría, don Francisco J. Coppini y don Dimas B. Herrero, de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. R. C. Aldao, presidente. — Alfredo Ríos, secretario H.°. — Gerónimo Costa Palma, secretario H.°.

e.3 sept.-N.° 16.193-v.20 sept.

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.

Importación y Exportación de Mercaderías Generales

CONVOCATORIA

Para el 26 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en el local calle Bmé. Mitre 1399, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganacias y Pérdidas, Distribución utilidades e informe del Síndico.

2.° Nombrar Directorio, su Presidente y Síndicos.

3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 16.200-v.25 sept.

"LYON — ARGENTINA"

Fábrica de Tejidos de Seda, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Lyon - Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Alsina N.° 1147, el día 23 septiembre 1935, a las 19 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° En el artículo 1 de los estatutos, hacer el siguiente cambio:

En vez de: "Lyon - Argentina", S. A., Fábrica de Tejidos de Seda, se dirá: "Lyon - Argentina", S. A. Fábrica de Tejidos de Seda y Lana, cambiando así el nombre de la sociedad.

2.° En el artículo 4 de los estatutos, hacer el cambio siguiente: En vez de "El capital social lo constituye pesos 600.000 moneda nacional de curso legal, de 6.000 acciones de $ 100.— moneda nacional de curso legal, cada una divididas en doce series de $ 50.000 cada una", se dirá: "El capital social lo constituye la suma de $ 1.000.000.— moneda nacional de curso legal, de 10.000 acciones de $ 1.000.— moneda nacional de curso legal, cada una, divididas en 20 series de $ 50.000.— moneda nacional de curso legal cada una", aumentando así el capital autorizado de la sociedad, a un millón de pesos.

3.° Facultar al Directorio para establecer las épocas, formas y condiciones de emisión, suscripción y pago de las nuevas acciones.

4.° Facultar al Presidente y|o al Vicepresidente y|o al Secretario para formalizar las dos reformas mencionadas en esta orden del día, ante las autoridades competentes.

5.° Elegir dos señores accionistas para firmar el acta.

J. Hausheer, presidente.

e3 sept.-N.° 16.239-v23 sept.

SOCIEDAD ANONIMA "SAN ISIDRO GOLF CLUB"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria el 18 de septiembre, a las 17,30 horas, en el Grand Hotel, Florida 25.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria y Balance.

2.° Elección de cuatro Directores y dos suplentes.

3.° Elección de Síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.2 sept.-N.° 16.237-v. 18 sept.

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial Chacabuco N.° 175

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 14.° Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1935.

3.° Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico titular y del Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los Sres Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la Asamblea en la Secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.281-v.25 sept.

CASAS LAGARDE, PANADERIAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local calle Entre Ríos 650, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1935.

2.° — Elección de un Director titular y un Director suplente por 3 años, en reemplazo de los señores Marcelo Lagarde y José M. de Corral, respectivamente.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que con los señores Presidente y Secretario-tesorero, redacten y firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación de no menos de 3 días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, y que expresará el número de votos a que tengan derecho el portador del mismo.

El Directorio.

e.4 sept.N.° 16.270-v.20 sept.

Sociedad Anónima "IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA."

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 26 de Septiembre de 1935 a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo N.° 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.418-v.26 sept.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de septiembre de 1935, a las 17 horas, en Reconquista 146.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores por tres años, un síndico y un síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio

e.10 sept.-N.° 16.411-v.26 sept.

SOCIEDAD DE EDUCACION INDUSTRIAL

Se cita a los señores socios a la Asamblea General que tendrá lugar en segunda convocatoria el Martes 17 del corriente a las 17.30 en el edificio de las Escuelas, Lavalle esquina Salguero, para

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, balances y demás cuentas que presentará el Directorio.

2.° Renovación de la mitad del Directorio.

3.° Renovación de la Comisión de Cuentas.

4.° Nombramiento de dos socios para que firmen el acta.

O. Rodríguez Saráchaga, secretario.

e.14 sept.-N.° 16.526-v.17 sept.

"SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA"

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias de la compañía, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de septiembre de 1935, a las 15.30 horas, en su local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades del 17 Ejercicio.

2.° Elección de Directores titulares en reemplazo de los señores Leopoldo Lewin, Roberto G. Wallerstein, A. Sánchez de Larragoiti (Jr.), Julio Févre y doctor Juan Combescot y suplente señor Marcelo Gamboa.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco, en la secretaría de la compañía, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.391-v.26 sept.

FRUTICULTORA "IDAHOME"
(Sociedad Anónima)
Asamblea General Ordinaria del 19 de Septiembre de 1935

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo N.° 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 19 de septiembre de 1935 a las 10 horas en el local Social de la calle Brasil N.° 731 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección del Síndico.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto de 1935.
El Directorio

e.2 sept.-N.° 16.227-v.18 sept.

S. A. ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LDA.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre 1935, a las 15 1|2 horas, en Moreno 376, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.3? ago.-N.° 16.172-v.19 sept.

BELWARP LIMITADA (Argentina)
Sdad. Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores Acionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Septiembre 1935, a las 11 horas, en Lavalle 672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio y Síndicos.
3.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.5 sept.-N.° 16.284-v.21 sept.

SOCIEDAD ANONIMA TINTORERIA A. PRAT
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima tercera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Montevideo número 1937, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo tercer Ejercicio que terminó el 30 de Junio ppdo.
2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.
3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores doctor Eduardo F. Maglione, Héctor Pourtalé y Antonio A. Dónovan, que terminan su mandato.
4.° Elección de dos Directores suplentes.
5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la Asamblea, se previene a los señores Accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la Sociedad, calle Montevideo número 1937.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935.
El Directorio.

e.6 sept.-N.° 16.353-v.23 sept.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente R. Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° — Elección de 4 Directores, 3 por tres años y 1 por un año, 3 suplentes, Síndico titular y suplente.
3.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la Gerencia de la Sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos.

James Begg, presidente. — R. D. Rezaval, gerente.

e.11 sept.-N.° 16.440-v.27 sept.

INSTITUCION ARGENTINA DE CREDITO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 del corriente, a las 15 horas, en el local social Rivadavia 1273, piso 1.°, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 15 de junio de 1935, y el informe del Síndico. (Artículo 39 de los estatutos).
2.° — Elección de Síndicos, titular y suplente, para el período 1935-1936. (Artículo 45).
3.° — Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. (Artículo 32).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en la oficina social sus acciones o certificados y retirar tarjetas de entrada hasta tres días antes del fijado para la misma. Si a la hora indicada en la segunda convocatoria no se obtuviese quórum, se esperará una hora y transcurrida ella el acto quedará abierto y constituída la Asamblea cualquiera sea el capital representado. (Artículo 24).

Carlos L. Castiglioni, presidente; S. Fernández Quiroga, secretario.

e9 sept.-N.° 16.386-v19 sept.

S. A. INMOBILIARIA Y AGRICOLA "CERES"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de septiembre de 1935, a las once horas, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.
2.° Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
3.° Elección de dos Accionistas, para firmar el acta en representación de la Asamblea.

e.12 sept.-N.° 16.504-v.28 sept.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de Septiembre a las 18.30 horas, en el local social, Brasil 2669, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° — Aplicación de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores Titulares y un suplente por dos años, en reemplazo de los salientes. Deberá además nombrarse un Síndico y un Síndico suplente.
4.° — Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 de septiembre a las 19 horas, en el local social Brasil 2669, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1.° — Aumento de capital.

e.9 sept.-N.° 16.334-v.25 sept.

POTENCIA
Sociedad Anónima de Publicidad

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el lunes 30 de septiembre, a las 11 horas, en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.
2.° Elección de cinco Directores titulares, por tres años.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e.12 sept.-N.° 16.503-v.28 sept.

"SANTA BLANCA"
Usina Pasteurizadora S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Septiembre de 1935, a las 10 horas, en el escritorio N.° 601 (Edificio Banco Argentino - Uruguayo), Avenida Roque Sáenz Peña, esquina San Martín, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Disolución anticipada de la sociedad, Art. 354 del Código de Comercio.

Se recuerda, que el artículo N.° 35, de los Estatutos establece que para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, con tres (3) días de anticipación, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Directorio.

e.4 sept.-N.° 16.313-v.20 sept.

"LA MARIANITA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de septiembre próximo, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo N.° 328, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas, que, en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935.
El Directorio.

e.29 ago.-N.° 16.160-v.17 sept.

THE STANDARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a vigésima sexta Asamblea Ordinaria para el día 30 de Septiembre del corriente a las 17 horas, en nuestro local Brandsen 1047 para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del señor Síndico.
2.° Renovación total del Directorio.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.
El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.448-v.28 sept.

S. A. "LA NACIONAL"
Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 26 de septiembre de 1935, a las 17 horas en Cangallo 439, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio 1935.
2.° Elección de directores.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 16.348-v.25 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 30 de Septiembre de 1935, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso)

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio vencido el 31 de Mayo próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente para integrar el Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, antes del día 23 de Septiembre de 1935.

El Directorio

e.12 sept.-N.° 16.446-v.28 sept.

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA

Décimoctavo Ejercicio

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de septiembre de 1935, a las 10 y ½ horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín N.° 683, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.°) Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Renovación del Directorio por dos años.

4.°) Elección de Director-Gerente por un año.

5.°) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

Juan Macdonald, presidente

e.13 sept.-N.° 16.488-v.30 sept

ESTANCIAS UNIDAS, S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1.° de Octubre de 1935, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515, 2.° piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de tres Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.490-v.30 sept.

S. A. DE FABRICACION DE TEJIDOS BAIBIENE Y ANTONINI LTDA.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de Septiembre a las 11 horas en el local de la Sociedad San José 1653, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1935.

2.° Elección de Vocal del Directorio por 3 años.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.

Horacio Baibiene Quintana, director-secretario.

e.13 sept.-N.° 16.489-v.30 sept.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de octubre, a las 16 horas, en la sala de Banco Alemán Transatlántico, Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de un nuevo director.

3.° Elección de directores suplentes y síndicos.

Se recuerda a los aciconistas las disposiciones del artículo 36 del Estatuto.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935

El Directorio

e.13 sept.-N.° 16.515-v.3 oct

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS

(En liquidación)

Corrientes N.° 922, 4.° piso

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 24.° de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1935, a las 15 horas, en el local del Banco calle Corrientes N.° 922, 4.° piso

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora durante el 10.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1935, Balance General.

2.° — Elección de un Director en reemplazo del señor Raúl F. Zimmermann que terminó su mandato.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a la Comisión Liquidadora.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Tesorería del Banco, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para que ésta se realice. (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 1935.

La Comisión Liquidadora

e.13 sept.-N.° 16.487-v.27 sept.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.

Soc. Anón. de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° octubre 1935, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760 en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 9.° ejercicio, vencido el 30 junio 1935.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les Fils de Dreyfus & Cie., de Bâle, República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación, al escritorio de la Sociedad calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

El Presidente.

e.13 sept.-N.° 16.516-v.30 sept.

VACUNAS SIVORI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre, a las 15 horas, en Florida 248, a los siguientes efectos:

1.° Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elecciones y designación de accionistas para que firmen el acta.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.485-v.30 sept.

CERVECERIA SCHLAU S. A.

CONVOCATORIA

Conforme al artículo N.° 18 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la sexta Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día cuatro de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la prórroga de la Sociedad y reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Instituciones Bancarias, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.484-v.30 sept.

ANTONIO FIORITO & HNOS.

Sociedad Anónima Com. e Ind.

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 del corriente a las 18 horas, en Vieytes 1914, a los siguientes efectos:

1.° Considerar el Balance General, cerrado el 30 de Junio ppdo. y destino de utilidades.

2.° Elección de Síndicos.

3.° Designar 2 Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.

El Directorio.

e.13 sept.-N.° 16.512-v.30 sept.

ANTONIO FERRO E HIJOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales el Directorio de esta Sociedad Anónima, invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Septiembre a las 10 horas, en su sede social Avda. Leandro N. Alem 1376 en esta Ciudad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y propuesta de distribución de utilidades del undécimo ejercicio administrativo.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y de un Director titular por un año.

3.° Elección de dos Directores suplentes, uno por un año y otro por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o recibos bancarios correspondientes a su depósito, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935.
— El Secretario.

e.6 sept.-N.° 16.366-v.23 sept.

"YERBATEROS FUSIONADOS, PODESTA, RODRIGUEZ Y DELFINO"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1935. a las quince horas en el local social, calle Heredia 743.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1935.

2.° Elección de Directores suplentes primero y segundo; de Síndico titular y Síndico suplente por terminación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.

El Directorio.

e.10 sept.-N.° 16.414-v.26 sept.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 38 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 26 de septiembre de 1935, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena que terminan su mandato.

3.° Eleción de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Acionistas deberán depositar ssu certificados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935.

El Directorio.

e.6 sept.-N.° 16.321-v.23 sept.

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1935, a las 11 y 1|2 horas, en calle San Martín 235.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1935.

2.° Elección de cuatro Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

e.12 sept.-N.° 16.450-v.2 oct.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exp. 11.022-C|935-M del I. — 23.519-D. A|935-D. G.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Septiembre, para la contratación

de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 5 B., Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Oficina de Locaciones 7.° piso, Casa Central.

e.9 sept.-v.17 sept.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente a las 14 y 30 horas. tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Octubre próximo de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1904, Ley N.° 4391, pesos 69.500.— valor nominal.

Pavimentación 1910, Ley N.° 7091, 6a. Serie, pesos 179.600.— valor nominal.

Pavimentación 1910. Ley N.° 7091, 9a. Serie, pesos 345.000.— valor nominal.

Pavimentación 1910, Ley N.° 7091, 10a. Serie, pesos 295.300.— valor nominal.

Bonos de Pavimentación, Ley N.° 11.593, 3a. Serie, pesos 44.700.— valor nominal.

Bonos de Pavimentación, Ley N.° 11.593, 4a. Serie, pesos 29.000.— valor nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de Octubre entrante hasta el 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.

e.10 sept.-v.20 sept.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 20 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o Ley N.° 11.671, Serie "B" $ 579.600.— v|nominal.

Crédito Argentino Interno 1934, 5 o|o Ley N.° 11.671, Serie "E" $ 593.200.— v|nominal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el local de la Sección Crédito Público de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre entrante hasta el día 31 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935.

e.10 sept.-v.20 sept.

CASA DE MONEDA

Licitación pública para la provisión de papeles

Llámase a licitación pública, para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936. — Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que puede solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646). La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director

e. 16 sept.-v.24 sept.

Para la provisión de papeles para la Casa de Moneda

Llámase a licitación pública para la provisión de los papeles que necesita la Casa de Moneda, durante el ejercicio de 1936.

Las propuestas serán presentadas en sobre lacrado y sellado a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, de acuerdo con las condiciones exigidas en el pliego respectivo, que puede solicitarse en Secretaría (Defensa N.° 646).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el despacho del señor Director de la Casa de Moneda, el 16 de Octubre de 1935, a las 15 horas, y en presencia del señor Escribano General de Gobierno e interesados que concurran al acto.

El Director.

e.12 sept.-v.20 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Ofrecemos en venta

Expte. 1572-T-1935.

10.000 kilos de restos de papel enfardado.

El pago de lo adjudicado, deberá efectuarse por adelantado en la Tesorería de este Establecimiento.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban hasta el día 19 del corriente, a las 15 horas.

El Secretario.

e.16 sept.v.18 sept

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días a contar de la fecha del presente aviso, para el aprovisionamiento de los artículos necesarios para la instalación de una Sala de Cirugía, Sala de Esterilizaciones, Rayos X, y Microscopio, al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, durante el año actual.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 228, altos, Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Administración, de este Ministerio, calle Victoria 450, 4.° piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas y en la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

Torres, Septiembre 15 de 1935. — El Director.

e.16 sept.-v.24 sept.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE REMONTA

Llámase a licitación pública, para el día 10 de Octubre de 1935, a las 15 horas, para la construcción de una caballeriza para reproductores en el Haras "General Lavalle" (Tandil). — Por planos, pliegos de condiciones, etc., a Junín 956, Capital Federal.

Alberto de Oliveira Cézar, Coronel, Director General de Remonta.

e.10 sept.-v.18 sept.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

25 de Mayo 529

Licitación pública para el día 8 de octubre de 1935
Capital Federal

Hora 16.45. — "Construcción de un galpón y un tinglado y ejecución de las reparaciones que requiere el picadero cubierto del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín". — (Presupuesto Oficial: $ 22.038.48 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Alberto Campi, Teniente Coronel, secretario acci.

e.10 sept.-v.18 sept.

Licitación pública para el día 4 de Octubre de 1935:

(Salta)

Hora: 16.45 "Construcción del Edificio del Comando de la 5.° División de Ejército". (Presupuesto Oficial: pesos 235.056.48 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, en el Juzgado Federal de la Ciudad de Salta hasta el día 30 de Septiembre de 1935, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Septiembre de 1935. — Alberto Campi, Teniente Coronel, Secretario Ac.

e.9 sept.-v.17 sept.

Ministerio de Marina

DIVISION INGENIERIA CIVIL

Calle Reconquista N.° 281, 5.° piso Capital Federal

Llámase a licitación pública para las obras de adaptación de la Escuela de Torpedistas y Minadores de Río Santiago en alojamiento de Suboficiales y Cabos (Pv. Bs. As.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de Octubre próximo a las 15 horas, en la División Ingeniería Civil, calle Reconquista 281, 5.° piso.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones técnicas se pueden consultar en la citada División en horas y días hábiles y obtener un ejemplar de los mismos.

e.9 sept.-v.17 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para obtener el arrendamiento de un edificio destinado a instalar las oficinas y taller mecánico de la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, cuyo pliego de bases y condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Préstamos a los Agricultores y Contabilidad de Especies, Paseo Colón 974 Piso 2.° y en la Repartición nombrada en segundo término, Méjico 671, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de octubre próximo a las catorce horas.

Horacio Ibarlucia, Director de Administración.

e.16 sept.-v18 sept.
e.15 oct.-v.16 oct.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días hasta el 7 de Octubre de 1935, a las 13 horas, para la provisión de un tractor, tipo oruga (potencia barra tiro de 20 a 22 HP.).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, calle Bmé. Mitre 559, 2° piso.

e.9 sept.-v17 sept.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 22 Septiembre 1935 por: Planta de refrigeración (Pliego 3.451), a las 14 horas; servicio de transporte en camiones entre destilería de La Plata y Dársena Sud. (Pliego 3.432), a las 14,20 horas. — Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41. — Buenos Aires.

e.14 sept.-v.23 sept.

Llámase a licitación pública para el 14 Octubre 1935, por: motobombas para petróleo (Pliego 3442), a las 14 horas: transporte fluvial (3443), 14 y 20 horas: clavos, chavetas, etc. (3444) 14 y 40 horas; bulonería (3445) 15 horas; carreteles automáticos para perforación (3446) 15 y 20 horas; aceite de cerdo y lino (3447) 15 y 40 horas; bulonería (3448) 16 horas; madera de álamo del país (3449) 16 y 20 horas. Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 41. — Buenos Aires.

e.14 sept.-v.23 sept.

Llámase a licitación pública para el 9 octubre 1935, por: tubos para calderas (pliego 3.434) a las 14 horas; material sanitario (3.435) 14 y 20 horas; tanque abulonado (3.436) 14 y 40 horas; bombas de cementación (3.437) 15 horas; accesorios para calderas (3.438) 15 y 20 horas; bulones (3.439) 15 y 40 horas; perforación (3.441) 16 y 20 horas.

Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.10 sept.-v.18 sept.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 5285-DT-935. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el arrendamiento de una finca destinada a las oficinas y consultorio para el Servicio Médico de la Institución, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones modificado, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección administrativa, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.13 sept. v.18 sept.

(Expediente 16.169|DT|935)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de Bauxita necesaria para la elaboración de sulfato de aluminio con destino a la Fábrica de San Isidro, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Insti-

tución, calle Charcas 1840, 1.° piso, hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935. — R. Zavalla Carbó, prosecretario.

e.10 sept.-v.18 sept.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la estación Las Flores; de Las Flores a La Lumbre por Pago de Oro. $ 24.364.—

Hasta el día 7 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sept.-N.° 2273-v.18 sept.
e.9 oct.-N.° 2273-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Los Surgentes, de Los Surgentes hacia Cruz Alta. — $ 9.012.—

Hasta el día 7 de octubre, en el Juzgado Federal de Bell Ville, o para el día 14 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sept.-N.° 2275-v.18 sept.
e.9 oct.-N.° 2275-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Tornquist por el N. O. $ 19.535.—

Hasta el día 8 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 14 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sep.-N.° 2269-v.18 sept.
e.9 oct.-N.° 2269-v.14 oct.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Ranqueles, de Ranqueles hacia las Colonias M. Giselle, Moreira y La Juanita, $ 36.282.

Hasta el día 11 de Septiembre en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 17 de Septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 ago.-N.° 2.200-v.21 ago.
e.13 sept.-N.° 2.200-v.17 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a Meridiano V°; de Meridiano V° hacia Agustoni — Buenos Aires. — Ley 5315. $ 12.487.

Hasta el día 11 de Septiembre en el Juzgado Federal de Mercedes o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 ago.-N.° 2.204-v.21 ago.
e.13 sept.-N.° 2.204-v.17 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Sáenz Peña a Colonia Castelli y **Fortín Lavalle, Km. 0 a Km. 17,125, $ 44.972.**

Hasta el día 11 de Septiembre en el Juzgado Letrado del Chaco o para el día 17 de Septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 ago.-N.° 2.202-v.21 ago.
e.13 sept.-N.° 2.202-v.17 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación La Nevada; de La Nevada hacia Sauce Corto. — Buenos Aires. — Ley 5315, pesos 12.165.

Hasta el día 11 de Septiembre en el Juzgado Federal de Bahía Blanca o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 ago.-N.° 2.206-v.21 ago.
e.13 sept.-N.° 2.206-v.17 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Monte Cristo a Río I.°, pesos 644.865.

Hasta el día 2 de octubre en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 8 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.11 sept.-N.° 2.271-v.14 sept.
e.4 oct.-N.° 2.271-v.8 oct.

FF. CC. DEL ESTADO
Expte. O. C. 1295|35

Llámase a licitación pública para la instalación completa para el lavado y desinfección de vagones jaulas en las construcciones de Federal a Curuzú Cuatiá y Embarcación a Yacuiba y para trochas de 1,435m. y 1,00m. de acuerdo con las características, planos, etc., que corren con el pliego número 1295|35.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, el día 28 de Octubre de 1935, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la mencionada Oficina, como también en las Oficinas de la Construcción en Federal y Divisional de Vía y Obras, en Güemes, y retirados de la Tesorería General en Buenos Aires, San José 180, 2.° piso, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 15.00 m|n. cada uno.

La Administración

e.13 sept.-v.21 sept.

EDICTOS
Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel Canto Lorido**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma, la suma de $ 100.50 m|nac., importe del cargo formalizado a su afianzada doña Ernesta Coggiola de Martín, y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal N.° 169|1934).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—
e.11 sept.-N.° 76 s|pp.-v.21 sept.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex Ayudante Principal de la División Suministros de la Primera Región Naval, don **Román Fidel González**, para que dentro de los diez días de notificado, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 608.— m|n., para responder a: $ 550.— m|n., importe del cargo formalizado por resolución 322 de enero 15 ppdo.; $ 28.— m|n., por reposición de fojas y $ 30. — m|n., por publicación de edictos, todo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—
e.11 sept.-N.° 77 s|pp.-v.21 sept.

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alfonso Lagrange**, ex empleado de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 290.69 m|nac., importe del cargo que se le formalizó, gastos de edictos y reposición de fojas actuadas. Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. — (Causa Fiscal número 71|1935).

Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.—
e.11 sept.-N.° 78 s|pp.-v.21 sept.

ADUANA DE ROSARIO

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de Rosario, don Juan Carlos Sánchez Boado, se hace saber a los dueños o consignatarios del cajón de sardinas marca C. V. s|n., aparecido en el Depósito Fiscal número 23, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso. — Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana.

Alcaidía, Septiembre 2 de 1935. — El Jefe.

e.4 sept.-v.20 sept.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Madrosky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Carmen Herrera de García**, en su carácter de madre del ex jubilado, don Rodolfo García Herrera.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Elvira Rodríguez**, para sus hijos menores Luisa Elvira y Roberto Navarro, en su carácter de hijos del ex jubilado, don Nicolás Navarro.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Emilia Gandolfo de Bertacca**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Juan Bertacca.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Antonia Arias de Zenón Echenique**, por sí y sus hijos menores, Teófila, Blanca, Perla Tomasa y Eduardo Anastacio Echenique, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Zenón Echenique.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.

El Secretario.

e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, don **Luis Aníbal Ducamp**, por sí y sus hermanos menores Cecilio, Raúl y Teresa Ducamp, en su carácter de hijos legítimos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Aníbal Ducamp.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935

El Secretario.

e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Carlos Alfredo del Villar**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Cabana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Clemente Sequeyra** que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Guzzoni**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Roque Miguel Novellino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.

El Secretario

e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Correa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.

El Secretario.

e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Beatríz Guarnieri de Diana**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José Diana.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Villano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept.-v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a tolos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente que fué víctima el obrero don **Daniel Castañeira**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ernesto Teófilo Fontenla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Segunda Segovia de Castillo**, en su carácter de viuda del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Manuel Castillo.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **María Hortencia, Urbana** y **Amelia Luque**, en su carácter de hijas legítimas del ex empleado del Ministerio de Guerra, don Luis Luque.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Ermelinda Semilia Orientala Schauenberg**, en su carácter de hija legítima de la ex jubilada doña **Ana María Magdalena Caratti de Schauenberg**.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don José V. Cáceres, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle **Córdoba 1853**, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Acidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Achtzener**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel San Zacarías**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935.
El Secretario.
e.17 ago. v.21 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Secundino Arellano**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935
El Secretario
e.31 ago. v.4 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Rosanova**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José S. Cussi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935.
El Secretario
e.24 ago. v.28 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Salustiano Farfán, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Córdoba 1853, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1935. — El Secretario.
e.14 sept. v.19 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Elisa Felipa Feveile**, en su carácter de hija legítima del ex jubilado don Cristián Feveile.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Natalia Wilks de Gastaldi** y doña **Natalia Elina Gastaldi**, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex jubilado, don Francisco Gastaldi.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935. — El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosa Dopazo de Mari**, por sí y sus hijos menores Juana, Aurora, Alba, Hilda, Emma, Inés y Juan Mari, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Mari.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1935.
El Secretario.
e.14 sept. v.17 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Palmira García**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.11 sept.-N.° 1.349 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **José Mannino**.

Horacio López Cabanillas, secretario.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — e.28 ago.-N.° 1.225 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Juan Blanco, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 ago.-N.° 01239 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Pacheco**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.274 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla** o **Jesús Batalla**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. —

José Mancinelli, secretario.
e.4 sept.-N.° 1.275 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Clodomiro Espinosa**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio de bosques fiscales, en jurisdicción de la Subcomisaría de Trevelín (Chubut), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel (Chubut), Julio 31 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.
e.14 ago.-N.° 1.143 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a don **Alberto Catrilau**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo en Ensanche Sarmiento (Chubut), bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel (Chubut), Julio 31 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.
e.14 ago.-N.° 1.144 s|p.p.-v.19 sept.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Guezmes García**, cuyo juicio sucesorio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.355 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cilláñez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 299, Parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9944, cuenta corriente 866, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1310 s|p.p.-v. 27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Diez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación (quiebra), bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.154-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delia Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — R. S. Naón, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.149-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llamá y emplaza a la prófuga **Elvira Fernánde**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 01.150-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 agos.-N.° 01.151-s|p.p.-v.19 sept.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Dominga Lettieri o Litieri o Lettiere de Losino.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1935. — Rafael E. Ruzo, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.140 s|p.p.-v.19 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, llama por treinta días a herederos o acreedores de don **Manuel González.**

Buenos Aires, Julio 27 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.141 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Romitelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.1[illegible] s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre A. Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 334, parcela 3 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9727, cuenta corriente 870, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1316 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en las calles Strangforg, entre Murguiondo y Tafí, Parroquia 19 E., manzana 393, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.093, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1322 s|p.p.-v. 27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Capdevila entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 21 B., manzana 153, parcela 9, del Catrastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.026, cuenta corriente 2587, Ley 7091, Serie 6.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimietno de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1317 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Basualdo y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 291, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9.936, cuenta corriente 880, Ley 7.091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercebimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept-N.° 1314 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Barone y Florentino Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01339 s|p|p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Lavallol y Concordia s|n., Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 20, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.010, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1319 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Morelos 728, Parroquia 19 A., manzana 192, parcela 5, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio N.° 11.009, cuenta corriente 1954, Ley 7091, Serie 3.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1320 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Strangforg entre Tafí y Cafayate, Parroquia 19 E., manzana 362, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial N.° 10.949, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1321 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle San Pedro entre Arroyo Aldáñez-Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D., manzana 290, parcela 2.ª, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9946, cuenta corriente 863, Ley 7091, Serie 2.ª, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1318 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Pazos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1363 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **María Lero Larrieu de Valdez.**

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.11 sept.-N.° 01331 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Juan Pedretti.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 01343 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Martín Abelenda, cita por quince días, a don **Lázaro Gil**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio sobre carta de pobreza, que ha promovido doña Luisa Prada de Gil, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes que lo represente.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.11 sept.-N.° 1324 s|p.p.-v.27 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Jacobo Goldberg, Francisca Gravay y Ambrosio Mora.**

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.

e.11 sept.-N.° 1325 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa o Juan Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.11 sept.-N.° 1326 s|p.p.-v.16 oct.

Se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **David Arias**, que tramita por el Juzgado del doctor Raúl Perazzo Naón, Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.11 sept.-N.° 1327 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Angel Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.374-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Peralta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 01.375-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gaspar Pireddu**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.376-s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Miguel Martino**.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.185 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de doña **Elena Aspesi**.
Buenos Aires, Junio 18 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.
e.21 ago.-N.° 1169 s|p.p.-v.25 sept.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos o acreedores de don **Francisco Fanara**.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.21 ago.-N.° 1173 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Venturi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.249 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Gamban o Gombau**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.250 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Teresa Rodríguez**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.251 s|p.p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **José Rivas**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.252 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Escotet**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.253 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Armando Alberto Lucero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.28 ago.-N.° 1.254 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de don **Adolfo Weiman**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Julián C. Alderete, secretario.
e.4 sept.-N.° 01.259-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Morales**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1372 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Justo Batalla**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1935. — Sixto Ovejero, Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1373 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Manuel Orús, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **José Revello**.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Lucio L. Meléndez, secretario.
e.11 sept.-N.° 1328 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Arufe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1.344 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Dalmiro Lorenzo Guiñazú**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.345 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Demetrio Choptovina**, para que dentro del plazo de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.11 sept.-N.° 1.346 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Luna**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.347 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Elvio de Oliva Paz y Oscar Sintas Melián**, procesados por el delito de matrimonio ilegal el primero y por falso testimonio el segundo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.
e.21 ago.-N.° 1.184 s|p.p.-v.25 sept.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Gaspar Lobo y Tomás o Gaspar Lobo**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 28.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e.4 sept.-N.° 1265 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pedro Hennes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.14 ago.-N.° 01.156-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.
e.28 ago.-N.° 01237 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Roberto o Juan Roberto Pastor**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.14 ago.-N.° [illegible]

El señor Juez de Primera Instancia de lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Echeverría entre Avalos y Gamarra, Parroquia 21 B, manzana 601 a, parcela 5 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.008, cuenta corriente 3660, Ley 7091, Serie 5a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1308 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Orestes Gamba**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.28 ago.-N.° 91238- s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta das a herederos y acreedores de **Francisco Marini o Masini**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.
e.28 ago.-N.° 1.231 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Escardo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e28. ago-N.° 1.255 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Malfatti Giusti**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.21 ago.-N.° 01.199-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Kurt Oeken u Onel (a) "El Alemancito"**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.21 ago.-N.° 1.180 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Arroyo entre Arroyo Cildañez y Avenida Nacional, Parroquia [illegible] manzana 290, parcela 6 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9949 cuenta corriente 867, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept.-N.° 1309 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Paúl Bergstal** y **Ana Schuldner**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1364 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Jorge Achinelli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1365 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carmen Martucci**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1366 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Comitini**.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.11 sept.-N.° 1367 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1368 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **Raúl Cárdenas Santillán**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1369 s[illegible]apital doctor Antrucció[illegible] llama y empla-

Por dispos[illegible]rcía **y Alberto Mau**[illegible]ue dentro del plazo de [illegible]días, que serán contados desde [illegible]imera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.11 sept.-N.° 1370 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Morán**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.197-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Marándola**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.198-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás De Martino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones, prostitución y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 1.187 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Prudencia Salinas**, procesada por el delito de falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 1.174 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Petrone (a) "Fonseca"**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta d[illegible]contar desde la primera public[illegible] presente, comparezca a[illegible]Secretaría del aut[illegible]recho en la[illegible] apercib[illegible]

[illegible] bajo [illegible]arado en re- [illegible] las disposiciones [illegible]ires, Agosto 8 de 1935. — [illegible]o Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.175 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Nuncio Chiano**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 1.177 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Wachter, Oscar Bauer Napp y Guillermo Flossdorf**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de asociación ilícita y defraudación, bajo apercibimiento de ser de[illegible]rados rebeldes, si así no lo hicier[illegible]

Buenos Aires, Agosto 10 de 19[illegible]. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01189 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Pascual Mercau**, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01194 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Mirta Ester Sosa**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho [illegible] que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 01195 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Romano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento [illegible] declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 d[illegible] — Ernesto N. Black, secre[illegible]

Local del Juzgado[illegible] de Justicia, piso 3.°

e.21 a[illegible] s|p.p.-v.25 sept.

[illegible]n del señor Juez de Ins[illegible] lo Criminal, doctor Jacinto [illegible]lbrán, se cita, llama y emplaza [illegible]r treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Julio 29 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.222 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Germán Emilio Jongewaard de Boer**, Secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.21 ago.-N.° 1170 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 21, doctor Dámaso Palacio, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Ignacio González**.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.11 sept.-N.° 01330 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Abeledo Barbeito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.201-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Valerio**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — R. S. Naón (h.), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 ago.-N.° 01.202-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Rossi**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa [illegible] se le sigue, bajo apercibimien[illegible] ser declarado en rebeldía [illegible] acuerdo con las disposi[illegible] de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.131 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Pastor Ferrari**, para que en [illegible] de treinta días, computado [illegible] de la primera publicación del pres[illegible], comparezca a estar a derecho en [illegible] por hurto que se le sigue, [illegible] apercibimiento de declararle re[illegible] si no lo hiciere.

Buenos [illegible], Agosto 8 de 1935. — Aníbal [illegible]é de León, secretario.

[illegible] del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer [illegible]so.

e.21 ago.-N.° 1.182 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vital García** y **D. Conesa**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y hurto al primero y hurto al segundo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.21 ago.-N.° 1.179 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel F. Sánchez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 ago.-N.° 01196 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lorenzo Benaventano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.233 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Vega Blac**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.4 sept.-N.° 1268 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celestino Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1286 s|pp. v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Armando J. Travi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.4 sept.-N.° 1.271 s|p.p.-v.8 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Barbadoro de Ochiodori u Ochiodoro.**

Buenos Aires, Agosto ... de 1935. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.272 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción ... de la República Argentina, de la Capital ... tonio L. Be... se cita, llama y emplaza a **Rodolfo ...gari Pintos**, para que en el término ... treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento, de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto ... 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1270 s|pp.-v...

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jacinto F. Iturburu**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1264 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesnada, se cita por treinta días a los que se consideren con derechos en la Sucesión de **Alfonso Dispensere o Dispinzeri.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.

e.28 ago.-N.° 01.221-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Cap. Fed., D. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel o Rogelio Ruiz**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso sobre Tucumán. Justicia.

e.28 ago.-N.° 01244 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Antonio Dorico**, secretaría 24.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Ubaldo Romero, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.227 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Cantalicio Benegas**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — César S. Vázquez, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.229 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rogelio Suárez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.230 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Sesman o Sains**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 ago.-N.° 1.232 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Niekrazevich o Miguel Boruk Isidoro Ladislao Wielgosf y Julio Azaravicius**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — ... Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, ... piso.

e.2... N.° 01.200-s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Goméz, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Casagrande y Arístides Gennari**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.377-s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Justo Pastor Leiva**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por abuso de armas, lesiones y corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1935. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.11 sept.-N.° 01.378-s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Rafael D. Mantilla, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Alberto Wybrecht**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 33.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Manuel C. Olmos, secretario.

e.11 sept.-N.° 1359 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Benito Marciales (a) "El Ruso"**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1360 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan B. Lima** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1361 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosa García Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 sept.-N.° 1362 s|p.p.-v.16 oct.

Por dispisición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por el término de ... días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calles Strangforg entre Tafí y Cafayate, parroquia 19 E., manzana 390, parcela 5, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente judicial número 11.094, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.11 sept.-N.° 1323 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Garampalo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por lesiones, bajo apercibimiento de declarársele debelde.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 ago.-N.° 01.157-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Feliciano Burgos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935.— Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 01.158-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, lama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Eduardo Curry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01240 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Vazquez**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — José Mancinelli, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.147 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a don **Avelino Arriagada**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel (Chubut), Julio 31 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.142 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Valentín Curdani**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 1.226 s|p.p.-v.1.° oct.

El señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 2, doctor don Adrián Fernández Mouján, llama por treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Corsi.**
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Pablo F. Porchetto, secretario.
e.11 sept.-N.° 01332 s|p|p.-16 oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Santa Cruz y Tierra del Fuego, doctor Germán Vidal, se cita, llama y emplaza a **José Toribio Castro Feijóo,** procesado por el delito de extorsión (causa N.° 351, año 1933), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado y Secretaría a mi cargo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.
Río Gallegos, Agosto 22 de 1935. — Juan J. Bayá Elía, secretario.
e.11 sept.-N.° 01334 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Luis Velar,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.11 sept.-N.° 01335 s|p|p.-v.11 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Arturo Remandé o Ignacio Ponfil,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 01336 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Ruiz Zapatero,** procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — José Mancinelli, secretario.
e.11 sept.-N.° 01337 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Alfonso Ferro,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.11 sept.-N.° 01338 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Crimianl, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Grin,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1.353 s|p.p.-v.16 oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Stevenazzi,** cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.354 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Feliciano Pío González,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1.352 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio I. Kogan,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.356 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Murriaz,** procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 31 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.11 sept.-N.° 1.357 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Manuel Víctor Nieto,** a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1935. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: 3er. piso sobre T... cumán, Palacio de Justicia. ...p.-v.16 oct.
e.11 sept.-N.° 1.35...

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parra,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
e.11 sept.-N.° 1371 s|p.p.-v.16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n. Parroquia 21ª, manzana 193, parcela 22, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.011, cuenta corriente 18.888, Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.
e.11 sept. N.° 1315 s|p.p.-v.27 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisca Prastine.**
Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Juan A. Carlomagno, secretario.
e.11 sept.-N.° 01341 s|p|p.-v-16 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Pedro Lozano entre Avenida San Martín y Condarco, Parroquia 20 A, manzana 74' (prima), parcela 1, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.012, cuenta corriente 110, Ley 7091, Serie 2a, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, secretario.
e.11 sept.-N.° 1307 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel M. Pérez,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.11 sept.-N.° 1.351 s|p.p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Ruiz** y a **Carmelo Picolo,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por robo, hurtos reiterados, etc., que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Pal...alle, tercer ...cia, calle Talcahuano... piso.
e.4 ...N.° 1.278 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Croce,** para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falsificación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle ...oct piso.
e.4 sept.-N.° 1.277 s|r

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos cuyos nombres a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 66 de la Ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Acevedo Ernesto M.
Audino Dante C.
Ariza Alejandro del C. de J.
Abella José.
Accurso Antonio.
Arias Bonifacio A.
Avellaneda Ruperto.
Amaya J. R.
Andrada Ramón G.
Antoniolti Italo M.
Antonelli Francisco P.
Argüello Ernesto.
Almagro Onofre.
Alvarez Gerardo G.
Alonso Germán R.
Altieri Galileo.
Artese Vicente.
Amorossi Martín.
Ahucida Juan V.
Arfele Cayetano.
Aguilera Ramón.
Aprile Francisco V.
Altamirano José P.
Alvarez Jesús.
Arribillaga Jorge A
Alarcón Alberto.
Amauchatoux Luis.
Arce Néstor C.
Alfonso Teófilo E.
Albano Rubén.
Asencio Angel.
Angeleri Blas
Aguilar Marcos J. A
Américo Abraham.
Acuña Leonardo B.
Alberti Pedro A.
Angaroni Juan.
Albarenque Miguel C.
Area Augusto A.
Alvarez Joaquín V
Alvarez Joaquín V.
Agnese Alberto.
Armoa Juan J.
Albarracín Juan C.
Aneli Florabante.
Abinal Hilario.
Argento Pedro E.
Agüero Armando.
Alonso Juan.
Arregui Eleuterio M.
Alegre Saturnino S.
Andreotti Atilio.
Argüello José.
Aguilera Alfonso E.
Archetti Francisco D.
Benbenuto Victorio A.
Bertotto Francisco J.
Belloqui Enrique J.
Bosch José S.
Baroni Enrique G.
Bustos Leandro H.
Bordoy Vic...e.
Barrios N...stor.
Balde...nítez Gaspar.
B... Alberto C. P.
...ayo José R.
Bonnor Mauricio.
Bisciemberg León.
Báez Pedro B.
Barcella Adrián.
Bacino Francisco.
Barbero José.
Bonssy Raúl.
Bandani Juan C.
Bottazzo Mmio I.
Basualdo...ario.
Bertola...ulio G.
Beltr...uillermo.
Bla...ictorio.
Bi... Tránsito.
...chi Antonio P.
...stamante Salvador.
...ossone José.
Brangieri Andrés.
Brizuela Segundo G.
Bornia Pedro.
Bellunghi Ramón A.
Biose Antonio.

Beguer Nicolás.
Boada Antonio.
Brest Saturnino.
Bibas Honorio.
Bombeu Amadeo A.
Burnetti Eduardo G.
Bertotto Victorio G. E.
Bianchi Aurelio.
Brignardello Antonio.
Borghi José A.
Ballino Rodolfo.
Barrera Eulogio B.
Barcia Carlos.
Bonanno Víctor.
Blane Carlos A.
Benedetti Humberto J.
Bailaque Miguel.
Baghi Alejandro.
Ballarín Antonio.
Biskup Juan L.
Bussitti José.
Bondino Pedro.
Bloise José N. R.
Barberini Rómulo.
Bacigalupo Pedro H. S.
Barraza Jorge E.
Bancora Amaranto O.
Barone José.
Borace Antonio.
Castagno León P.
Caldari Luis.
Colasanta Angel.
Cutrini Juan R.
Comellas Enrique E.
Carboni Luis.
Campilongo José M.
Cabrera Ramón.
Caravone Ricardo A.
Castelli Natalio.
Chiaratta José.
Costa José L. D.
Castillo Cornelio.
Claramunt Agustín.
Correo Faustino.
Castillo Eduardo J.
Confalonieri Angel P.
Carrasco Francisco R. A.
Cortés Emilio.
Castro Ramón.
Ciancaglini Genaro L.
Calcamuggi Oscar D.
Cúneo Angel.
Cabarreta Antonio.
Caterbón Nicolás G.
Cardone Roque.
Conesa Manuel.
Chazarreta Juan R.
Cravari Juan M. E.
Calente Luis.
Córdoba Juan.
Caffarelli Juan V.
Colombo Andrés.
Cardo José M.
Contreras Ramón I.
Di Benc Lucas.
Denza Adriano A.
Díaz Gregorio M.
De Agostini Luis.
Avalos Carlos D.
Alegre José S.
Almada Raimundo A
Arrondo Ramón B.
Aragón Jacinto.
Acosta Amaro.
Albea Dalmiro.
Aranda Angel A.
Aranda Calixto.
Albertelli Adolfo.
Altuna Julián.
Avalla Oscar M.
Agustini Manuel.
Andrés Miguel G.
Alvarez Sebastián.
Andreani Julio P. A.
Arana Adolfo F.
Annunziata Domingo.
Albórnoz José M.
Almagro Alejandro J.
Agüero Luis A.
Adelorenz Carlos.
Arias Sandalio.
Acosta Faustino.
Alfaro Alfredo.
Altieri Salvador.
Abalos Carlos A.
Alegría Nicolás.
Arce Francisco E.
Acosta Valerio F.
Andrada Lindor.
Agüero Pedro E.
Anesini Ciro.
Allegri Domingo A.
Alvaro Justo V.
Acosta José M.
Albertelli Osvaldo F.
Alleuo Manuel.
Alba Santiago.
Aimino Juan B.
Ayala Alfredo D.
Almada Fortunato.
Aguirre Pedro.
Aguirre Antonio C.
Alvarez Felipe S.
Abregú Isaac.
Azcua Santiago G.
Alegre Saturnino S.
Alfano Angel J.
Aguirre Vicente.
Arario Miguel.
Bertarini Atilio.
Bolognesi Aldo A.
Bianchi Andrés.
Bustamante Julio A.
Bodiño Antonio.
Baños Salomón J.
Brunner Carlos.
Berni Víctor H. S.
Brasco Tomás A.
Barro Armando.
Borzatta Enrique.
Bernini Ricardo L. E.
Bustos Fortunato J. T.
Brailovsky Jacobo.
Bianchi Raúl H.
Bragadín Justo R.
Bercovich Rodolfo.
Bianchi Guillermo.
Busnelli Humberto L.
Buseglio Cayetano.
Bonfato Francisco.
Bolli Octavio.
Ballarino Manuel E.
Benavides Ernesto R.
Baranzano Raúl.
Bendeyer Ricardo W. R
Belén Calixto R.
Bevaqua Cataldo.
Barissane Juan A.
Bianchini Domingo.
Bucconino Mario.
Bautista Antonio.
Bonanzi José N.
Bragagnolo Tulio T.
Belén Felipe M.
Belmont José.
Boglione Mario.
Blanco Antonio.
Brarda Tomás.
Bustos Miguel T.
Bianchi Atilio B.
Brunelli Luis A.
Barbieri Lorenzo.
Bustamante Simón.
Bonito Julián.
Barberis Alejandro.
Berón Feleciano.
Bertania Eduardo José.
Bacino Carlos.
Bubello Antonio.
Baratti José.
Brangieri José.
Di Lucas José.
Donzino Domingo P.
Digiovanno José.
D'Angelo José P.
Domínguez Antonio.
Díaz Gerardo.
Da Riva Arturo.
D'Andretta Juan B.
Di Vanni Felipe.
Desment Salvador.
Doino Francisco P.
Dicosco Carmen.
Delizio Gaetán O.
Dángelo Miguel S. J.
Della Pena Antonio.
De la Haye L. S.
Dundo Arturo J.
Domínguez Rafael P.
Del Pino Juan F.
Di Paolo Francisco J. P.
Díaz Antonio.
Díaz Pedro.
De Francesco Roberto.
Delfino Alberto D.
Doménico José L.
Donizzetti Sebastián A. L.
Domínguez Julio A.
Detoma Pablo.
De Santis Orlando.
De Ferrari Francisco C. I
Giorgi Roque.
Guaragna Mario.
Giancrisóstomo Miguel A.
Godoy Enrique J.
Devoto Alfredo.
Debenedetti Raúl A.
Del Pino Jorge O.
Detrizio Leonida.
Delgado Ricardo.
Dagnino José M.
Demarco Angel D.
Dethier José D.
Díaz Elías.
Dunphy Eduardo A.
Deker Roberto D.
Duarte Carlos S.
Dávila Francisco F.
Dávila Juan G.
Dyppolito Emilio.
Dreiffus Enrique V. A.
Dinolfo Francisco P.
Díaz Ernesto J.
Dutto Carlos.
Durán José.
Destrade Angel L.
Della Riva Pedro A.
Durán Santiago D.
Deker Oscar C.
Dola Antonio A.
Díaz Juan.
Derminio Alejandro.
Domínguez Eduardo.
Delfino Enrique C.
Espiro Aníbal S.
Esquivel Arístides J.
Echeverría Joaquín.
Eusinck Roberto.
Estévez José T.
Estévez Raúl F.
Espíndola Eusebio C.
Escudero Anastasio A.
Espósito Antonio.
Echauri Norberto.
Espinosa Alejandro M.
Errico Antonio.
Esteve Pedro.
Espeleta Esteban.
Escalante José M. C.
Estévez Edmundo.
Expósito Antonio.
Estrada Pablo.
Eimer Héctor.
Escurdia Juan R.
Elisondo Patricio A.
Gandio Vicente.
Garófalo Manuel A.
Gallo Alfredo S.
Garros Enrique J. S.
Funes Roque J.
Fernández Andrés.
Ghirardi Luis A.
Gutiérrez Angel F.
Gaitieri José.
Gastelú Pedro.
Espierris Eustaquio.
Escoda Alfredo.
Ercole Ricardo.
Espejo Antonio.
Escudero Mateo.
Felipe Jorge.
Florentino Antonio S.
Fará Antonio M. F.
Farías Secundino.
González Saturnino.
García José P.
Gatti Andrés.
Guffanti Adolfo.
González Santos.
Ghilardi Nelo.
Guruchaga Juan R.
Gaibisso José M.
Gabini Silvio B.
Galloso Benigno S.
Gómez Agapito.
Galvez José A.
Giorgio Nicolás J.
González Joaquín.
Ghifarrone José J.
Guastavino Enrique.
Gómez Alejandro Z.
Gómez Marcelino.
Gómez Rodolfo M.
Giordano Santiago D. A.
Giromini Francisco E.
González Carlos.
Goisino Marcos D.
Giorgio Miguel.
Guarsch Francisco.
Greco Francisco P.
Giachino Esteban.
Giannastasio Alfredo E
Gorosito Ciriaco R.
Guiñazú Horacio T.
González Julio C.
García Cipriano.
Gallacker Roberto.
Giorgi Angel.
Gabella Pedro.
Guitar José E.
Gil Zacarías.
Guidice Bernardino.
González Rafael.
Genz Lorenzo J.
González Carlos.
García Juan J.
Guidici Olmo.
Gómez Candelas.
Gauna Sebastián.
González Gerónimo.
González Ilario M.
González José B.
Goyena Pedro A.
González Manuel E.
Garay Carlos A. B.
Ghira Pablo P.
Gorrín J. Manuel.
Galacho Alfredo.
García Alfonso A.
Giacoble Juan.
Giacoble José.
Gómez Emilio.
Gaitán Agustín.
García Domingo.
Giosa Miguel.
Garco Palmiro.
Gaeta Domingo.
Hernández Cirilo F.
Insaurralde Domingo S.
Luque Silvio.
López Anselmo.
López Angel.
Lucero Alfredo.
Libert Julio.
Lacoste Lastenio.
Lubrano Máximo I.
Molinas Martín.
Maggio Alfredo.
Magurno Luis.
Martínez Alfredo G.
Marc Juan C.
Montes Manuel
Moreno Dionisio H.
Mansilla Cirilo A.
Miranda Alfredo.
Montes Vicente D.
Noriega Ricardo.
Oviedo Lisandro.
Ottado José M.
Orallo Raúl.
Pereyra Antonio.
Ríos Manuel F.
Rotela Pedro.
Rey Cristiano.
Rodríguez Reynaldo.
Richardi Nicolás.
Reinoso Lino M.
Rearte Roberto A.
Sánchez Ricardo P.
Taioli Lino D. A.
Tedesco Armando.
Vicenti Evaristo.
Zamboni Roberto A.
Zeballos Adolfo V.

Secretaría, Rosario, Agosto 20 de 1935. — José M. Lejarza, secretario.

e.4 sept.-N.° 1283 s|p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Helguera entre Santo Tomé y M. Sastre, Parroquia 20 A, manzana 109, parcela 4 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.024, cuenta corriente 202, Ley 7091, Serie 6a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1312 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Pastor Iglesias, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.273 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Crespo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 91241 s|p|p.-v.1.° oct.

El Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Raimundo o Raymundo Apprietto o Accietto.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis A. Padilla, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.228 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Juan Luis Massotto**, procesado por el delito de homicidio para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.11 sept.-N.° 1.348 s|p.p.-v.16 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días, a los herederos y acreedores de doña **Enriqueta Corraro o Bonasalute de Sarno.**

Buenos Aires, Agosto 10 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.21 ago.-N.° 01188 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Néstor Diego Iglesias**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de estampillas del impuesto interno nacional sobre los fósforos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata, Agosto 10 de 1935. — F. L. Menegazzi, secretario.

e.21 ago.-N.° 01191 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Montejo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1935. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 ago.-N.° 01193 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a los que se consideren con derechos en la **Sucesión de Enrique Lavaerd**, que tramita por la Secretaría del Actuario que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.4 sept.-N.° 1260 s|pp.-v.8 oct.

El Juez en lo Civil doctor Manuel Orús, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan Conesa o Juan Norberto Mariano del Rosario Conesa.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1935. — **Lucio L. Meléndez, secretario.**

e.11 sept.-N.° 01329 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor **Juez Federal de Rosario (Provincia de Santa Fe)**, doctor Pedro Morcillo Suárez, y a pedido del Procurador Fiscal, se cita, llama y emplaza a **Desiteo o Dositeo García**, para que en el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por falsedad y pérdida de la carta de ciudadanía, ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de rebeldía y lo demás que por derecho hubiere lugar.

Rosario, Secretaría, Agosto 28 de 1935. — Pascual Sosa Yaniz, secretario.

e.4 sept.-N.° 1285 s|pp.-v.8 oct.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a los herederos y acreedores de don **Bernardo Vire.**

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Luis F. Jaen, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.257-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Galván**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e.14 ago.-N.° 1.148 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Acosta Suárez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1935. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 ago.-N.° 01.159-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **José Adolfo Sánchez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por infracción al artículo 26 de la Ley N.° 9.644, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no compareee.

Bell Ville, Agosto 3 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.14 ago.-N.° 01.153-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Carlos Di Ciani**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Aníbal Ponce de León, Héctor E González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y y Lavalle, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01243 s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Eduardo Rojas, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Antonia López o Antonia López y López**, cuyo juicio tramita en la Secretaría N.° 28.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — **Carlos M. Dóllera, secretario.**

e.21 ago.-N.° 1176 spp.-v.25 sept.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Jaime Sola.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — **Ricardo López de Gomara, secretario.**

e.28 ago.-N.° 01246 s|p|p.-v 1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Manuel Pérez**, procesado por el delito de hurto, (Causa 9842), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 31 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 ago.-N.° 1.145 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la sección La Plata, doctor Rodolfo Medina, se cita, llama y emplaza a **Jaime Oxobi**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación al impuesto interno nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

La Plata Agosto 29 de 1935. — Francisco L. Menagazzi, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.282 s|p.p.-v. 8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Verduga**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1935. — Sixto Ovejero, secretario.

e.14 ago.-N.° 1.146 s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Francisco D. Quesada, se cita por treinta días, a los que se consideren con derecho en la Sucesión de **Ramona Calvete.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Ernesto G. Rom, Juan A. Carlomagno, secretarios.

e.28 ago.-N.° 01.220-s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Chubut, con asiento en Esquel, doctor Ramón Castillo (hijo), se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Antonio Ghentorbi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto ante este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Esquel, Chubut Agosto 8 de 1935. — Eustasio Gaztañaga, secretario.

e.28 ago.-N.° 1.223 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Carmelo Maceli.**

Buenos Aires, Julio 26 de 1935. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.21 ago.-N.° 1.183 s|p.p.-v.25 sept

El Juez en lo Civil doctor Horacio H. Dobranich, llama durante treinta días a herederos y acreedores de don **Antonio Rodríguez Núñez.**

Buenos Aires, Julio 23 de 1935. — **Luis F. Jaen, secretario.**

e.21 ago.-N.° 1172 s|p.p.-v.25 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **Stéfano Mamechuk**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 ago.-N.° 01235 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Máximo Rodi o Máximo Rodríguez** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago. -N.° 01245 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor **Jacinto A. Malbrán**, se hace saber por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a don **Manuel Polido**, que en la causa que contra él se sigue, por el delito de defraudación, se ha concedido el recurso de apelación interpuesto por el querellante y el otro procesado Juan Polido, con fecha 14 del actual. Pasado el tiempo fijado se le dará por notificado.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1935. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Tribunales, 3.°, Sec. N.° 46.

e.28 ago.-N.° 01247 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Baldomero Iriart**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01248 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ferrari o Roberto Ferrari**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01234 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Luis A. Barberis, a cargo Juzgado doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro D. Zibecchi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1935. — **Rosendo M. Fraga, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 ago.-N.° 01236 s|p|p.-v.1.° oct.

El doctor Martín Abelenda, Juez Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Juan Bautista Eugenio Sessarego**, cuyo juicio tramita en la Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Héctor Madariaga, secretario.

e.4 sept.-N.° 1263 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Roberto Vieyra**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1935. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.276 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eufemio Laurentino Gutiérrez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de evasión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1.279 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jaimet o Juan Panelo**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1284 s.p.p.-v.8 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle San Pedro entre Arroyo Cillañez - Escalada y Guardia Nacional, Parroquia 20 D, manzana 290, parcela 3, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 9950, cuenta corriente 864, Ley 7091, Serie 2a., por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1311 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Juan o Juan Santiago Dumas**.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Esteban O. Domínguez, p. a. s. Horacio López Cabanillas, secretarios.

e.11 sept.-N.° 01333 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mercedes Escobar**.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1935. — **Ricardo López de Gomara, secretario.**

e.28 ago.-N.° 01242 s|p|p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Rodríguez**, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1261 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Comas** y a **Alberto Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1935. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 sept.-N.° 1262 s|pp.-v.8 oct.

El señor Juez doctor Eduardo Rojas, cita durante treinta días a herederos o acreedores de **Germán Stange**.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1935. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.4 sept.-N.° 01.258-s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Noach Jamszon o Jamschon**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1266 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Agustín Maracio**, procesado por el delito de tentativa de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1935. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 sept.-N.° 1267 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Ramona Diz**, procesada por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, Sixto Ovejero, secretarios.

e.4 sept.-N.° 1269 s|pp.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Garballo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1935. — Enrique Martínez Pena, secretario.

e.11 sept.-N.° 01340 s|p|p.-v.16 oct.

El Juez doctor Raúl Perazzo Naón, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Enrique Francisco Bares Peralta**.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1935. — Joaquín J. Darquier, secretario.

e.11 sept.-N.° 01342 s|p|p.-v.16 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Pedro Alegre**, procesado por el delito de defraudación, causa 9.871, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1935. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 ago.-N.° 1.178 s|p.p.-v.25 sept.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Carlos A. Varangot, cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble, sito en la calle Avenida América entre Llavallol y Concordia s|n., parroquia 27a., manzana 193, parcela 21 del Catastro Municipal para que comparezca a estar a derecho en el juicio número 11.025, cuenta corriente 18.887. Ley 7091, por ante la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1935. — Agustín Alsina, Luis A. Padilla, secretarios.

e.11 sept.-N.° 1313 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días, al procesado **Bartolomé Gabriel Nieto**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.280 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días a **Jorge Echeverría**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1935. — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 sept.-N.° 1.281 s|p.p.-v.8 oct.

Por disposición del Juez Civil doctor Ricardo F. Olmedo, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de don **Eugenio Pollaco**.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1935. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.28 ago.-N.° 1.224 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Bell Ville, doctor Santiago F. Rius, se cita, llama y emplaza a **Facundo Filadelfio Pérez**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por suponerlo autor de malversación de caudales públicos, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

Bell-Ville, Agosto 3 de 1935. — B. Díaz Barraza, secretario.

e.14 ago.-N.° 01.152-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elena Roque**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1935. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 sept.-N.° 1.350 s|p.p.-v.16 oct.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"GAUNA Y VIEYTES"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad "Gauna y Vieytes" Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos cien mil moneda nacional, el que dice así: Folio 451. — Primer testimonio. — Número ciento treinta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte de agosto de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Andrés Ordoqui, escribano público y testigos que al final firmarán, comparecen el señor Rufino Luis María Gauna, que firma "R. Gauna", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Arroyo número novecientos noventa y nueve; el señor Santiago Vieytes, que firma "S. Vieytes", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número cuatro mil noventa; el señor Alfredo López Navia, que firma "A. López Navia", de estado casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Anchorena número mil trescientos setenta y dos, y el doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia, que firma "Raúl A. López Navia", de estado soltero, de nacionalidad argentino, domiciliado también en la calle Anchorena número mil trescientos setenta y dos. Todos los comparecientes de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que de común acuerdo han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con lo que el efecto establece la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos, y por consiguiente vienen por la presente a formalizar el respectivo contrato por este acto público, el que subordinan a las cláusulas siguientes: Primera. — Constitución. — Los señores Rufino Luis María Gauna, Santiago Vieytes, Alfredo López Navia y Antonio Raúl Alfredo López Navia, constituyen por este acto una sociedad de responsabilidad limitada, con las obligaciones y deberes que les impone la precitada ley. — Segunda. — Objeto. — Esta sociedad tendrá por principal objeto dedicarse a la compra y venta de bolsas nuevas y usadas, a la fabricación reconfección y compostura de las mismas, importación de arpillera e hilo para bolsas, como asimismo a cualquier

otro ramo de comercio que los socios por unanimidad lo resuelvan. — Tercera. — Denominación. — Esta sociedad conducirá todos sus negocios y operaciones comerciales con la denominación o razón social de "Gauna y Vieytes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos cien mil moneda nacional". — Cuarta. — Domicilio y duración. — Esta sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Pringles número doscientos sesenta y seis, pudiendo trasladarse a otro local si así lo resolvieran los socios. La duración será la de cuatro años a contar desde el día quince de agosto del presente año mil novecientos treinta y cinco, con efecto retroactivo a dicha fecha, terminando por consiguiente el mismo día y mes del año mil novecientos treinta y nueve. — Quinta. — Administración de la sociedad. — La administración y fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios indistintamente, invistiéndoseles así en el carácter de gerentes. Los socios Rufino Luis María Gauna y Santiago Vieytes, deberán dedicar todas sus actividades y aptitudes exclusivamente al servicio de esta sociedad. El socio doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia, queda facultado para atender por su exclusiva cuenta su estudio de abogado, y el socio señor Alfredo López Navia podrá sin obligación alguna tomar participación en la administración social cuando lo considere conveniente. De acuerdo con lo que dispone la mencionada ley en el artículo 14, ninguno de los socios adminitradores y desde luego gerentes podrán realizar operaciones por cuenta propia o de otras sociedades o personas que sean del mismo género que el el objeto de esta sociedad. Igualmente les queda absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a la misma, ni otorgar fianzas o garantías de ninguna especie. — Sexta. — Facultades de los socios gerentes. — Los socios gerentes, cualesquiera de éllos tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, ejecutando en nombre de la misma todas las operaciones comerciales y bancarias que requieran el mejor desenvolvimiento de los negocios; depositando y retirando toda suma de dinero que exista a nombre de la sociedad, en cualquier época y forma, pudiendo girar contra esos fondos, girar en descubierto y desde luego librar cheques,, aceptar descontar o endosar pagarés, letras, giros u otros documentos bancarios. Representar a la sociedad en todos los pleitos y juicios en que pueda ser parte como actora o demandada, con facultad para prorrogar de jurisdicción, transar, comprometer en árbitros y hacer uso de todas las demás facultades que determinan las leyes procesales. Cobrar y percibir cualquier suma de dinero que por todo concepto pueda corresponder a la sociedad, dando los recibos, cancelaciones y resguardos del caso. Aceptar bienes de cualquier naturaleza en pago. Organizar la administración de la sociedad, tomando y despidiendo el personal necesarios, asignándoles sueldos o jornales. Tomar o dar bienes en arrendamiento. Y finalmente verificar todos los demás actos que sean inherentes a la administración social. Será necesaria la concurrencia de dos socios, indistintamente, para llevar a cabo los siguientes actos: a) Comprar, vender y en cualquier otra forma, adquirir o transferir el dominio de bienes raíces. b) Dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria. c) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. Y d) Otorgar y firmar escrituras públicas y los documentos privados que se requieran. — Séptima. — Capital. El capital de la sociedad que por este acto se lleva a cabo, es la cantidad de cien mil pesos moneda nacional, constituído en la siguiente forma: Dinero efectivo treinta y tres mil cuatrocientos veintinueve pesos con treinta centavos. — Maquinarias, muebles y útiles, veintiún mil trescientos cincuenta y seis pesos con nueve centavos. Créditos a cobrar, once mil doscientos sesenta y ocho pesos con once centavos. Bolsas, hilo y mer-tos cuarenta y seis pesos con cincuenta centavos. Acciones cinco mil pesos. De acuerdo con las exigencias de la ley respectiva, este capital de cien mil pesos ha sido subdividido en mil cuotas de cien pesos cada una aportadas por los señores socios en la siguiente forma: Doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional, por el socio señor Rufino Luis María Gauna; doscientas cincuenta cuotas o sean veinticinco mil pesos de igual moneda por el socio señor Santiago Vieytes. Los aportes de los señores Gauna y Vieytes están representados por el valor que de común acuerdo los socios firmantes, han atribuído a maquinarias, instalaciones, muebles, útiles, mercaderías, efectivo, créditos y acciones del Mercado de Algodón y Yute de exclusiva propiedad de dichos señores. Dichas acciones se admiten como capital, por ser éllas imprescindibles para que esta sociedad pueda operar en el citado Mercado de Algodón y Yute, y ser dicho Mercado el centro principal de sus operaciones. Todo lo anteriormente mencionado se detalla en el inventario levantado en fecha quince de agosto de mil novecientos treinta y cinco, suscripto por todos los socios y que, en virtud de esta convención pasan a ser, desde hoy, de absoluta propiedad de la sociedad que se constituye por este acto. Para la estimación de este aporte los socios han tenido como antecedentes el valor de adquisición y el estado actual de las instalaciones, maquinarias, muebles, útiles y mercaderías y el valor de cotización de las acciones. Doscientas cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y créditos constituyen el aporte del socio señor Alfredo López Navia y trescientas cuotas al del socio doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia, este último aporte, representado por dinero efectivo y mercaderías según así se establece en el citado inventario practicado en la fecha antes mencionada. — Octava. — Balances. — Cada seis meses o sea el treinta y uno de enero y el treinta y uno de julio de cada año, se practicará un balance general, haciéndose los castigos que corresponda, cuyos balances deberán ser aprobados por todos los socios, distribuyéndose en la forma que más adelante se dirá en este contrato, las utilidades realizadas y líquidas. — Novena. — Distribución de utilidades y pérdidas. De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el monto que exige la ley respectiva y el resto o sean las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Un treinta y dos y medio por ciento para cada uno de los socios señores Rufino Luis María Gauna y Santiago Vieytes, un veinticinco por ciento para el socio doctor Antonio Raúl Alfredo López Navia y un diez por ciento para el socio señor Alfredo López Navia. Las pérdidas serán soportadas en igual proporción que las utilidades. — Décima. — Liquidación de la Sociedad. — La liquidación de esta Sociedad cualquiera que fuese su motivo, se llevará a efecto por los liquidadores que al efecto designen los aportantes de la mayoría de cuotas. En este caso, los máquinas, mercaderías, enseres, muebles, instalaciones, útiles, etcétera, etcétera, deberán ser adjudicadas al socio o socios que ofrezcan mayor precio en efectivo y al contado, y en el caso de que ninguno tuviese interés o no se pusiesen de acuerdo, se venderán en pública subasta. — Realizada la adjudicación o venta se abonarán previamente todos los créditos y obligaciones sociales y el remanente que resulte se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes — Undécimo. — Caso de fallecimiento. — En caso de fallecimiento de un tenedor de cuotas, los otros socios sobrevivientes, podrán si así lo desean, adquirir las cuotas del socio fallecido, cuya decisión deberán manifestar dentro de los tres meses de ocurrido el deceso, abonando a los herederos el importe de las mismas de acuerdo con el último balance y con las utilidades hasta el día del fallecimiento. — Duodécima. — Resoluciones. — De las resoluciones que adopten los socios como complemento de este contrato o que impliquen actos importantes de administración, giro, cambio de negocios o ampliación de los mismos, etcétera, se dejará constancia en un libro de actas y resoluciones que firmarán todos los socios, pudiendo cualquiera de los mismos solicitar copia de éllas. — Décima tercera. — Modo de dirimir diferencias. — Toda duda respecto a la interpretación de las cláusulas de este contrato, desavenencia entre los asociados, representantes o herederos, ya sea durante la existencia de esta Sociedad o a su liquidación serán resueltas amigablemente o por árbitros nombrados uno por cada parte. La discordia entre los árbitros será dirimida por un tercero por éllos designado y su laudo será inapelable. La parte que contra él se alzare incurrirá en una multa de cuatro mil pesos moneda nacional — Décima cuarta. — Depósito. Inscripción y Publicación. — Cumpliendo con los términos pertinentes de la ley respectiva, los contratantes deberán hacer efectivo en el Banco de la Nación Argentina los aportes en efectivo; asimismo previa las publicaciones correspondientes, este contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio, acompañando las boletas comprobatorias de dicho depósito. Por consiguiente, los contratantes dan por constituída la Sociedad "Gauna y Vieytes de Responsabilidad Limitada" y se obligan al fiel cumplimiento del presente contrato. Previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman, por ante mí y en presencia de los testigos del acto que lo fueron don Mario Cóppola y don David Pángaro, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — A. López Navia. — R. Gauna. Raúl A. López Navia. S. Vieytes. — Tgo.: Mario Cóppola. — Tgo.: D. Pángaro. — Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Andrés Ordoqui. — Concuerda con su matriz, número ciento treinta y tres que pasó ante mí y queda al folio cuatrocientos cincuenta y uno del registro número ciento veintisiete a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio que sello y firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en cinco sellos de un peso cincuenta, sellados y rubricados y que llevan la siguiente numeración: Novecientos sesenta y dos mil quinientos veinte, novecientos sesenta y dos mil quinientos dieciséis, novecientos sesenta y dos mil quinientos diecisiete, seiscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cinco y seiscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y seis. — Andrés Ordoqui. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. Isaac Leff, secretario.

e14 sept.-N.° 16.494-v19 sept.

"SOCIEDAD DE LA CRUZ Y COMPAÑIA"

Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de la Sociedad **"De la Cruz y Compañía" Responsabilidad Limitada** que dice así:

Primer testimonio. — Escritura número ochocientos cincuentiuno. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparecieron los señores doña Margarita Bugallo, viuda de De la Cruz, española; y don Ciriaco Loria, casado, argentino; domiciliados ambos en la calle Gonçalvez Díez número novecientos, cuarenta mayores de edad, de mi conocidos, doy fe y dijeron: Que han convenido en formar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo las siguientes condiciones: a). La Sociedad queda constituída por los otorgantes y tiene por objeto continuar explotando una empresa de transportes y venta de combustible líquido, con sede en esta Capital y domicilio actual en el de ellos arriba indicado, bajo el rubro de "De la Cruz y Compañía, Responsabilidad Limitada". b) La Sociedad podrá adquirir y vender inmuebles, gravarlos e hipotecarlos a particulares, Bancos y Banco Hipotecario Nacional; c) La Sociedad se constituye por treinta años, a contar desde el uno de Agosto corriente, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos de este contrato; pero seis meses antes de vencer cada quinquenio, cualquiera de los socios podrá pedir que al terminar éste, la Sociedad se disuelva. d) El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en noventa cuotas de cinco mil pesos cada una, ya integradas por los socios por partes iguales, en camiones, carros, demás material rodante, animales, muebles y útiles y demás, según inventario que se firma por separado todo ya aportado al negocio social. e) Ambos firmantes usarán la firma social y ejercerán la gerencia, indistintamente, pudiendo cualquiera de ellos, comprar y vender, hipotecar, ceder, por los precios y plazos que establezca, bienes muebles e inmuebles, abonando y cobrando, así como ejercer todas las operaciones requeridas por el giro social, les queda prohibido emplear el rubro social para garantías u obligaciones de terceros. f) Anualmente se practicará un Balance General en el que se amortizarán el material rodante y los semovientes con un diez por ciento de su valor de costo o del balance anterior; los muebles y útiles y demás existencias con un cinco por ciento. g) Las ganancias o pérdidas que se produjeran se adjudicarán a los socios en proporción a sus cuotas de capital; las utilidades líquidas y realizadas podrán retirarse por los socios después de cada balance; previa separación de las reservas del artículo veinte de la Ley. h) Los socios gerentes, quedan en libertad para dedicarse a otros negocios de ramo distinto al social. i) El señor Loria retirará mensualmente quinientos pesos nacionales para viáticos, con cargo a gastos generales. j) Para expresar la voluntad de los socios sobre el artículo diecisiete de la Ley, se llevará además de los libros comunes uno de actas que suscribirán los socios en cada caso. k) Cuando la Sociedad se disuelva por cualquier motivo, quedará con su activo y pasivo el socio que más dé por ello. l) Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios mientras dure la Sociedad o al liquidarla, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad ellos de designar un tercero para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. — Bajo las precedentes condiciones queda formalizado este contrato, a cuyo fiel cumplimiento las partes se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fué, se ratificaron, firmando ante mí con los testigos del acto, señores don Mauricio Feidman y don José Mouriño, vecinos, hábiles, de mí conocidos, doy fe. — Margarita Bugallo de De la Cruz. — Ciriaco Loria. — Tgo.: M. Feidman. — Tgo.: José Mouriño. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel Rubinstein. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio novecientos siete vuelto del Registro ciento noventitrés de mi adscripción. — Para la Sociedad "De la Cruz y Compañía, Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en dos sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, de los cuales el primero lleva el número novecientos veintinueve mil cuatrocientos setenta y tres y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de Agosto, año del sellado. — Manuel Rubinstein. Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1935. — Isaac Leff, secretario.

e14 sept.-N.° 16.532-v19 sept.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 14.373

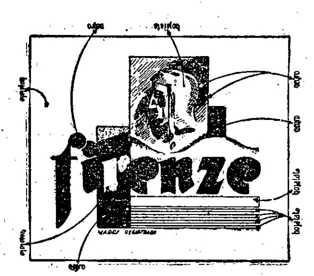
Marca Anulada

OTTO

Concedida a Antonio Bisutti e Hijos, el 19 de Abril de 1933. — Para distinguir los artículos que protege la clase 22.. — Anulada por fallo de 25 de Octubre de 1934, del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Enrique I. Cáceres, dictado en el juicio seguido por José, Eugenio y Rafael Ottone y Clotilde Cánepa de Ottone contra Antonio Bisutti e hijos. — Aviso N.° 4.479.

v.21 sept.

Acta N.° 182.975



Julio 1.° de 1935. — Hijos de Antonio Bisutti Sociedad en Comandita. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 25.110.

v.21 sept.

Acta N.° 183.271



Julio 18 de 1935. — Mois Calzados, Para distinguir confecciones, pasamanería, bonetería, sastrería, sombrerería, abaniquería, modas, mercería, guantería, paragüería, tafiletería, de la clase 16. perfumería artículos de perfumería y tocador. — Renovación de la N.° 93.012. — Aviso N.° 25.403.

v.21 sept.

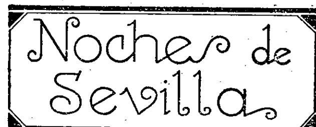
Acta N.° 183.305



Julio 19 de 1935. — Víctor de Nicolo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 25.442.

v.21 sept.

Acta N.° 183.319



Julio 22 de 1935. — Caña y Pérez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 25.443.

v.21 sept.

Acta N.° 184.255

MUCHACHO

SUCESORES DE F. HENZI
CORRIENTES 277 - ROSARIO
INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.409.

v.21 sept.

Acta N.° 183.355

ATKINSONS
AGUA
DE COLONIA
XXX
INDUSTRIA ARGENTINA

... 24 de 1935. — J. & E. Atkinson Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir agua de colonia, de la clase 16. — Aviso N.° 25.499.

v.21 sept.

Acta N.° 183.580

Agosto 2 de 1935. — Anouar Nasrala. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 25.748.

v.21 sept.

Acta N.° 183.515

POTOSI
MARCA REGISTRADA

Julio 30 de 1935. — Pedro Ruiz y Desiderio Ruiz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 25.661.

v.21 sept.

Acta N.° 184.262

SIDA

Septiembre 2 de 1935. — S. A. Segismundo Wolff Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.414.

v.21 sept.

Acta N.° 184.263

BARCAROLA

Septiembre 2 de 1935. — Ramón E. Rodríguez y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.403.

v.21 sept.

Acta N.° 183.737



Agosto 12 de 1935. — Emilio Cahiza. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 91.674. — Aviso N.° 25.895.

v.21 sept.

Acta N.° 184.251

DEERING

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir cabullería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 94.567. — Aviso N.° 26.405.

v.21 sept.

Acta N.° 184.252

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir aceites para máquinas, de la clase 3. — Renovación de la N.° 94.639. — Aviso N.° 26.406.

v.21 sept.

Acta N.° 183.716

"LEONARD"

INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

Agosto 9 de 1935. — Angel Armetta. — Para distinguir heladeras y refrigeradores eléctricos, de la clase 14. — Aviso N.° 25.865.

v.21 sept.

Acta N.° 184.254

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir máquinas e implementos agrícolas en general y sus componentes y motores en general, de la clase 5. — Renovación de la N.° 94.641. — Aviso N.° 26.408.

v.21 sept.

Acta N.° 183.712



Agosto 9 de 1935. — Curt Berger & Cía. — Para distinguir colas de pegar únicamente, de la clase 10. — Renovación de la N.° 92.079. — Aviso N.° 25.857.

v.21 sept.

Acta N.° 184.264



Septiembre 2 de 1935. — Blas Polloni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 92.083. — Aviso N°. 26.402.

v.21 sept.

Acta N.° 184.258

LAVENIR

Septiembre 2 de 1935. — Imbrosciano Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.412.

v.21 sept.

Acta N.° 184.260

OJO MAGICO

Septiembre 2 de 1935. — R. C. A. Víctor Argentina Inc. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.404.

v.21 sept.

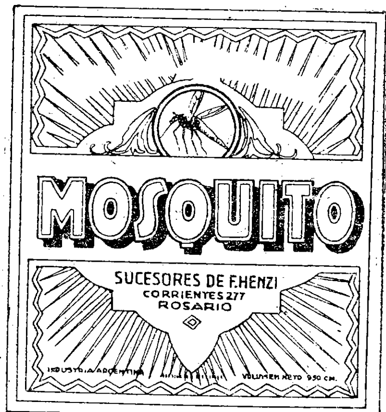
Acta N.° 184.261

CIMAG

Septiembre 2 de 1935. — Antonio Carré. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.415.

v.21 sept.

Acta N.° 18.257



Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.411.

v.21 sept.

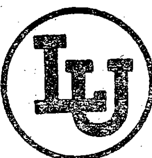
Acta N.° 184.256



Septiembre 2 de 1935. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.410.

v.21 sept.

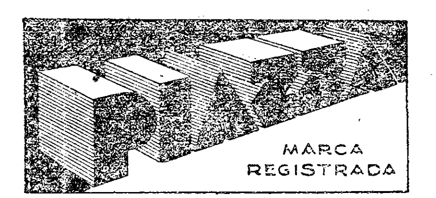
Acta N.° 184.271



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Fundición y Talleres "La Unión". — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 26.315.

v.21 sept.

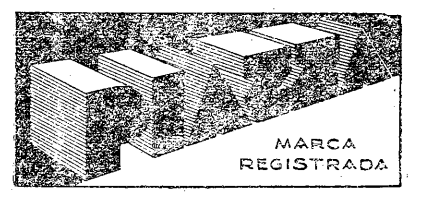
Acta N.° 184.265



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.401.

v.21 sept.

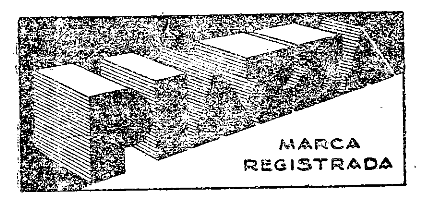
Acta N.° 184.266



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.399.

v.21 sept.

Acta N.° 184.267



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Piazza Hnos. e Hijos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 28.400.

v.21 sept.

Acta N.° 184.268

ANAESTAFILOTOXINA

Septiembre 2 de 1935. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.416.

v.21 sept.

Acta N.° 183.635

Galveston

MARCA - REGISTRADA

Agosto 6 de 1935. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros, y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 25.529.

v.21 sept.

Acta N.° 184.279

ARBOLSANO

Septiembre 3 de 1935. — Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.446.

v.21 sept.

Acta N.° 184.270



Septiembre 2 de 1935. — S. A. Fundición y Talleres "La Unión". — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 26.314.

v.21 sept.

Acta N.° 184.272



Septiembre 2 de 1935. — Stephan Beissel Sel. Wwe. & Sohn., de Aachen, Alemania. — Para distinguir agujas en general, de la clase 16. — Renovación de la número 92.073. — Aviso número 26.418.

v.21 sept.

Acta N.° 184.274

TODDY

Septiembre 2 de 1935. — Toddy C.° of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 26.385.

v.21 sept.

Acta N.° 184.275



Septiembre 2 de 1935. — Toddy C.° of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 26.422.

v.21 sept.

Acta N.° 184.276



Septiembre 3 de 1935. — S. A. Industria Sérica Argentina. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 94.058. — Aviso número 26.430.

v.21 sept.

Acta N.° 184.290

TORPEDO

Septiembre 3 de 1935. — Miguel Gil — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 92.338. — Aviso número 26.426.

v.21 sept.

Acta N.° 184.293

ZEREP

Septiembre 3 de 1935. — Manuel Pérez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.456.

v.21 sept.

Acta N.° 184.310

Richelieu

Marca Registrada

Septiembre 3 de 1935. — Mateo B. Hartz & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.459.

v.21 sept.

Acta N.° 184.281

MAXIM

Septiembre 3 de 1935. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.448.

v.21 sept.

Acta N.° 184.282

VICUÑA

Septiembre 3 de 1935. — Raggio Hnos. & Cía. — Para distinguir papel higiénico de la clase 18. — Aviso número 26.449.

v.21 sept.

Acta N.° 184.283



Septiembre 3 de 1935. — Juan Badenas. — Para distinguir líquido para acumuladores, de la clase 1. — Aviso número 26.445.

v.21 sept.

Acta N.° 184.278

CARMELITANO

Septiembre 3 de 1935. — Otero y Cía. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 93.359. — Aviso número 26.444.

v.21 sept.

Acta N.° 184.277



Septiembre 3 de 1935. — S. A. Industria Sérica Argentina. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 94.059. — Aviso número 26.431.

v.21 sept.

Acta N.° 184.284

STURDE

Septiembre 3 de 1935. — The National Handle Company, de Cleveland, Ohío, Estados Unidos de América del Norte. — Para distinguir herramientas de construcción, ganchos de tumbar, barretas, barretas de cavar, escardos, barras de apisonar, herramientas para alisar excavaciones, ganchos de pestaña, herramientas para pavimentar, palas para hacer hoyos de postes, horquillas elevadoras, palas de telégrafo, cucharas de telégrafo, palas y cucharas de postear, palas con mangos D., palas de mango largo, herramientas para transportar maderas, barretas de apisonar, barretas de cavar y apisonar, herramientas varias para ferroviarios, herramientas para hielo incluyendo ganchos, raspadores, tenazas, tenazas para latas de helados, rompientes y otras herramientas comprendiendo ganchos con pernos, palos para sacudir, raspadores degraneros, garfios para pulpa de madera, ganchos para cerdos, raspadores para aceras, pisones para tierra, pisones para hormigón, cabos para herramientas y demás herramientas en general, de la clase 10. — Renovación de la número 94.103. — Aviso número 26.451.

v.21 sept.

Acta N.° 184.285

NESTOGEN

Septiembre 3 de 1935. — Nestle and Anglo Swiss Condensed Milk Co., de Cham y Vevey, Suiza y de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 93.733. — Aviso número 26.450.

v.21 sept.

Acta N.° 184.286

ASFASOL

Septiembre 3 de 1935. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.423.

v.21 sept.

Acta N.° 184.287

ASFALIT

Septiembre 3 de 1935. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.424.

v.21 sept.

Acta N.° 184.288



Septiembre 3 de 1935. — Santa Rosa Estancias Ltda. S. A. — Para distinguir productos de lechería, de la clase 22. — Aviso número 26.429.

v.21 sept.

Acta N.° 184.280

FLUIDO ANIORACA

Septiembre 3 de 1935. — Cía. Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda. — Para distinguir antisárnicos y desinfectantes, de la clase 2. — Aviso número 26.447.

v.21 sept.

Acta N.° 184.294



Septiembre 3 de 1935. — Francisco Castiglioni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.458.

v.21 sept.

Acta N.° 184.296

EL CHACO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.019. — Aviso número 26.2..

v.21 sept.

Acta N.° 184.297

PONY

Septiembre 3 de 1935. — Allis Chalmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura, de la clase 5. — Menos molinos de viento y accesorios. — Renovación de la número 92.452. — Aviso número 26.210.

v.21 sept.

Acta N.° 184.298

RIO DE LA PLATA

Septiembre 3 de 1935. — Allis Calmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.453. — Aviso número 26.206.

v.21 sept.

Acta N.° 184.299

CENTENARIO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Calmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Menos prensas para lana. — Renovación de la número 92.516. — Aviso número 26.209.

v.21 sept.

Acta N.° 184.300

NORTEÑO

Septiembre 3 de 1935. — Allis Calmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 92.739. — Aviso número 26.208.

v.21 sept.

Acta N.° 184.305

FURIDA

Septiembre 3 de 1935. — Patons & Baldwins Ltd., de Halifax, Yorkshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 93.460. — Aviso N.° 26.464.

v.21 sept.

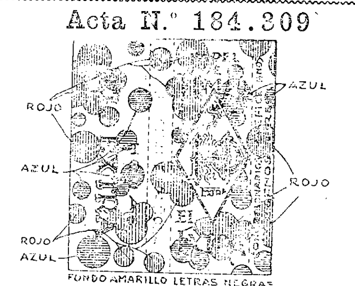
Acta N.° 184.308



Septiembre 3 de 1935. — Barbieri & Amorosi. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesias, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 26.455.

v.21 sept.

Acta N.° 184.309



Septiembre 3 de 1935. — Orefice Hnos. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Aviso N.° 26.454.

v.21 sept.

Acta N.° 184.301

REINA DEL NORTE

Septiembre 3 de 1935. — Allis Calmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 93.049. — Aviso número 26.212.

v.21 sept.

Acta N.° 184.302

EL REY DEL AZUCAR

Septiembre 3 de 1935. — Allis Calmers Manufacturing Company, de Milwaukee, Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5. — Renovación de la número 93.764. — Aviso número 26.211.

v.21 sept.

Acta N.° 184.303

SILVER KING

Septiembre 3 de 1935. — India Rubber Gutta Percha and Telegraph Works Co. Ltd. (La Compañía de Talleres de Caucho, Guttapercha y Telégrafos Ltda.), de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de caucho, goma y guttapercha en general y sus accesorios y en especial pelotas para el juego denominado golf, de la clase 17. — Renovación de la número 92.894. — Aviso número 26.462.

v.21 sept.

---

v.21 sept.

Acta N.° 184.323

TUMPHITX

Septiembre 4 de 1935. — Juan Antonio Schiaffino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 25.683.

Acta N.° 184.320

WENOID

Septiembre 3 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.453.

v.21 sept.

Acta N.° 184.311



Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.420.

v.21 sept.

Acta N.° 184.312



Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases, talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 26.421.

v.21 sept.

Acta N.° 184.313



Septiembre 3 de 1935. — Compagnie Générale D'Electricité, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 26.419.

v.21 sept.

Acta N.° 184.314

SCIALYTIQUE

Septiembre 3 de 1935. — S. A. Anciens Etablissements Barbier Benard & Turene, de París, Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 92.179. — Aviso N.° 26.112.

v.21 sept.

Acta N.° 184.315

LOPION

Septiembre 3 de 1935. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos no medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 94.044. — Aviso N.° 26.435.

v.21 sept.

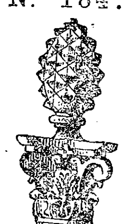
Acta N.° 184.341



Septiembre 4 de 1935. — Dearborn Chemical Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 94.212. — Aviso número 26.496.

v.21 sept.

Acta N.° 184.318



Septiembre 3 de 1935. — Zwirnerei & Nähfadenfabrik Göggingen, de Göggingen, Baviera, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 95.216. — Aviso N.° 26.438.

v.21 sept.

Acta N.° 184.316

REVERIN

Septiembre 3 de 1935. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos no medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 94.047. — Aviso N.° 26.436.

v.21 sept.

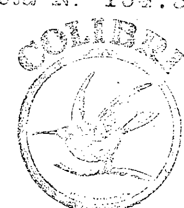
Acta N.° 184.321

SOFELIT

Septiembre 3 de 1935. — Mauricio Goyberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.452.

v.21 sept.

Acta N.° 184.322



Septiembre 3 de 1935. — Germán Ortkras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. —Aviso N.° 26.432.

Acta N.° 184.304

WESTINGHOUSE

Septiembre 3 de 1935. — Wesringhouse Electric & Manufacturing Company, de East Pittsburgh, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 26.463.

v.21 sept.

Acta N.° 184.342
INVENCIBLE

Septiembre 4 de 1935. — Industrias Químicas Argentinas "Duperial", S|A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.497.
v.21 sept.

Acta N.° 184.340



Septiembre 4 de 1935. — Laur, Knudsen Mekanisk Etablissement A.|S. de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.495.
v.21 sept.

Acta N.° 184.327
DANUBIO
MARCA REGISTRADA

Septiembre 4 de 1935. — Emilio Ferrari. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 26.472.
v.21 sept.

v.21 sept.

Acta N.° 184.324
LA SIBERIANA

Septiembre 4 de 1935. — Sangrador, Etchegaray & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 92.071. — Aviso N.° 26.469.
v.21 sept.

Acta N.° 184.325



Septiembre 4 de 1935. — Compagnie de la Source Perrier, de les Bouillens Vergeze (Gard), Francia. — Para distinguir aguas minerales y gaseosas, naturales y artificiales, de la clase 23. — Aviso N.° 26.470.
v.21 sept.

Acta N.° 184.326



Septiembre 4 de 1935. — Compagnie de la Source Perrier, de les Bouillens Vergeze (Gard), Francia. — Para distinguir agua mineral y gaseosa, de la clase 23. — Renovación de la número 83.306. — Aviso N.° 26.471.
v 21. sept.

Acta N.° 184.329

RHONE-POULENC

Septiembre 4 de 1935. — Société des Usines Chimiques Rhone Poulenc, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.474.
v.21 sept.

Acta N.° 184.330
MOSCA BLANCA

Septiembre 4 de 1935. — Bolsalona S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de manaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 26.311.
v.21 sept.

Acta N.° 184.331



Septiembre 4 de 1935. — Atilio Micillo. — Para distinguir una especialidad farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la número 92.075. — Aviso número 26.475.
v.21 sept.

Acta N.° 184.332
ALTEZA

Septiembre 4 de 1935. — José Farina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.498.
v.21 sept.

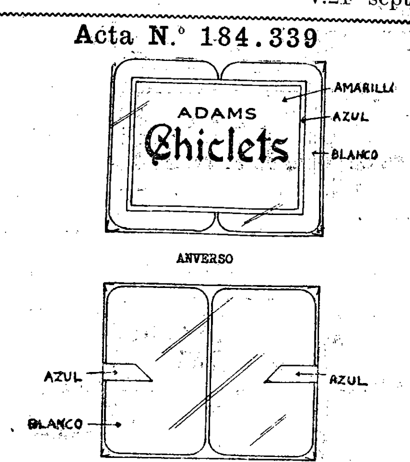
Acta N.° 184.333
ALTEZA

Septiembre 4 de 1935. — José Farina. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 26.499.
v.21 sept.

Acta N.° 184.334
INSUPEPSINA

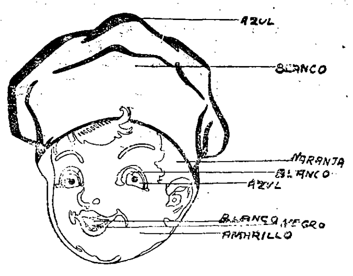
Septiembre 4 de 1935. — Jaime Pou. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.476.
v.21 sept.

Acta N.° 184.339



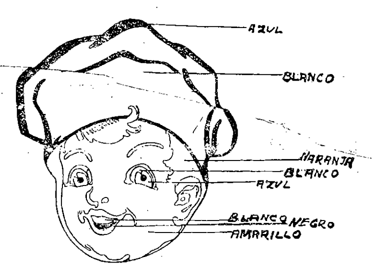
Septiembre 4 de 1935. — American Chicle Company, de Long Island City, N. York, E. U. de América. — Para distinguir confituras, de la clase 22. — Aviso número 26.494.
v.21 sept.

Acta N.° 184.347



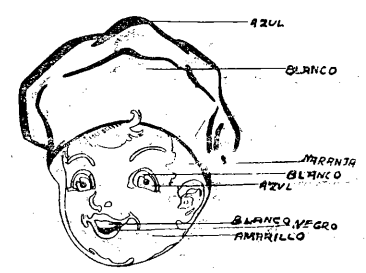
Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 26.490.
v.21 sept.

Acta N. 184.344



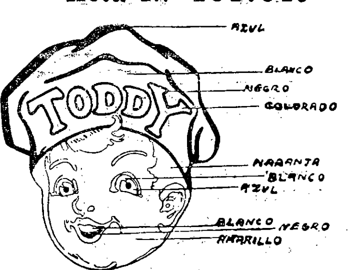
Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 26.488.
v.21 sept.

Acta N.° 184.345



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.489.
v.21 sept.

Acta N.° 184.349



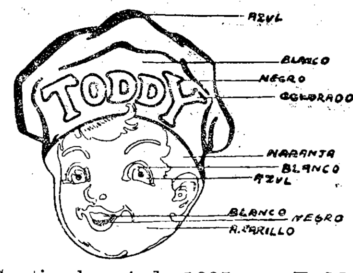
Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 26.482.
v.21 sept.

Acta N.° 184.328

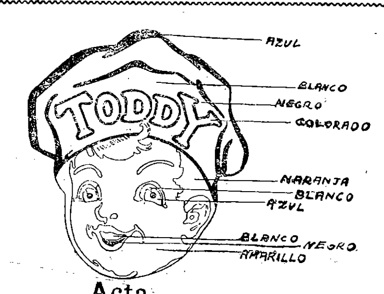
SULTHINE

Septiembre 4 de 1935. — International Chemical C°. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 93.790. — Aviso número 26.473.
v.21 sept.

Acta N.° 184.354



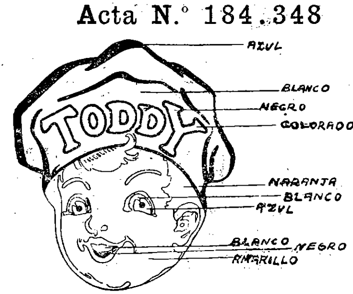
Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 26.480.
v.21 sept.



Acta N.° 184.351

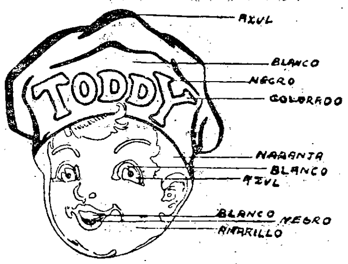
Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos, y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.485.
v.21 sept.

Acta N.° 184.348



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 26.481.
v.21 sept.

Acta N.° 184.346

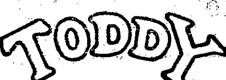


Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.491.
v.21 sept.

Acta N.° 184.343
LANADIGINA

Septiembre 4 de 1935. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.493.
v.21 sept.

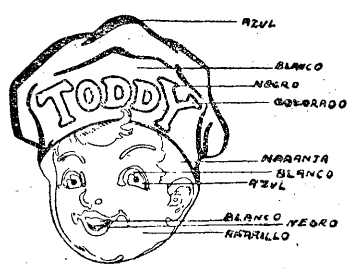
Acta N.° 184.352



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 26.483.

v.21 sept.

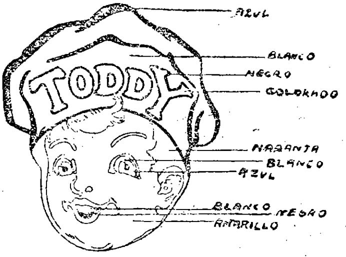
Acta N.° 184.353



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 26.486.

v.21 sept.

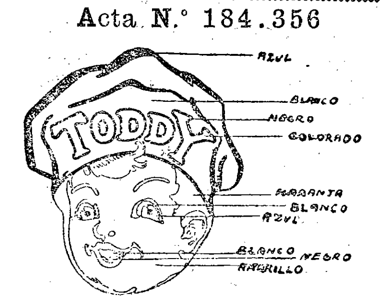
Acta N.° 184.350



Septiembre 4 de 1935. — Toddy C°. of. Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.479.

v.21 sept.

Acta N.° 184.356



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso número 26.484.

v.21 sept.

Acta N.° 184.359



Septiembre 4 de 1935. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir arroz, de la clase 22. — Aviso número 26.461.

v.21 sept.

Acta N.° 184.362

MONOPOL

Septiembre 5 de 1935. — Juan Daffinoti, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, eléctro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso número 26.510.

v.21 sept.

Acta N.° 184.363

HISTOVARIOL

Septiembre 5 de 1935. — Laboratorios Histol de Luis E. Laplacette & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.507.

v.21 sept.

Acta N.° 184.370

EFETONINA

Septiembre 5 de 1935. — E. Merck, de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.519.

v.21 sept.

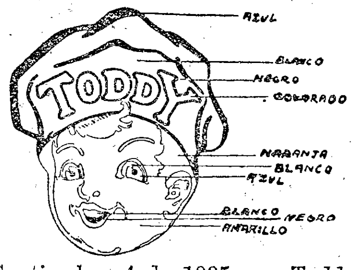
Acta N.° 184.361

AURORA

Septiembre 4 de 1935. — Maucci Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18, menos impresiones referentes a seguros. — Aviso número 26.460.

v.21 sept.

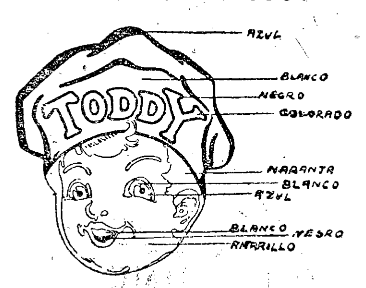
Acta N.° 184.358



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delaware, E. U. de América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 26.477.

v.21 sept.

Acta N.° 184.357



Septiembre 4 de 1935. — Toddy Co. of Argentina, de Wilmington, Delawarre, E. U. de América. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortapédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso número 26.487.

v.21 sept.

Acta N.° 184.364

HIPOPARTIM

Septiembre 5 de 1935. — Andrés Szabo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.223.

v.21 sept.

Acta N.° 184.365



Septiembre 5 de 1935. — Sary-Kouymdjian Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.506.

v.21 sept.

Acta N.° 184.366

NEURO FOSFATO

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 93.712. — Aviso número 26.513.

v.21 sept.

Acta N.° 184.367

ESKAY

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 94.248. — Aviso número 26.512.

v.21 sept.

Acta N.° 184.368

BENZEDRINA

Septiembre 5 de 1935. — Smith, Kline & French Laboratories, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 26.511.

v.21 sept.

Acta N.° 184.369

TYPHORAL

Septiembre 5 de 1935. — Eli Lilly and Company, de Indianápolis, Indiana, E. U. de América. — Para distinguir un preparado hecho de organismos tifoideos matados, elaborados en cápsulas para prevenir contra la fiebre tifoidea, de la clase 2. — Aviso número 26.514.

v.21 sept.

Acta N.° 184.360

BOREAL

Septiembre 4 de 1935. — Klurfan & Gersovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 26.492.

v.21 sept.

Acta N.° 184.380

DAIRYCO

Septiembre 7 de 1935. — The River Plate Dairy Company Ltd. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 26.524.

v.21 sept.

Acta N.° 184.382

DAISY

Septiembre 7 de 1935. — Petery Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.528.

v.21 sept.

Acta N.° 184.383

COMODORO

Septiembre 7 de 1935. — Francisco Fortuny. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 26.523.

v.21 sept.

Acta N.° 184.374

PILOLISINE

Septiembre 5 de 1935. — S. A. Solana, Cía. Financiera. — Para distinguir cremas o pomadas para asentar el cabello, de la clase 16. — Renovación de la número 92.095. — Aviso N.° 26.508.

v.21 sept.

Acta N.° 184.385

LA SIRENA

Septiembre 7 de 1935. — Ricardo J. Sívori. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 26.531.

v.21 sept.

Acta N.° 184.386

Franklin
ASUNA

Septiembre 7 de 1935. — Comptoir International D'Approvisionnement Radio-Electrique, de París, Francia. — Para distingguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 26.532.

v.21 sept.

Acta N.° 184.387

CRUZ DEL PARAGUAY

Septiembre 7 de 1935. — Urretavizcaya y Methol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 92.014. — Aviso N.° 26.533.

v.21 sept.

Acta N.° 184.371

River Plate
Marca Registrada

Septiembre 5 de 1935. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.520.

v.21 sept.

Acta N.° 184.372

RACING CLUB

Septiembre 5 de 1935. — Ricardo G. Noble. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 26.521.

v.21 sept.

Acta N.° 184.397

MITROPA

Septiembre 7 de 1935. — Hermann Preusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.537.

v.21 sept.

Acta N.° 184.373

INDUSTRIA ARGENTINA

"LA LOMELINA"

MARCA REGISTRADA

Septiembre 5 de 1935. — Noé & Cía. — Para distinguir sombreros y artículos de sombrerería en general, de la clase 15. — Aviso N.° 26.509.

v.21 sept.

Acta N.° 184.384

LE PERROQUET

Septiembre 7 de 1935. — S. A. De La Grande Distillerie E Cusenièr Fils Aîne & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.530.

v.21 sept.

Acta N.° 184.375

NEUMA

Septiembre 7 de 1935. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 93.186. — Aviso número 26.427.

v.21 sept.

Acta N.° 184.376

LIBERAL

Septiembre 7 de 1935. — Miguel Orfali & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos jabones. — Aviso número 26.500.

v.21 sept.

Acta N.° 184.269

HISTIDOL

Septiembre 2 de 1935. — Carlos Alberto Covatto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 26.417.

v.21 sept.

Acta N.° 184.378



Septiembre 7 de 1935. — S. A. Faustino Ripamonti Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.527.

v.21 sept.

Acta N.° 184.381

VERACOLATE

Septiembre 7 de 1935. — William R. Warner & Co. Inc., de N. York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.526.

v.21 sept.

Acta N.° 184.388

CRIOLLITA

Septiembre 7 de 1935. — Marcelo Carlos Doynel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.238.

v.21 sept.

Acta N.° 184.389

LA NOCHE

Septiembre 7 de 1935. — Leandro Barón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 26.534.

v.21 sept.

Acta N.° 184.390

Starosta

Septiembre 7 de 1935. — Israel Starosta. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.515.

v.21 sept.

Acta N.° 184.253

INTERNATIONAL

Septiembre 2 de 1935. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois, E. U. de América. — Para distinguir cuerdas, cabos, hilos y piolines y otros productos de cabullería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 94.640. — Aviso N.° 26.407.

v.21 sept.

Acta N.° 184.392

CORRIENTES

MARCA REGISTRADA

Septiembre 7 de 1935. — Klurfan & Gerscovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 26.535.

v.21 sept.

Acta N.° 183.717

FEMINAL

Agosto 9 de 1935. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 93.003. — Aviso N.° 25.867.

v.21 sept.

Acta N.° 184.394

VACREATOR

Septiembre 7 de 1935. — Murray Deodorisers Ltd., de Auckland, N. Zeelandia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 26.522.

v.21 sept.

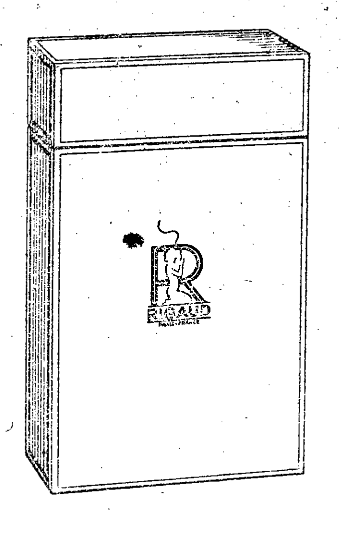
Acta N.° 184.396

DeutScho.

Septiembre 7 de 1935. — Hermann Preusse. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 26.443.

v.21 sept.

Acta N.° 184.259

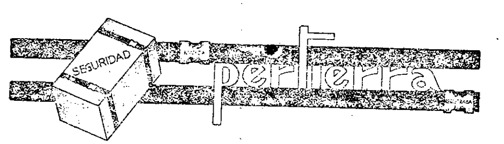




Septiembre 2 de 1935. — Etablissements Rigaud S. A., de París, Francia. — Para distinguir productos de perfumería, de la clase 16, (envase). — Aviso número 26.413.

v.21 sept.

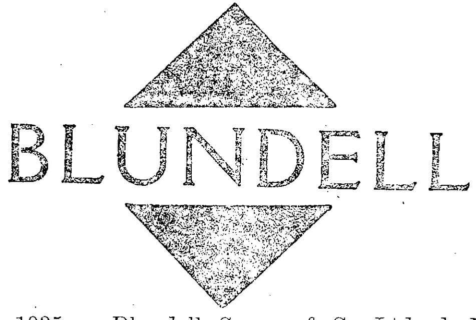
Acta N.° 184.289



Septiembre 3 de 1935. — Ramón Muñiz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.428.

v.21 sept.

Acta N.° 184.306



Septiembre 3 de 1935. — Blundell, Spence & Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 93.849. — Aviso N.° 26.465.

v.21 sept.

Acta N.° 184.307

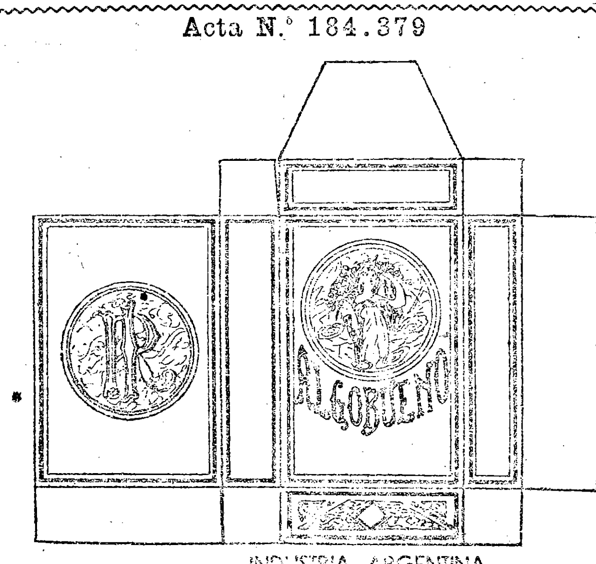
PEGOLINA BUCCI

INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 3 de 1935. — Angela Silveira de Bucci. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 26.466.

v.21 sept.

Acta N.° 184.379



INDUSTRIA ARGENTINA

Septiembre 7 de 1935. — Ramón Irijos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumador, de la clase 21. — Aviso N.° 26.525.

v.21 sept.

Fdo.: Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas
D. Ebuletche, Secretario